

**EXPERIENCIA PEDAGÓGICA FORMATIVA DE PREVENCIÓN CON NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE EN LA COMUNA 14,
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

GERALDINE DIAZ REY

DEXY MAYERLY PARRA SEQUEDA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

2007

**EXPERIENCIA PEDAGÓGICA FORMATIVA DE PREVENCIÓN CON NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE EN LA COMUNA 14,
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

**GERALDINE DIAZ REY
DEXY MAYERLY PARRA SEQUEDA**

**Trabajo de grado presentado
para optar al Título de
Trabajadora Social**

**DIRECTORA
RUTH ZARATE RUEDA
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

2007

DEDICATORIA

*El alma tiene ilusiones como el pájaro alas,
Eso es lo que la sostiene
Víctor Hugo*

A Dios, por Ser la esencia de mi vida, la luz en el camino y la fuerza que impulsa mis pasos.

A Mamá Bethsabé, su amor es la dinámica que mantiene y renueva la energía más efectiva en la realización de los sueños.

A mi Mami Lucy, por su gran amor, valentía, comprensión, apoyo incondicional y todo lo que no podría expresar con palabras, y a mi Papi Giovanni porque su presencia en nuestra vida ha sido extraordinaria.

A mi tía Luz, por creer en mí.

A Leyda mi Prima-*HERMANA*, por su amor, sus consejos, apoyo e interés por mis sueños y el bienestar de la familia.

A las personas de la 8-29, presentes y ausentes, porque las experiencias que nos ha traído la convivencia nos convierte en una gran familia.

Mis queridas Libia, Lyda, Naya y Lucecita por la Bendición que es contar con ustedes, su alegría, entusiasmo, locuras y más locuras que nutren esta amistad.

Darío y Arnold por su cordialidad, afecto y alegría que los hace excepcionales.

Al equipo de Infancia Comuna: Dexy, Diana Ronald, Jairo, por el trabajo en equipo que permitió tantos logros y aprendizajes, así como la disposición y la alegría de la cual surgió la amistad

A los niños, niñas y adolescentes de la comuna 14 con quienes resignificamos experiencias, aprendimos y disfrutamos de ser Elf@s.

A mis compañer@s y amig@s de Trabajo Social, con quienes aprendimos y disfrutamos de la vida universitaria.

A todas y cada una de las personas que con su afecto, apoyo, comprensión, correcciones y disposición en diferentes etapas de mi vida y de diversas maneras me han permitido crecer como persona así como aumentar la posibilidad de seguir alcanzando metas y realizar sueños, gracias a mis Padrinos, a Francina, a mis "Tías", a Daniel Torrado, Diana Rueda, Leidy Isidro, Mariela, por ser algunas de esas personas.

GERALDINE DÍAZ REY

AGRADECIMIENTOS

LAS AUTORAS EXPRESAN SUS AGRADECIMIENTOS A

**EL PROYECTO DIGNIFICANDONOS, POR LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR ESTA
EXPERIENCIA.**

A LA PROFESORA RUTH ZARATE POR SUS ORIENTACIONES Y SU GRAN APOYO.

CONTENIDO

pág

INTRODUCCIÓN	1
EXPERIENCIA PEDAGÓGICA FORMATIVA DE PREVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE EN LA COMUNA 14, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4
1. APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA FORMATIVA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE EXPULSIÓN A CALLE	6
1.2 MODIFICABILIDAD COGNITIVA	10
1.3 EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE MEDIADO (EAM)	10
1.4 APRENDIZAJE EXPERIENCIAL	11
1.5. MARCO REFERENCIAL DE COMPETENCIAS CIUDADANAS	13
1.5.1 <i>Presentación y Estructura de los Ámbitos de la Ciudadanía</i>	14
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA FORMATIVA DE PREVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE.	21
2.1 PANORAMA MUNDIAL DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA.	21
2.1.2 <i>Contexto nacional</i>	22
2.1.3 <i>Contexto local:</i>	24
2.2 NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE INFANCIA	26
2.2.1 <i>El papel de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989)</i>	27
2.2.2 <i>Constitución Nacional</i>	28
2.2.3 <i>Código Penal</i>	29
2.2.4 <i>Código del Menor</i>	30
2.2.5. <i>Ley 30 DE 1986</i>	30
2.3 NIVELES DE ACTUACIÓN EN LOS QUE SE ENMARCA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA	31
2.3.1 <i>Los 100 puntos de Uribe: Manifiesto Democrático</i>	31
2.3.2 <i>Plan de Desarrollo Departamental 2001-2003: Santander Tierra de Oportunidades</i>	31
2.4 POLÍTICA PÚBLICA PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	34
2.4.1 <i>Criterios de la Política Pública para la Población Habitante de la Calle de Bucaramanga</i>	36
2.4.2 <i>Objetivos de la Política Pública, bases para el Proyecto Dignificándonos para la Población Habitante de Calle. General</i>	37
2.5 ANALISIS GENERAL DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE INFANCIA	38
3. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO DIGNIFICANDONOS.	42
3.1 PROYECTO DIGNIFICANDONOS	42
3.1.1 <i>Instituciones que integra el Proyecto Dignificándonos. Instituciones ejecutores locales</i>	44
4. PANORAMA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO DIGNIFICÁNDONOS, A NIVEL PREVENTIVO	48

4.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA COMUNA 14 DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	55
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN ELFOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE, COMUNA 14	55
5.1. DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN ELFOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE, COMUNA 14	55
5.1.1. <i>Análisis reflexivo de la infancia en situación de calle a la luz de la normatividad que la respalda</i>	55
5.1.2. <i>Descripción de la situación del proyecto</i>	57
5.1.3. <i>Identificación de las expectativas y motivaciones de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) participantes de la propuesta de prevención de la situación de calle</i>	59
5.1.4 <i>Diagnóstico del Proceso de Intervención Elfos con niños , niñas y adolescentes en riesgo de calle, Comuna 14</i>	60
5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN ELFOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE, COMUNA 14	64
5.3 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	65
5.3.1. <i>Objetivo del proceso de intervención</i>	65
5.4 PROCESO METODOLOGICO DE INTERVENCIÓN	66
5.4.1 <i>Guión Metodológico:</i>	67
5.4.2 <i>Indicadores del proceso de intervención</i>	69
5.4.3 <i>Plan De Acción Metodológico</i>	84
6. ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN ELFOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE, COMUNA 14	88
6.1. ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN ELFOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE, COMUNA 14	89
6.2 ANÁLISIS DEL PROCESO DE PREVENCIÓN CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA 14.	95
6.2.1 <i>Logros alcanzados</i>	95
6.2.2. <i>Otros logros que acarrió el proceso</i>	99
6.2.3. <i>Los resultados alcanzados como aporte a la prevención de la situación de calle de NN</i>	99
6.2.4. <i>Nuevas necesidades evidenciadas durante el desarrollo del proceso de intervención</i>	101
6.2.5. <i>Sostenibilidad y condiciones necesarias del proceso de prevención</i>	101
7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	103
8. CONCLUSIONES	115
9. RECOMENDACIONES	117
BIBLIOGRAFIA	112
ANEXOS	114

LISTA DE CUADROS

	pág
Cuadro 1. Diagnóstico de la problemática a intervenir	60
Cuadro 2. Acciones ejecutadas durante el proceso de práctica profesional	88

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Eje temático Soy Persona.	76
Tabla 2. Eje temático Soy Par.	82
Tabla 3. Eje temático Soy Ciudadano.	89

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Encontrándonos.	123
ANEXO B. Comunidad Artística.	126
ANEXO C. Investigadores Cotidianos	128
ANEXO D. Viajeros Urbanos.	131
ANEXO E. Recreándonos.	134
ANEXO F. Ruta de los Elfos.	138

RESUMEN

TITULO: EXPERIENCIA LÚDICO- PEDAGÓGICA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE EN LA COMUNA 14 DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA*

AUTORAS:

GERALDINE DÍAZ REY**

DEXY MAYERLY PARRA SEQUEDA**

PALABRAS CLAVES: niños-niñas, adolescentes, riesgo de calle, pedagogía social, Ser Humano, Ser Político.

DESCRIPCIÓN

La Comuna 14 de Bucaramanga es una de las zonas de la ciudad que por diversas condiciones demográficas, económicas y socio-culturales, se ha identificado como una zona de alto riesgo de expulsión a calle de niños, niñas y adolescentes.

Es así como el Proyecto Dignificándonos en el marco del convenio de financiación COL/B7-310/97/0192, programa de apoyo a los niños, niñas y jóvenes de la calle en Colombia, firmado entre el gobierno colombiano y la Unión Europea, implementa y desarrolla la experiencia preventiva de la situación de calle con niños, niñas y adolescentes de la comuna 14 particularmente de los barrios Miraflores y Buenos Aires, orientado al desarrollo del Ser Humano y la formación del Ser Político.

La intervención de Trabajo Social como parte del Equipo de Infancia se orienta construcción y desarrollo de una Experiencia Lúdico-Formativa Orientada al Ser (ELFOS) desde el enfoque de la Pedagogía Social, basada en los fundamentos teórico metodológicos de la modificabilidad cognitiva, la experiencia de aprendizaje mediado (EAM) y el aprendizaje experiencial (AE).

Esta experiencia, mediante el desarrollo de actividades mediadas de convivencia y socialización permitió crear un espacio de desarrollo de competencias a partir del reconocimiento de las características personales y su potenciación mediante la relación con un(a) mediador(a) social.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Ruth Zarate Rueda.

ABSTRACT

HEADLINE: PEDAGOGIC EXPERIENCE WITH CHILDREN AND TEENAGERS WHO LIVE IN RISK IN THE COMUNA 14 OF BUCARAMANGA CITY^{*}.

AUTHORS: GERALDINE DÍAZ REY
DEXY MAYERLY PARRA SEQUEDA^{**}

KEYWORDS: Children, Teenagers , Street Risk , Social pedagogy, Human being, Political being

DESCRIPTION

The Comuna 14 of Bucaramanga is one of the zone in the city that for demographic variety, economic and socio – cultural conditions, it has been identified with a high risk zone where children and teenagers can be eject to the dangerous street..

It is as well as the Project Dignifying us in the mark of the financing agreement COL/B7-310/97/0192, it programs from support to the children, girls and young of the street in Colombia, signed between the Colombian government and the European Union, it implements and it develops the preventive experience of the street situation with children and teenagers of the commune 14 particularly of the neighborhoods Miraflores and Buenos Aires, guided to the Human being's development and the Political Being's formation.

The intervention of Social Work as part of the Team of Childhood is guided construction and development from a Guided Creative-formative Experience to the Being (ELVES) from the focus of the Social Pedagogy, based on the methodological theoretical foundations of the cognitive change, the experience of half-filled learning (EAM) and the experience learning(AE).

This experience, by means of the development of half-filled activities of living- together and socialization allowed to create a space of competition's development starting from the recognition of the personal characteristics and its powerful by means of the relationship with a social mediator.

^{*} Project of grade

^{**} Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Ruth Zarate Rueda.

INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto que la adecuación de las legislaciones internas de Colombia al espíritu y texto de la Convención sobre los Derechos del Niño ha hecho posible la creación de políticas públicas hacia la infancia y la adolescencia y que dentro de sus líneas básicas se contemplan especialmente a los niños en circunstancias especialmente difíciles, como es el caso de los/as niños/as en situación de calle, los esfuerzos no han sido suficientes ante el elevado desconocimiento de los derechos de los/as niños/as y adolescentes y ante la frecuente constatación de la violación y la vulneración de estos derechos.

La falta de responsabilidad, compromiso y concientización por parte del Estado y de la sociedad civil para con esta población, no ha permitido el desarrollo de procesos de movilización social y comunitaria que contribuyan a la constitución de redes regionales y locales de protección de los/as niños/as en situación de calle, con la participación de instancias gubernamentales y no gubernamentales, en las que se establezcan las responsabilidades de cada parte en cuanto a prevención y tratamiento eficiente de las circunstancias que promueven la exclusión social.

La vida de los niños y niñas en situación de calle está supeditada a violaciones constantes de los derechos de la niñez. La violencia, la pobreza, el hambre, el desplazamiento, el maltrato, la deserción escolar, la drogadicción entre otras problemáticas se han convertido en una situación consuetudinaria, debido al contexto en el que se desenvuelven. En cuanto a la sociedad civil este tipo de población es sometida frecuentemente al rechazo, porque para ella, el niño o niña de calle es un “peligro” que hay en la sociedad y no unas víctimas de pocas oportunidades.

Para abordar la problemática de la población habitante de calle la Comisión Europea (CE) financia un “Programa de Apoyo a los Jóvenes y Niños de la

Calle en Colombia” que se desarrolla en Bucaramanga y paralelamente en seis ciudades más del país, con la asistencia técnica de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). En la ciudad de Bucaramanga este programa se denomina Proyecto Dignificándonos; realiza un trabajo interdisciplinario e interinstitucional en beneficio de los niños, niñas y jóvenes en riesgo y en situación de calle; su propósito principal de intervención NO ES SUPLIR NECESIDADES SINO RESTITUIR DERECHOS, e insertarlos en la sociedad como seres activos y participativos de su propio desarrollo y de la construcción de una nueva sociedad. En este sentido, LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO NO OBJETOS DE PROTECCIÓN.

Este proyecto interviene en dos líneas: de atención y de prevención, que se plantean en el logro de cuatro resultados: infancia, familia, docentes y política pública; en estos cuatro resultados se hizo necesaria la intervención profesional de diversas disciplinas del área de ciencias humanas, entre estas, Trabajo social, para que mediante la metodología de conformación de equipos de operadores se trabaje en pro del éxito de los mismos como garantía del ejercicio pleno de los Derechos de Infancia. El proceso de la Práctica Profesional de Trabajo Social realizado en el proyecto Dignificándonos específicamente en el **Resultado 1/Actividad 2**, desarrolla en compañía de un equipo de profesionales, la construcción de una experiencia pedagógica Social con grupos de niños, niñas y adolescentes de los barrios de Buenos Aires Y Miraflores de la Comuna 14 que desde el proyecto identifica como sector en riesgo de calle. El proceso de intervención que se viene desarrollando con esta población se ubica en la línea de prevención que se define en el proyecto.

La experiencia profesional en Trabajo social que se desarrolla en el Proyecto Dignificándonos como “Programa de Apoyo a los Jóvenes, niños y niñas de la Calle en Colombia” contenida en el presente informe se divide en cinco capítulos: el primero presenta el desarrollo de un marco teórico relacionado específicamente con el tema o problema trabajado en la experiencia práctica, el segundo el contexto general en y específico en el cual está inserta la experiencia ,así como el compendio normativo legal en materia de infancia y de este en calidad de respaldo a toda intervención que dirija su accionar a la

garantía plena de los derechos de infancia; en el tercer capítulo la caracterización de la institución en el que se desarrolla la experiencia y el contexto local en el que se inserta la población objetivo de la intervención; el cuarto capítulo hace referencia a la caracterización de la experiencia y la descripción del proceso de intervención; y por último el quinto contiene la evaluación en la que se somete a análisis los factores que favorecieron o dificultaron el proceso de intervención.

EXPERIENCIA PEDAGÓGICA FORMATIVA DE PREVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE EN LA COMUNA 14, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Para la construcción de la experiencia pedagógica formativa de prevención ante el riesgo de expulsión a calle en la comuna 14 (Barrios Miraflores y Buenos Aires), se parte del objetivo general del Proyecto Dignificándonos, el cual busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vinculación social y participación comunitaria de los niños, niñas, jóvenes y familias en riesgo y en situación de calle a través de procesos de atención, prevención y vinculación de ésta problemática en la política social local.

Dentro de la propuesta estructural del proyecto, la estrategia preventiva con población en riesgo, esta contemplada específicamente dentro del Resultado 1 Actividad 2; donde se cuenta con una experiencia pedagógica que contribuye a fortalecer la autonomía y autodeterminación en niños, niñas y adolescentes, de la comuna 14; a través de procesos de mediación social. La localidad de la comuna fue seleccionada atendiendo a la coexistencia de los cuatro criterios que el dicho proyecto delimitó como causas fundamentales de expulsión a calle: maltrato intrafamiliar, deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas y explotación infantil; los cuales la caracterizaban como área de riesgo.

Se entiende por condición de riesgo como la que se presenta en individuos para quienes la calle podría convertirse en una opción de reemplazo de la familia, como factor esencial de crecimiento y socialización; es decir, para quienes pueden perder casi en su totalidad el vínculo con su hogar y la calle se convierta en opción de vida¹.

No obstante, la estrategia preventiva hace énfasis en las condiciones que posibilitan la resiliencia al interior de las comunidades. Ésta se conceptúa como

¹ DOCUMENTO NACIONAL. Análisis y Mejoramiento de las condiciones de vida de Niños, Niñas y Jóvenes de la Calle con énfasis en los que consumen sustancias psicoactivas. Bogotá: Beta Print, 1998. p. 30.

la “capacidad para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas”. (Grotberg, 1995, citado por Muñoz, V. 2005)². Es por esto que la estrategia preventiva no busca suplir carencias; sino desarrollar las potencialidades de cada ser humano para superar las adversidades o factores de riesgo. (Kotliarenco et al., 1992, citado en Kotliarenco, M. Cáceres, I. Fontecilla. M., 1996)³.

El punto de partida para comprender el riesgo es entenderlo como una variable que actúa en relación con procesos interactivos y dinámicos entre la vulnerabilidad y la protección. Es decir, no se delimitan factores de riesgo o protectores universales y aislados; sino que se toma en cuenta la interacción de circunstancias de riesgo de expulsión a calle con las características personales, familiares, educativas, sociales, institucionales, entre otras. La dinámica creada entre estas es la que permite contemplar las diferencias individuales de afrontamiento y lo que supone o no un riesgo, en función de los recursos personales y/o comunitarios.

En este sentido, se establece un encuadre teórico no centrado en la carencia o problema; sino en el desarrollo de competencias protectoras que disminuyan la vulnerabilidad ante la presencia de factores de riesgo de expulsión a calle en la comuna 14.

² Citado en MUÑOZ, V. De pedro, F. (2005). *Educación para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social*. Universidad Complutense de Madrid. Universidad de Alcalá de Henares. Revista Complutense de Educación. Vol. 16 Núm. 1 p. 107-124. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/edu/11302496/articulos/RCED0505120107A.PDF>

³ Citado en KOTLIARENCO, M. Cáceres, I. Fontecilla. M. (1996) *Estado de arte en Resiliencia*. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

1. APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA FORMATIVA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE EXPULSIÓN A CALLE

Partiendo del punto de vista de desarrollo de competencias protectoras, se delimitan a continuación los fundamentos conceptuales y teórico-metodológicos de la estrategia preventiva ante el riesgo de expulsión a calle. Dicha estrategia se enmarca en un enfoque de Pedagogía Social, que propone modelos de educación que instauran prácticas verdaderamente articuladoras entre los sujetos y los retos de la cotidianidad.

Dichos modelos educativos deben permitir promover una formación integral, generando mejores dinámicas, posibilitando nuevas actitudes y miradas ante las problemáticas y creando espacios necesarios para la construcción en conjunto de herramientas en las cuales los niños(as) e instituciones asumen un papel central en la transformación.

La Pedagogía Social mantiene un carácter histórico cultural de la enseñanza-aprendizaje y parte de la acción que tienen los grupos sociales en la formación del individuo. En este orden de ideas, al referirse a la Pedagogía Social se alude a una disciplina pedagógica; es decir, que indudablemente se encuentra en el orden del conocimiento del discurso; de esta forma se configura como un conjunto de saberes ya sean estos teóricos, técnicos, experienciales, descriptivos o normativos, que tratan de un objeto en específico que para este caso resulta ser la Educación Social la que proporciona modelos de conocimiento Y metodologías para el trabajo educativo. Respecto a esto, debe mencionarse que a través de esta área de conocimientos se dispone de un hábeas sistemático de conocimientos especializados con los que se adquiere habilidades y destrezas para actuar en una realidad educativa.

Es ahora importante delimitar cual es la parcela del universo educativo que constituye el objeto propio de la pedagogía social; pues es claro que este objeto material no puede ser el universo entero de la educación, ya que de esta forma le sobraría el adjetivo social, pues “cualquier educación resultaría social

y la pedagogía social subsumiría a toda la pedagogía y a todas las Ciencias de la Educación”⁴

Para dar claridad a la necesidad planteada en el párrafo anterior, se hace referencia a tres posturas que en el campo de la pedagogía social:

a. La pedagogía social y desarrollo de la sociabilidad: la pedagogía social desde este punto se configura como la “disciplina que tiene por objeto la educación del individuo el desarrollo de la sociabilidad, etcétera”⁵, de esta forma esta concepción de pedagogía social se fundamenta en reconocer en los seres humanos diferentes dimensiones intelectual, afectivo, moral, estético, físico y cada una de estas puede ser objeto de un proceso educativo; y por último que estos procesos pueden construirse ciencias o disciplinas particulares.

De esta forma la pedagogía social desde de esta postura tendría como objeto de estudio aquellas acciones que producen efectos educativos en la dimensión social de la personalidad.

b. Pedagogía social e individuos en situación de conflicto social: esta hace visible la importancia de reflexionar no solo sobre aspectos educables sino que profundiza y especifica los sujetos educables; que para el caso de la pedagogía social y para este punto de vista en particular resultarían ser “aquellos individuos que requieren atención educativa particular en razón de las carencias sociales (o de origen social) que padecen, o por encontrarse en alguna situación de conflicto con su entorno social (o de riesgo de caer en el)”⁶. Esta acepción incluye claramente aspectos sociológicos o psicosociológicos; añadiendo a los aspectos intelectuales, afectivos; de la posición anterior; conceptos como: inadaptación, marginación, conflicto social, sujetos o grupos en situación de riesgo etcétera. Es así como esta posición alude mucho mas que a la sola formación y amplia su acción a la intervención terapéutica y

⁴ ROMANS, Merce; PETRUS, Antoni; TRILLA, Jaume. De profesión educador(a) social. Paidós. Barcelona 2000. p.18.

⁵ Ibid., p.20.

⁶ Ibid., p.24.

preventiva.

c. Pedagogía social y educación no formal: esta tercera acepción vincula los ámbitos o contextos particulares donde se desarrolla la educación social, cuya prioridad resulta ser la mediación de conflictos, actuación ante sus consecuencias y prevención de las problemáticas sociales⁷. Dicha mediación es un trabajo que se ha de hacer desde los diferentes espacios de la sociedad, para que el sujeto pueda encontrarse con lugares, personas y contenidos para alcanzar finalmente la emancipación.

De esta forma, la educación se asume como un derecho de la ciudadanía, se configura desde la conciencia de responsabilidad pública frente a los problemas de la convivencia, la necesidad de actuar ante el surgimiento de nuevas modalidades de exclusión y marginación social y la pertinencia de construir un mundo en el que todos puedan compartir bienes de forma más equitativa. Es claro que desde estas finalidades la educación social, tiene su principal desarrollo y campo de acción en contextos no escolares.

Al parecer ninguna de estas posiciones por separado da cuenta de un completo y definido campo de reflexión de la pedagogía social; por cuanto cada una de ellas, puede responder a acciones propias de la educación en general, sin delimitar ni justificar la necesidad de contar con el adjetivo de lo social; resultaría entonces una posibilidad, efectuar una conjugación de estas tres miradas consiguiendo configurar y justificar dicha denominación.

Con esta intención se aduce que la “pedagogía social es la disciplina que tiene por objeto el conjunto de acciones educativas no formales orientadas al desarrollo de la sociabilidad de sujetos y colectivos que viven algún tipo de situación conflictiva con su entorno social”. Por último sería importante hacer claridad que estas acciones educativas están tanto en el orden preventivo como correctivo.

Ahora, a modo de conclusión inicial y luego de todo lo anterior, el pensar en la

⁷ Ibid., p.28.

relevancia actual que ha conseguido adquirir la educación social en las últimas décadas, en donde la demanda y oferta de tareas socioeducativas se ha multiplicado, se han ido abriendo nuevos espacios sociales para atender necesidades educativas: el acceso a la vida social; es importante aducir que definitivamente la educación ha dejado de ser patrimonio exclusivo de la escuela.

Es así como se hace cada vez más visible la importancia de promover nuevos y renovados espacios educativos, diseñados especialmente para ser dirigidos a poblaciones vulnerables y en estado de vulneración; pues es claro que las condiciones de educabilidad, en poblaciones en condiciones de marginalidad presentan diferentes retos, que deben ser asumidos desde una reflexión pedagógica que adapte procesos de enseñanza-aprendizaje a estos contextos.

De esta forma, el Proyecto Dignificándonos, surge como una propuesta de prevención y atención que se enmarca en un enfoque de Pedagogía Social proponiendo modelos de educación que instauran prácticas verdaderamente articuladoras entre los sujetos y los retos de la actualidad; dada la amplitud de la población que abarca el proyecto, la experiencia profesional de Trabajo Social interviene en la línea de acción preventiva a través del desarrollo de un proceso formativo de prevención con los niños, niñas y adolescentes de la comuna 14 de la ciudad de Bucaramanga; población que por ser vulnerable y por encontrarse en estado de vulneración, presenta un significativo riesgo de ser expulsada a la calle.

Partiendo del enfoque de pedagogía social; se delimitan a continuación los fundamentos conceptuales y teórico-metodológicos de la estrategia preventiva ante el riesgo de expulsión a calle. Dicha estrategia preventiva contempla la construcción de un Modelo Pedagógico Social orientado a la formación de competencias ciudadanas, a través de procesos de mediación social. Para lograr este objetivo se delimitan como ejes guías del Plan de Acción de la Experiencia Formativa, los fundamentos teórico-metodológicos de la Modificabilidad Cognitiva, la Experiencia de Aprendizaje Mediado (EAM) y el Aprendizaje Experiencial (AE).

1.1 MODIFICABILIDAD COGNITIVA

Se parte del planteamiento teórico de Feuerstein de Modificabilidad Cognitiva Estructural, cuya premisa es que "todo ser humano es un organismo abierto al cambio y con una inteligencia dinámica, flexible y receptora a la intervención positiva de otro ser humano"⁸

Este planteamiento se presenta como un enfoque que destaca la condición del Ser Humano de posibilitar cambios activos y dinámicos en sí mismo, asumiendo un rol de generador o productor de información, contrario a la aceptación pasiva de receptor y reproductor de ésta. El mencionado cambio se apoya en una creencia que surge de las necesidades de enfrentar los desafíos del mundo. El compromiso mental del individuo con el futuro será la palanca para el cambio. Feuerstein señala la Experiencia de Aprendizaje Mediado (EAM) como una modalidad que determina el desarrollo cognitivo del individuo.

1.2 EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE MEDIADO (EAM)

La EAM, se manifiesta como "un tipo de interacción entre el organismo del individuo y el mundo que lo rodea. Ciertos estímulos del medio ambiente, son interceptados por un agente, que es un mediador, quien los selecciona, los organiza, los reordena, los agrupa, estructurándolos en función de una meta específica."⁹. Es importante en la EAM, que las interacciones que lleven a aprendizajes cualitativamente significativos, respondan a ciertos criterios con los cuales el Mediador deberá actuar.

Se plantean entonces 12 criterios o formas de interactuar que el mediador debe contemplar e integrar en su comunicación con el mediado. De los 12, tres

⁸ FUENTES, S. La inteligencia y Reuven Feuerstein. Una propuesta teórica y práctica al servicio del ser humano. Centro de Estudios, Evaluación y Estimulación del Aprendizaje Mediado CEAME. Santiago 1999. Disponible en : http://www.chilesat.net/uchile/modulo3/soniafuentes/modulo3_feuerstein.htm

⁹ TÉBAR, Belmonte Lorenzo. El perfil del profesor mediador. Santillana Madrid 2003.p.133

han sido considerados como universales e indispensables para que exista una real interacción de EAM¹⁰. Por esta razón se especifican a continuación:

- ✓ Mediación de la intencionalidad y la reciprocidad: supone un perfecto entendimiento de las metas y los objetivos que se pretenden lograr entre los participantes de la experiencia. La mediación debe compartir intencionalidades y la clave del mediador está en poder hacer que esas intencionalidades se encuentren y se correspondan.
- ✓ Mediación de la trascendencia: La trascendencia tiene que ver con la capacidad del mediado para aplicar en la propia vida, el proceso mental que llevó a cabo en la actividad. Uno de los grandes logros que se pueden obtener en la mediación de trascendencia es el de conectar lo que se está haciendo con la vida de la persona.
- ✓ Mediación del significado: Según Ausubel¹¹, tiene que ver con que toda acción realizada por el mediador debe tener una carga energética que le de sentido a la acción. Llenar de sentido, es pues garantizar que lo trabajado se convierta en una razón poderosa para la acción.

Además de los criterios del mediador se le suma a la estrategia la presencia de ambientes dinámicos de formación, en los cuales la educación es activa y se efectúa mediante la experiencia, generando cambios no sólo en la persona que aprende sino en los ambientes físicos y sociales” (John Dewey, citado en Combariza, X.,2003)¹² .

¹⁰ Ibid., p.55-63.

¹¹ PILONIETA, German. ARDILA A. *Programa de desarrollo del potencial de aprendizaje y del pensamiento divergente*. Equipo CISNE de investigación. Disponible en: http://www.cisne.org/www.cisne.org/docs/Mediacion/CRITERIOS_DE_MEDIACION.doc.

¹² COMBARIZA, Ximena. *Reflexiones sobre la facilitación del Aprendizaje Experiencial*. III Encuentro Nacional de Educadores Experienciales. Septiembre 1 al 4 de 2005. Manizales, Caldas, Colombia
FUNLIBRE (Centro de documentación virtual en Recreación Tiempo Libre y Ocio. p.10. Disponible en: <http://www.funlibre.org/EE/xCombariza.html>.

1.3 APRENDIZAJE EXPERIENCIAL

El aprendizaje experiencial parte del principio que las personas aprenden mejor cuando entran en contacto directo con sus propias experiencias y vivencias, es un aprendizaje “haciendo”, que reflexiona sobre el mismo “hacer” (Begoña, M. citado en Combariza, X.,2003)¹³. El proceso reflexivo mediante el cual una experiencia puede llegar a producir un nuevo conocimiento o aprendizaje, que es estable en el tiempo y se traduce en nuevos comportamientos del individuo, ha sido descrito por David Kolb y Chris Argiry, como un ciclo de aprendizaje experiencial que se compone de las siguientes cinco fases: 1. La experiencia: la actividad o vivencia, 2. observación y reflexión: ¿Qué pasó?, 3. Conceptualización: Eso significa 4. Aplicación a la vida: ¿Y ahora qué?, y 5. Cambio.

A modo de síntesis, la estrategia de prevención con niños, niñas y adolescentes en riesgo de calle plantea dentro de su modelo pedagógico la modificabilidad cognitiva como una opción para producir nuevos modos de existencia; al ofrecer ciertas condiciones como la generación de experiencias positivas y sinérgicas de aprendizaje mediado y por la puesta en marcha de ambientes dinámicos de formación (Aprendizaje Experiencial); se trata de una interacción altamente cualificada que definitivamente cambia la orientación del desarrollo cognitivo y afectivo de modo significativo.

A su vez, dicha estrategia de prevención se articula a la propuesta formativa del proceso de mediación Vygotskiano; en el cual se establece una relación intersubjetiva entre sujetos, donde el lenguaje es un facilitador de la enseñanza y un medio de intercambio de significados.

Esta experiencia de mediación se orienta al desarrollo del Ser Humano a través de procesos metacognitivos: adquisición de herramientas de tipo semiótico de autorregulación; tales como auto planificación, seguimiento, corrección y evaluación¹⁴; cuyo enfoque parte del reconocer en el individuo un saber hacer,

¹³ Íbid., p. 10.

¹⁴ PILONIETA, Germán. *Dos tipos de Mediación*. Cisne 2000. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/investigadores/1609/article-74538.html>.

un poder usar el propio conocimiento en la realización de acciones o resultados. Se trata entonces, que las personas puedan usar sus capacidades o competencias de manera flexible para afrontar las adversidades de la vida; y en particular, según el caso que nos convoca, que los niños, niñas y adolescentes usen sus capacidades y competencias para hacer frente al contexto de riesgo de expulsión a la calle en el que se encuentran inmersos.

Es así, que dicho acto mediacional orienta la estrategia preventiva al desarrollo de competencias que disminuyan la vulnerabilidad ante la presencia de factores de riesgo de expulsión a calle; y esto, a través de la formación del Ser Político fomentado desde el reconocimiento y desarrollo de **Competencias Ciudadanas**, “aquellos conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”¹⁵. Se delimitan tres ámbitos de la ciudadanía a fortalecer: 1) convivencia y paz; 2) participación y responsabilidad democrática; y 3) pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Esto con el fin de lograr ejercer de manera autónoma la acción ciudadana, a través del desarrollo de cuatro componentes: información, conocimiento, habilidad (aptitud) y valor (actitud)¹⁶.

Seguidamente se explicita el soporte referencial de las competencias ciudadanas, sobre las cuales se delimitan los indicadores de evaluación de proceso de prevención desarrollado con los niños, niñas y adolescentes de la comuna 14.

1.4 COMPETENCIAS CIUDADANAS

Las competencias ciudadanas son “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí,

¹⁵ CHAUX, E. Lleras. J. Velásquez, A. (2005). Competencias Ciudadanas. De los estándares al Aula. Una Propuesta de Integración a las áreas académicas. Ministerio de Educación nacional. Ceso. Ediciones Unidas. p.20. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articulos-75077_archivo.pdf.

¹⁶ BARRÓN, C. La educación basada en competencias en el marco de los procesos de globalización. En : Valle, M. (Coord.) Formación en competencias v certificación profesional. México: Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM. 2000. p. 52

hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”¹⁷.

En el lenguaje cotidiano, la mayoría de la gente asocia la palabra “competencia” con ciertas situaciones en las que varias personas se disputan un galardón o un puesto; por ejemplo, en una competencia deportiva. Sin embargo, hay otra acepción del término y ésta es la que interesa en educación, y básicamente en esta propuesta estratégica de prevención: **ser competente** “significa saber y saber hacer en contexto. La competencia implica poder usar el conocimiento en la realización de acciones o productos (ya sean abstractos o concretos). Se trata entonces, que las personas puedan usar sus capacidades de manera flexible para enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana”¹⁸

En ese sentido, el concepto de competencia como saber hacer, permite ofrecer a los niños, niñas y adolescentes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa, para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. El desarrollo de estas competencias se construyen a través una experiencia de aprendizaje mediado basada en la modificabilidad cognitiva, que parte de un aprendizaje experiencial, cuya premisa es que, las personas aprenden mejor cuando entran en contacto directo con sus propias experiencias y vivencias; es un aprendizaje “haciendo”, que reflexiona sobre el mismo “hacer”; de modo que permita la construcción de saberes que contribuyan al reconocimiento de sus derechos y de los mecanismos de exigibilidad, así como la resignificación de sus experiencias que conlleven a la interiorización de nuevas y más acertadas formas de resolver los conflictos; conectando lo que se está haciendo desde el aprendizaje experiencial con la cotidianidad vivida por los y las participantes.

¹⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Formar para la Ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Serie Guías No. 6. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. 2004. p. 12

¹⁸ Ibid., p.16.

Las competencias ciudadanas posibilitan que cada persona contribuya a vivir en sociedad y en especial en una sociedad que busca ser democrática, pacífica, equitativa e incluyente representada en diversos retos. Por un lado está el reto de convivir pacífica y constructivamente con otros que frecuentemente tienen intereses que riñen con los suyos propios. En segundo lugar está el reto de construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que rigen a todos y que deben favorecer el bien común. Y en tercer lugar, el ejercicio de la ciudadanía implica el reto de construir sociedad a partir de la diferencia; es decir, del hecho que a pesar de compartir la misma naturaleza humana, se es diferente en muchas maneras.

Estos tres retos corresponden a tres ámbitos de la ciudadanía en los cuales se concentra la propuesta de competencias ciudadanas¹⁹: 1) convivencia y paz; 2) participación y responsabilidad democrática; y 3) pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

1.4.1 Presentación y Estructura de los Ámbitos de la Ciudadanía: En la experiencia se ha organizado las competencias ciudadanas en tres grandes grupos:

- ✓ Convivencia y paz
- ✓ Participación y responsabilidad democrática
- ✓ Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Cada grupo representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos, presentes en la Constitución Política de Colombia.

La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano. Un ciudadano competente debe ser capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva. Esta convivencia no implica la armonía

¹⁹ *Ibíd.*, p.18-20.

perfecta o la ausencia de conflictos; pero sí, que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas. Es decir, que las partes involucradas logren por medio del diálogo y la negociación encontrar salidas al conflicto en las que los intereses de todas las partes resulten de alguna manera favorecidos

La participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.

La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás. En relación con esto último, La pluralidad y la valoración de las diferencias no pueden llevar a que se tolere a quienes vulneran derechos fundamentales. En ese sentido, la pluralidad se diferencia de la tolerancia total. En la pluralidad no se tolera todo. De hecho, según Chaux considera que “un ciudadano competente debe ser capaz de contribuir a frenar maltratos, discriminaciones y violaciones de los derechos humanos, inclusive si esos maltratos hacen parte de prácticas aceptadas como normales por un grupo social o cultural.

Finalmente, Chaux dice que “la identidad también es fundamental en la visión del ciudadano. La identidad es la visión que se tiene de usted mismo no sólo como individuos, sino también como miembros de grupos sociales o, inclusive, de naciones. Un ciudadano competente no solamente reconoce sus múltiples identidades, sino que reconoce y valora las de los demás”²⁰. En ese sentido, la pluralidad y valoración de las diferencias implica también respetar y cuidar las

²⁰ CHAUX E. Lleras, J. Velásquez, A. (2005). Competencias Ciudadanas. De los estándares al Aula. Una Propuesta de Integración a las áreas académicas. Ministerio de Educación nacional. Cesó. Ediciones Unidas. P.20. Disponible en http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

identidades de los demás. Es decir, la pluralidad y la valoración de las diferencias es en últimas el reconocimiento, el respeto y la valoración de las múltiples identidades propias y las de los demás.

Retomando, el concepto de competencias ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional, definido como “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”²¹. En este sentido, las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países; tal como se expresa en los ámbitos de ciudadanía de las competencias ciudadanas enunciados anteriormente.

En este sentido, Chaux empata con el concepto de competencias ciudadanas definido desde el ministerio de educación en el que diferencia las competencias ciudadanas en distintos tipos: cognitivas, las emocionales, las comunicativas y las competencias integradoras.

A continuación se describen en mayor detalle cada uno de estos tipos de competencias:

✓ **Conocimientos**

Según Chaux “los conocimientos se refieren a la información que deben saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía”²². Sin embargo, manejar estos conocimientos no garantiza que se pongan en práctica. Conocer bien los mecanismos de participación en un sistema democrático no lleva a que automáticamente se utilicen esos mecanismos, aunque no conocerlos sí hace más probable que no se participe.

²¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Op. Cit., p 18.

²² CHAUX .Op. Cit.,p.20

El conocimiento sobre los derechos fundamentales es uno de los aspectos centrales en la formación ciudadana. Saber qué derechos tienen las personas, conocer los diversos mecanismos que se han creado en el contexto en el que vive para su protección y saber cómo usar esos mecanismos facilita que las personas exijan el respeto de los derechos fundamentales.

✓ **Competencias cognitivas**

Las competencias cognitivas son capacidades para realizar diversos procesos mentales. En este caso, son capacidades para llevar a cabo procesos mentales que favorecen el ejercicio de la ciudadanía.

Algunas de estas competencias cognitivas definidas por Chaux son²³:

- *Toma de perspectiva*: Es la habilidad para ponerse mentalmente en los zapatos de los demás. Lograr acuerdos de beneficio mutuo e interactuar pacífica y constructivamente con los demás.
- *Interpretación de intenciones*: Esta es la capacidad para evaluar adecuadamente las intenciones y los propósitos de las acciones de los demás.
- *Generación de opciones*: Es la capacidad para imaginarse creativamente muchas maneras de resolver un conflicto o un problema social.
- *Consideración de consecuencias*: Es la capacidad para considerar los distintos efectos que pueda tener cada alternativa de acción. Estas consecuencias pueden ser para sí mismo, personas cercanas, personas lejanas, o inclusive para animales o el medio ambiente. Dichas consecuencias pueden ser de corto o largo plazo.
- *Metacognición*: Es la capacidad para mirarse a sí mismo y reflexionar sobre ello. Por ejemplo, observar lo que se hace, piensa o se siente. Esta capacidad es fundamental para la ciudadanía ya que permite tener un manejo de sí mismo, identificar los errores que se cometen en la interacción con otro y corregir el comportamiento propio.
- *Pensamiento crítico*: Es la capacidad para cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información. De

²³ CHAUX .Op.Cit.,p.33

esta manera se puede cuestionar lo que ocurre en la sociedad e identificar cómo la realidad podría ser distinta a como es actualmente.

✓ **Competencias emocionales**

Según Chauv las competencias emocionales son las capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás²⁴. Las siguientes son algunas de las competencias emocionales según Chauv:

- *Identificación de las propias emociones*: Es la capacidad para reconocer y nombrar las emociones en sí mismo.
- *Manejo de las propias emociones*: Esta competencia permite que las personas sean capaces de tener cierto dominio sobre las propias emociones. No se trata de hacer desaparecer las emociones ya que eso no es posible ni deseable. En cambio, se trata de que las personas puedan manejar la manera como responden ante sus emociones, es decir, que las personas puedan manejar sus emociones y no que sus emociones los manejen.
- *Empatía*: Es la capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que puedan estar sintiendo otros.
- *Identificación de las emociones de los demás*: Es la capacidad para identificar lo que pueden estar sintiendo otras personas tanto por medio de sus expresiones verbales y no verbales, como teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran.

✓ **Competencias comunicativas**

Vivir en sociedad implica necesariamente poderse comunicar con otros de maneras efectivas.

Según Chauv las competencias comunicativas son las habilidades que permite entablar diálogos constructivos con los demás, comunicar puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses e ideas, en general, y comprender aquellos que los demás ciudadanos buscan comunicar.

²⁴ Ver por ejemplo, DAMASIO, A.R. El Descartes el error de: La Emoción, la razón, y el cerebro humano. Nueva York: Putnam. 1994. p. 23.

Algunas de estas competencias según Chaux son:

- *Saber escuchar o escucha activa*: Esta habilidad implica no solamente estar atento a comprender lo que los demás están tratando de decir, sino también demostrar a los demás que están siendo escuchados.

- *Asertividad*: Es la capacidad para expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos e ideas propias de maneras claras y enfáticas, pero evitando herir a los demás o hacer daño a las relaciones.

La asertividad también permite responder de maneras no agresivas frente a las situaciones de injusticia o maltrato que las personas observen a su alrededor, no solamente las que sufren directamente. Es decir, la asertividad es una competencia que no solamente facilita la comunicación clara y directa entre las personas sino que contribuye a que se respeten tanto sus derechos como los de los demás ciudadanos.

- *Argumentación*: Es la capacidad de expresar y sustentar una posición de manera que los demás puedan comprenderla y evaluarla seriamente.

✓ **Competencias integradoras**

Al respecto Chaux dice que las competencias integradoras son aquellas competencias más amplias y abarcadoras que, en la práctica, articulan los conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales o comunicativas. Por ejemplo, la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que sería una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas competencias cognitivas como la capacidad para generar opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como el manejo de la rabia y de competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente sus intereses, teniendo cuidado de no agredir a los demás. El ejercicio de la ciudadanía requiere tanto de estas competencias integradoras como de competencias más específicas cognitivas, emocionales y comunicativas.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, en esta propuesta de prevención el equipo de infancia a cargo del proceso formativo con los niños,

niñas y adolescentes prioriza la aplicación de competencias ciudadanas fundamentadas en los Derechos Humanos, como eje de acción que propende por el desarrollo del Ser Humano y el Ser Político, a través de procesos de mediación social, que contribuyen a fortalecer la autonomía y autodeterminación en niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, las competencias ciudadanas brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo.

Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños y las niñas podrán ir construyendo los principios que fundamentan los Derechos Humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán, no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA FORMATIVA DE PREVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE.

2.1 PANORAMA MUNDIAL DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA.

Esta aproximación a la realidad de la infancia a nivel mundial se ha basado en los estudios realizados por la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) dado que desde la Asamblea General de las Naciones Unidas se le ha confiado el mandato de promover la protección de los derechos del niño, llevando a cabo su labor en 191 países por medio de programas de país y Comités Nacionales, así mismo cuenta con ocho oficinas regionales y 126 oficinas en países de todo el mundo.

El reconocimiento a las labores de la UNICEF a nivel mundial la posiciona como el principal ente de referencia sobre la situación de la infancia. Por tanto se hace alusión a las cuatro condiciones principales que hacen vulnerables a niños, niñas y adolescentes especialmente quienes por sus condiciones económicas no cuentan con los servicios básicos y los exponen a diversos tipos de explotación al no disponer de la información necesaria para protegerse.

Una de las primeras condiciones o circunstancias que hace invisibles y olvidados a niños y niñas de acuerdo a la UNICEF es la falta de una identidad oficial. Esta situación se prioriza teniendo en cuenta que más de la mitad de los nacimientos que se producen en los países en desarrollo todos los años (excluida China) no se registra oficialmente, un problema que priva a más de 50 millones²⁵ de niños y niñas de un derecho básico e inalienable: su reconocimiento como ciudadanos. Los niños y las niñas sin certificado de nacimiento no aparecen en las estadísticas oficiales ni se les reconoce como miembros de la sociedad en la que viven.

²⁵ UNICEF. Presentación Estado Mundial de la Infancia 2006. Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/sowc06/pdfs/sowc06_fullreport_sp.pdf

La segunda condición se refiere a la de niños y niñas que no reciben el cuidado de sus progenitores; para los niños y las niñas que se encuentran en una situación de pobreza extrema, la muerte de incluso uno de los progenitores, especialmente la madre, puede tener graves consecuencias para su salud y su educación.

La tercera condición es aquella en la que niños y niñas desempeñan funciones propias de los adultos, lo cual les impide pasar por etapas fundamentales para el desarrollo infantil. Algunas de estas actividades están relacionadas con el conflicto armado, el trabajo infantil (alrededor de 171 millones de niños y niñas trabajan en condiciones peligrosas y con maquinaria poco segura, en fábricas, en minas y en la agricultura) y el matrimonio a temprana edad.

La última condición hace referencia a los niños y niñas explotados, ocultos de la vista del público por quienes abusan de ellos, privados de educación y servicios esenciales, los niños- niñas que son víctimas de la explotación son tal vez los más invisibles de todos. Es imposible saber cómo son sus vidas ni cuántos son. Cerca de 2 millones de niños- niñas están sometidos a la explotación sexual comercial y sufren sistemáticamente actos de violencia física y sexual.

2.1.2 Contexto nacional: El panorama mundial de la infancia es desalentador y en este sentido no difiere con las condiciones de la infancia a nivel nacional “Según cifras emitidas por el DANE y recopiladas por UNICEF en “Situación de la Infancia en Colombia” ²⁶ las condiciones de vida de la infancia colombiana no son nada satisfactorias.

La publicación aduce que de los 40 millones de habitantes que posee Colombia,

“el 41.5% son menores de 18 años, de los cuales el 38.9% (6.500 000) viven en la pobreza y el 17.5% (1.137.500) viven en situación de miseria. De igual forma,

²⁶ UNICEF. Situación de la infancia en Colombia. Disponible en: <http://www.unicef.org.co/08-prot.htm>.

estima que la cantidad de niños en la calle el país hay alrededor de 24.000 que trabajan en las calles y 6.000 niños que viven en la calle, es decir, sin vínculos familiares o con vínculos débiles. De éstos, la mayoría (80%) son varones y su distribución es la siguiente: el 15% son menores de 8 años de edad, el 50% son entre 8 y 14 años, y el 35% entre 15 y 18 años”.

UNICEF señala que 3.344.541 niños y niñas de Colombia no tienen acceso a cuidados de salud de calidad; 2.508.406 niños y niñas del país, que son lo suficientemente mayores para ingresar al primer grado, se encuentran por fuera del sistema educativo. Adicionalmente, 1.700.000 niños y niñas entre 12 y 17 años, son trabajadores. Del total de los menores de 18 años, el 25% (4.180.677) llevan a cabo trabajos peligrosos o de alto riesgo.

Asimismo, Una estimación de 4.500.000 niños en Colombia con edades comprendidas entre los 4 y 12 años son abusados física, moral y psicológicamente; 850.000 son abusados en una forma severa y constante; aproximadamente, doce niños mueren como resultado de violencia²⁷. Como se evidencia son diversas y complejas las situaciones que dejan un panorama desalentador de la situación nacional de la infancia, lo cual demanda la atención de esta desde los entes gubernamentales y no gubernamentales.

Teniendo en cuenta la diversidad de problemáticas que afronta la infancia desde todos los contextos en que se le observa, se pretende tener una aproximación a una en particular, creciente y compleja desde el contexto nacional que corresponde a la situación de calle, de manera que la comprensión de la misma permita una orientación más acertada de los posibles procesos de prevención de esta situación, es en este sentido entonces en el que se desarrollara la propuesta de intervención, en el marco del programa de ayuda a la niñez desamparada (Jóvenes y Niños de la Calle) que se desarrolla desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar financiado por la

²⁷ SERRANO, G. Susy. Inocencia de Guerra. Panorama actual de la Niñez en el Conflicto armado. Universidad de los Andes. Bogota D.C., 22 de noviembre del 2002. p.15.

Comisión Europea(CE) en siete ciudades de Colombia ”²⁸.

Según el último censo de ecometría²⁹, realizado a nivel nacional, “4457 niños, niñas y adolescentes en situación de calle censados en 16 ciudades del país. La mayor concentración está en Bogotá, Medellín y Cali. En tasas por 10 mil habitantes la magnitud es mayor en Bogotá, Manizales, Pereira y Armenia. La mayoría de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle son de sexo masculino y tienen entre 12 y 17 años. El 60% afirman tener documento de identidad. Sólo el 26% lo mostró. El 84.9% sabe leer y el 85.8% sabe escribir, el 59.4% estudia actualmente y el 36.8% de los que no lo hacen, estudió alguna vez. El maltrato es una de las razones más importantes del abandono del hogar. El 8.1% no tienen vínculos afectivos con sus hogares. Villavicencio, la más crítica, con un 33%.El 80% manifiesta afectaciones de salud. Gripe, dificultades para dormir y problema de dientes, las más importantes. El 60% recibió atención de una institución de salud durante el año 2006. El 26% consume alguna sustancia psicoactiva. El 86% consumía en el pasado. El 53% ha tenido relaciones sexuales. Aunque el 73% de los Entrevistados tienen información sobre sexualidad, sólo el 53% utiliza métodos de planificación. El 66% saben acerca de sus derechos. En general mencionaron 18 derechos”.

Por esta razón, el Proyecto Dignificándonos con base en los parámetros enunciados por el Programa de Apoyo a los Jóvenes y Niños de la Calle viene trabajando en la ciudad de Bucaramanga; dirige su atención específicamente a la infancia y se orienta a superar las metas cuantitativas de generación de bienestar a través de la atención de necesidades básicas y asumir las exigencias cualitativas que implican una formación de la niñez hacia la autonomía y la libertad.

2.1.3 Contexto local: la situación de la población habitante de la calle y en riesgo de calle en Bucaramanga esta basada en los estudios realizados en el primer semestre de 2002 por el proyecto Dignificándonos y los formatos de

²⁸ PROYECTO DIGNIFICANDONOS. Programa de apoyo a los niños y jóvenes de la calle en Colombia. ICBF Y UNION EUROPEA. Bucaramanga 2002. p. 3.

²⁹ Censo a niños, niñas y adolescentes en situación de calle. U.T. Econometría – SEI , 2006. Disponible en : http://www.bienestarfamiliar.gov.co/espanol/botonera_superior/publicaciones/Publicaci%C3%B3n%20Caracterizaci%C3%B3n%20hasta%20pag%201%20hasta%20150.pdf

registro de la atención al habitante de calle realizada por la asociación Niños de Papel en el año 2003. En los cuales se identificó “la población habitante de calle conformada por 199 menores de edad, 456 adultos habitantes de calle, que se ubican en 13 puntos de la ciudad (galladas) y un grupo representativo (12.51 %) que no tiene un lugar estable de referencia; donde sus integrantes deambulan permanentemente por todo el Municipio, solos o en parejas”³⁰.

La mayoría cuenta con un punto físico o zona de referencia, en la cual desarrollan sus estrategias de supervivencia, generando sus propias formas de relación entre ellos mismos y con el medio social que los contiene, manejando el mundo simbólico creado a partir de sus parámetros de vida. En la población infantil se encontró que el 80% son hombres y el 20% son mujeres. La constante de edad son los 15 años, siendo los 16 y 17 años las que presentan mayor cantidad de población (20 y 25% respectivamente). Se destaca la franja de menores de 10 años que representa el 14% ubicándose en ella niños y niñas entre los 2 y 10 años.

En una muestra seleccionada de información que contiene 84 registros se encuentra que el nivel medio de educación alcanzado por los niños en situación de calle está en el tercero de primaria, habiendo desertado a temprana edad del proceso escolar, o como se denota en el ítem anterior su vida ha venido girando en actividades no formalizadas.

La edad media en la cual se ubica la gran mayoría de la población se encuentra entre los 10 y los 12 años de edad en los menores; en los mayores la edad de inicio en las calles esta entre los 20 y los 30 años. Una de las motivaciones para la vida en calle se encuentra en los factores asociados a la pobreza y abandono de los padres con respecto a los pequeños, y los asociados al uso de las drogas por familiares, padres, padrastros, o grupos de pares con los cuales viven los menores habitantes de calle.

En cuanto al lugar de procedencia de los niños, niñas y jóvenes que en el 2003 habitaban la calle se encontró que el 35% de ellos provienen de otras ciudades

³⁰ PROYECTO DIGNIFICANDONOS. Op. Cit. p.5

y municipios entre los cuales se encuentra: Cúcuta, Barrancabermeja, Medellín, La Costa Norte, y Santa Fé de Bogotá. Mientras que el 65% son de la misma ciudad, destacándose una mayor nivel de expulsión en las comunas 1, 2 y 14³¹. En la actualidad se ha incrementado el número de niños, niñas y jóvenes habitantes de calle provenientes de la ciudad de Bucaramanga.

Respecto a la población en riesgo de calle, según los cuatro criterios tenidos en cuenta en el proyecto como las principales causas de expulsión de calle: Maltrato intrafamiliar, deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas y explotación infantil, fueron los ejes fundamentales de selección del proyecto en la ciudad de Bucaramanga para definir a los barrios Miraflores y Buenos aires de la Comuna 14 como área en riesgo de expulsión de calle.

2.2 NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE INFANCIA

El Marco Legal sobre el cual se sostiene todo tipo de leyes, decretos y acuerdos, se convierte en un respaldo valioso para la ejecución de los proyectos sociales que atienden las diversas problemáticas sociales que indiscriminadamente atentan contra la dignidad de la población, en este caso la población infancia. A su vez, es la base jurídica de exigibilidad de los derechos ante el estado y sus dependencias, para el cumplimiento de la política.

Dentro de este marco se pretende mostrar una serie de aspectos legalmente constituidos que avalan lo relacionado con el proyecto; la garantía de los derechos de los niños específicamente quienes se encuentran en riesgo o con experiencia de calle.

Al respecto, Colombia posee un conjunto de normatividad, que hace posible el desarrollo de proyectos sociales dirigidos a atender la población más vulnerable del país (la infancia); normatividad que es el apoyo jurídico del Proyecto Dignificándonos para su ejecución.

³¹ ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL. “Censo niños, niñas y jóvenes habitantes de calle, Bucaramanga, formato 00 calle, 2003”

A partir de la aprobación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño por la Asamblea de Naciones Unidas (1989), y la ratificación de esta por el Estado Colombiano (que en 1999 cumplen 50 años y 10 años de sus respectivas aprobaciones), se permite hacer mención alusiva a la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

2.2.1 El papel de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989):

La Convención sobre los Derechos del Niño resulta el instrumento jurídico internacional que integra en su normativa disposiciones específicas, para proteger a los/as niños/as de estas condiciones y que obliga a los Estados Parte a su cabal cumplimiento.

La Convención de los Derechos del Niño considera al Niño y a la Niña como «SUJETO ACTIVO EN LA BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS PARA VIVIR MEJOR» (Pilotti, 1994)³². Esto lo convierte en protagonista al que debe asignársele un papel preponderante en la prevención como agente y mediador.

La Convención sobre los Derechos del Niño tiene como objetivo primordial que las naciones reconozcan, promuevan y protejan el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas. Pero no sólo recoge las principales disposiciones de la legislación internacional, sino que además abre nuevos caminos en áreas claves como la adopción, la supervivencia y el desarrollo y la protección de su identidad; también presenta garantías contra la explotación sexual, el abandono y el uso de las drogas.

Así, la Convención tiene en cuenta además, las diferentes etapas del niño y la problemática a la que se ve enfrentado durante su crecimiento, basada en el principio de la no-discriminación. Independientemente de la raza, color, sexo, idioma, religión, creencias, origen nacional, social o económico, impedimentos físicos, o cualquier otra condición, los niños y las niñas tienen derecho a la

³² PILOTTI, F. y otros. "Infancia en Riesgo Social y Políticas Sociales en Chile.". IIN/ OEA. Montevideo, 1994. P 46

totalidad de las prerrogativas y garantías consagradas en la Convención por cuanto su fundamento es la noción de «Interés Superior del Niño».

Este interés superior se entiende como el reconocimiento del bienestar integral de la infancia, en la categoría de prioridad social. La colectividad ha de estar comprometida en la defensa y protección de los derechos de niños, niñas, y tras su búsqueda, se deben implementar medidas efectivas tendientes a lograr su integridad física, mental y afectiva.

En este proceso es fundamental intensificar la preocupación por los niños en circunstancias difíciles: niños abandonados, niños involucrados en la violencia de la guerra, niños de y en la calle, niños sujetos a abusos y discriminación y niños víctimas de trabajos peligrosos y abusos sexuales.

A efectos del respaldo y sustento legal, el estado Colombiano pone de manifiesto los tratados internacionales de garantía de los derechos del niño en los diferentes derechos contenidos en la Constitución nacional, en el código penal y especialmente en el Código del Menor. Que si bien, han dado pie, al surgimiento de distintos niveles de actuación desde el ámbito político.

2.2.2 Constitución Nacional³³: Artículo 1º. Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, fundada en el respeto a la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad de las personas y en la prevalecía del interés general.

✓ Artículo 2º. Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los derechos consagrados en la Constitución. Además que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida y demás derechos y

³³ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. 1991.

libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

✓ Artículo 11º. El derecho a la vida es inviolable, mientras que el 12º. Proscribe todo trato cruel, inhumano y degradante.

✓ Artículo 13º. Principio de igualdad ante la ley, imponiendo al Estado la promoción de condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y para que se adopten medidas a favor de grupos marginados. Además señala que el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición mental o física se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta.

✓ Artículo 44º. Los derechos de los niños priman sobre el derecho de los adultos. Señala la obligación de la familia, de la sociedad y del estado de asistir y proteger a los niños, a fin de garantizar su desarrollo armónico e integral.

✓ Artículo 47º. El Estado adelantará políticas de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos psíquicos, a quienes brindará la atención especializada que requieran.

✓ Artículo 49º. La atención de la salud, y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, garantizando a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud

✓ Artículo 93º. Señala que los derechos y deberes consagrados en la constitución política, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos, ratificados por Colombia.

✓ Artículo 366º. Indica que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado y será su objetivo fundamental la solución de las necesidades insatisfechas de salud, para lo cual, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social será prioritario.

2.2.3 Código Penal: Entre la población habitante de la calle existe la presencia de personas que por consumir excesivamente sustancias psicoactivas sufren de enfermedades mentales. En el Código Penal se encuentran plasmados unos artículos a tener en cuenta para juzgar comportamientos llevados a cabo por estas personas.

- ✓ Artículo 31. Es inimputable quien en el momento de ejecutar el hecho legalmente descrito, no tuviere la capacidad, de comprender su ilicitud o determinarse de acuerdo con esa comprensión, por inmadurez psicológica o trastorno mental.
- ✓ Artículos 33 y 34. Establecen, el primero, la medida de seguridad como el recurso a aplicar a un imputable para garantizar su integridad y rehabilitación, y el segundo, establece que todo menor de edad, para efectos penales es inimputable.
- ✓ Artículo 93. Son medidas de seguridad la internación en establecimientos psiquiátricos o clínicas adecuadas, en casas de estudios o trabajos y la libertad vigilada.
- ✓ Artículo 96. Otras medidas aplicables a los inimputables, además de la internación, se requiere suministrar educación o adiestramiento industrial, artesanal o agrícola.

2.2.4 Código del Menor³⁴: Decretado por la ley 2737 de 1989 y en el cual se legisla en materia de salud, educación, adopción, trabajo asistencia social y reeducación del niño.

Según el artículo 30, un menor se encuentra en situación irregular cuando:

- ✓ Se encuentra en situación de abandono o peligro.
- ✓ Carece de la atención suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas.
- ✓ Su patrimonio se encuentra amenazado por quienes lo administran.
- ✓ Es autor o participe de una infracción a la ley penal.
- ✓ Carece de representante legal.
- ✓ Presenta deficiencia física, sensorial o mental.
- ✓ Es adicto a sustancias que producen dependencia o se encuentre expuesto a caer en la adicción.
- ✓ Es trabajar en condiciones no autorizadas por la ley.
- ✓ Se encuentra en situación especial que atente contra sus derechos o su integridad.

³⁴ Código del menor. Decreto 2737 de 1989. Colombia

2.2.5. Ley 30 DE 1986: Esta disposición, conocida como Ley anti-drogas plasma principios generales y adopta definiciones relacionadas con las sustancias, sus usos, dosis, etc. Así mismo, señala los programas de educación en la materia, la formación de comités cívicos para luchar contra el flagelo de la drogadicción. Limita en el trabajo de menores de edad en sitios donde se expendan licores, obliga a incluir leyendas alusivas a la nocividad del tabaco. Limita el horario a la radio y la televisión para emitir mensajes comerciales de licores, tabaco y cigarrillo. Integra el Comité Técnico Asesor de Prevención Nacional de la Fármaco-dependencia.

2.3 NIVELES DE ACTUACIÓN EN LOS QUE SE ENMARCA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA:

2.3.1 Los 100 puntos de Uribe: Manifiesto Democrático: El presidente Álvaro Uribe Vélez promulgó durante su campaña un manifiesto democrático el cual contiene 100 puntos que dan alternativas para la administración del país. Los puntos que se mencionan en este proyecto son los dirigidos a atender la población vulnerable del país.

- ✓ Punto 1. Sueño con una Colombia con predominio de una clase media democrática, tolerante, solidaridad y respetuosa con el medio ambiente.
- ✓ Punto 3. Sueño con un país democrático en lo político y en lo económico. Con oportunidades para todos. Con un país de propietarios. Con una revolución de impulso a la pequeña y mediana empresa.
- ✓ Punto 5. Nuestro Estado Comunitario dedicará sus recursos a erradicar la miseria, a construir equidad social y dar seguridad. Habrá más participación ciudadana en la definición de tareas públicas, en su ejecución y vigilancia. La participación ciudadana garantiza que los recursos lleguen a la gente y no se enreden en la politiquería.
- ✓ Punto 40. Enseñar negociación de conflictos. Que sirva para evitar la violencia intrafamiliar. Que los cónyuges aprendan a discutir entre ellos con

respeto, a corregir con cariño a sus hijos para que éstos, en la escuela y el trabajo, sepan que todo conflicto se puede negociar pacíficamente.

✓ Punto 43. Sin corrupción ni politiquería los recursos tienen que alcanzar para erradicar la miseria y construir justicia.

2.3.2 Plan de Desarrollo Departamental 2001-2003: Santander Tierra de Oportunidades:

En el aparte G del Plan de Desarrollo Departamental 2001 – 2003 se especifican los programas dirigidos a los segmentos de población vulnerable y las estrategias para abordarlas. G. Niñez, Juventud, Tercera Edad, Apoyo a la Mujer y Discapacitados. Población desplazada y Comunidades Afro colombianas. Contempla como objetivo sectorial la formulación, promoción y ejecución de programas y proyectos en pro del desarrollo social de la población en un sistema concertado y participativo con procesos colectivos de construcción de futuro para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable en los sectores de mujer, niñez y juventud, tercera edad, población discapacitada, desplazada y comunidades afro colombianas.

❖ **Programa Atención Integral a la Niñez. Estrategias:** Impulso al desarrollo de los Consejos de Política social que articule el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

✓ Articulación funcional de los esfuerzos de los diferentes sectores sociales y armonizar las acciones en los niveles nacionales, regionales y locales con programas y proyectos que permitan el desarrollo integral de la población infantil del departamento.

❖ **Programa Integral de Desarrollo Juvenil. Estrategias:** Fortalecer la articulación de los procesos de prevención integral al consumo y tráfico de sustancias psicoactivas, dentro de los proyectos educativos institucionales en los centros educativos.

✓ Fomento y promoción de actividades generadoras de empleo en los jóvenes.

❖ **Plan de Desarrollo Municipal:** El Plan de Desarrollo Municipal en el Capítulo X establece las acciones a implementarse con relación a Grupos Prioritarios y Programas Especiales. Artículo 61º. Plantea los Objetivos a alcanzarse con respecto a este segmento de la población: Mejorar el nivel de la calidad de vida y equilibrar el bienestar de la población como finalidad social del Estado y una condición de su existencia. La calidad de vida comprende los bienes y servicios a que tiene acceso los individuos y grupos sociales para satisfacer las necesidades de carácter natural y social. Los objetivos de esta prioridad van dirigidos a: Juventud y niñez, desplazados, mujer, tercera edad, discapacitados, habitantes de la calle, población carcelaria y campesinos.

✓ Artículo 62º. Determina las Políticas de Grupos Prioritarios y Programas Especiales. El Numeral 8 plantea la articulación de programas con los diferentes centros de acopio, rehabilitación y resocialización de los habitantes de la calle para involucrarlos en la vida cotidiana y potenciar los deseos de superación y talentos de ésta población. El Numeral 10 del mismo artículo establece el compromiso del Gobierno Municipal y la Comunidad de grupos vulnerables atendidas, con el fin de identificar los problemas y buscarles solución a corto, mediano y largo plazo.

✓ Artículo 63º. Establece las Estrategias de Grupos Prioritarios y Programas Especiales, precisando en el Numeral 8 la atención a grupos vulnerables.

✓ Artículo 64º. Establece los Programas a Grupos Prioritarios y Programas Especiales, siendo específico para la atención a grupos vulnerables los proyectos de atención integral a los niños y población de la calle de la ciudad de Bucaramanga.

✓ Artículo 65º. Propone Metas a cumplirse en la atención a Grupos Prioritarios y Programas Especiales, precisándose lo siguiente: Resocializar a 79 niños y 100 adultos habitantes de la calle.

❖ **Acuerdo Municipal número 022 del 24 de mayo de 1999:** Institucionaliza el Programa de Atención a los Habitantes de Calle de Bucaramanga y se dictan otras normas para la inclusión social de esta población. El Artículo Segundo determina los objetivos de Programas para atender a la Población Habitante de la Calle:

- ✓ Implementar estrategias y acciones que posibiliten a la población que habita en la calle, el ejercicio de los derechos sociales de educación, salud, empleo, recreación y vivienda, como beneficiarios de desarrollo social.
- ✓ Redefinir los mecanismos interinstitucionales de asistencia a la población habitante de la calle, evaluando la eficacia de los modelos actuales de intervención y buscando el redimensionamiento de la acción social del Estado.
- ✓ Crear espacios de concertación y participación entre autoridades, instituciones y habitantes de la calle, coadyuvando a la integración de este último grupo a la acción ciudadana en beneficio de la ciudad.
- ✓ Brindar alternativas de acción en medio abierto a la población habitante de la calle, según grupos de edad y perfiles específicos que incluyan posibilidades de formación, capacitación y ocupación productiva, evitando en lo posible la institucionalización de estas personas.
- ✓ Establecer espacios de ocupación productiva y generación de ingresos para quienes muestren voluntad de organización y cambio, como fuente de acercamiento y reducción de los procesos de exclusión social.

2.4 POLÍTICA PÚBLICA PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

Según el proyecto Dignificándonos de ayuda a la niñez desamparada (Jóvenes y Niños de la Calle) la evidente desarticulación institucional en la atención al habitante de calle en la ciudad de Bucaramanga ha permitido una atención atomizada y sin resultados de impacto en la atención a la problemática de habitante de calle. Por tanto el objetivo principal de la presente política según el proyecto Dignificándonos es intentar vincular a las instituciones de gobierno, a organizaciones no gubernamentales y a los habitantes en general de la ciudad para que haciendo un frente común sea posible solucionar, o al menos llevar a niveles manejables la problemática.

En las jornadas de trabajo inter.-institucional dirigidas por el proyecto³⁵, con participación de algunos habitantes de calle se encontraron evidencias de:

- ✓ Falta de concertación de acciones entre las Organizaciones no gubernamentales y entre éstas y el gobierno local.
- ✓ Desinterés institucional frente a la coordinación de actividades.
- ✓ Desconocimiento de la problemática del habitante de calle en su contexto global por parte de las instituciones de gobierno y organizaciones no gubernamentales que intervienen.
- ✓ Concentración de acciones asistenciales y mínimo esfuerzo por adelantar acciones de prevención.
- ✓ Carencia de información de la ciudadanía, indiferencia frente a la problemática del habitante de calle y errónea representación social sobre éste.
- ✓ Prevalencia de programas de corto plazo e inexistencia de los programas de largo plazo para abordar la problemática del habitante de calle.
- ✓ Mínimo desarrollo del Acuerdo 022 de 1999 del Concejo de Bucaramanga por el cual se institucionaliza el Programa de atención a los habitantes de la calle de Bucaramanga.
- ✓ Ausencia de participación del habitante de calle en la planeación de acciones con actores institucionales.
- ✓ Desequilibrio en la atención prestada por las instituciones porque la mayoría de los programas se dirigen a población joven. Están casi desatendidos los adultos y los adultos mayores.
- ✓ Inadecuados controles de las autoridades frente al habitante de calle.
- ✓ Escasa asignación presupuestal de parte del gobierno local para abordar la problemática.
- ✓ Deficiencia en los propósitos nacionales y regionales de garantizar la cobertura escolar, prevenir el desplazamiento forzado de la población y disminución del maltrato infantil, que permitan la prevención de la problemática

La política pública para el habitante de calle pretende de esta manera ser un trabajo articulado de largo plazo que permita una efectiva incidencia en las acciones de gobierno y de la sociedad civil en general. Del mismo modo, se

³⁵ PROYECTO DIGNIFICÁNDONOS. Política Pública para la población habitante de calle de la ciudad de Bucaramanga. ICBF Y UNION EUROPEA. Bucaramanga 2002.P 5.

pretende que bajo el liderazgo de la Alcaldía de Bucaramanga y de su Secretaría de Desarrollo Social, la administración actual y las subsiguientes logren realizar los arreglos institucionales y las reorganizaciones internas de procesos y de recursos humanos, técnicos y logísticos que puedan dar inicio a las acciones.

La existencia del Acuerdo 022 de 1999 y el documento marco de esta política brindan la posibilidad para que la Administración municipal emprenda en forma más rápida y certera el proceso de implementación de la política. La definición de acuerdos con actores privados como los gremios para garantizar la financiación de la política y la vinculación de la Policía Nacional y los órganos de seguridad del Estado para garantizar la preservación de la vida de los habitantes de calle son imprescindibles en momentos que pareciera sumirse sobre la ciudad una nueva ola de violencia, sustentada en esta ocasión por la incursión de las Autodefensas en la ciudad.

Finalmente vale decir que después de la discusión colectiva sobre los objetivos propuestos para avanzar hacia la definición de lineamientos de política pública para habitante de calle en la ciudad se definieron tres líneas estratégicas de acción: Atención, Promoción y Proyección del Habitante de Calle- Fortalecimiento Institucional- Cultura Ciudadana y Prevención.

2.4.1 Criterios de la Política Pública para la Población Habitante de la Calle de Bucaramanga:

La focalización de la inversión social en los Proyectos de beneficio a los habitantes de la calle³⁶.

- ✓ La especialización de Entidades e Instituciones, de acuerdo a la clase de población, a los niveles de atención y a la complejidad de la situación tratada.
- ✓ La diversidad de alternativas ante la diversidad de situaciones presentadas por los habitantes de la calle.
- ✓ La atención de los habitantes de la calle en medio abierto, siendo discrecional su ingreso a Instituciones dedicadas a atención médica, psiquiátrica, o de beneficencia pública.

³⁶ *Ibíd.* 32.

- ✓ La inclusión de las estrategias de la Política Pública en todos los Planes de Desarrollo Local Municipal y en los Planes de acción de todas las Dependencias Municipales.
- ✓ Toda la política de atención a los habitantes de la calle deberá estar acompañada de acciones preventivas de la generación y desarrollo de fenómenos de desestructuración social.
- ✓ La vinculación activa de la ciudadanía, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y la población Habitante de la calle, en el diseño, ejecución y evaluación de las estrategias planteadas por la Política Pública en beneficio de la Población Habitante de la Calle.
- ✓ Las personas habitantes de la calle se consideran dentro del grupo de población vulnerable, merecedora de protección, atención y promoción a través de acciones que propendan por la integridad física y moral, primando éstas sobre cualquier acción de atención. Por ende las autoridades representantes del Estado velarán por el buen trato, consideración y protección de sus derechos como sujetos.

2.4.2 Objetivos de la Política Pública, bases para el Proyecto Dignificándonos para la Población Habitante de Calle. General:

Definir lineamientos de abordaje, promoción y prevención, para garantizar en forma articulada la atención al habitante de calle en la ciudad de Bucaramanga.

Específicos: Comprometer a los actores institucionales y las organizaciones sociales en el propósito de definir colectivamente las acciones a seguir en la atención al habitante de calle en Bucaramanga.

- ✓ Adelantar una investigación que permita ampliar el conocimiento real de la problemática del habitante de calle y sus dinámicas para diseñar políticas de corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Diseñar propuestas interinstitucionales de prevención que disminuyan el impacto de la problemática del habitante de calle en la ciudad, con especial participación de las autoridades educativas, de atención al maltrato infantil y de atención al desplazamiento forzado de la población.

- ✓ Ampliar la atención de los programas institucionales a la población adulta y adulta mayor, habitante de calle.
- ✓ Desarrollar programas de educación ciudadana dirigidos a sensibilizar sobre la problemática a toda la población del área metropolitana de Bucaramanga y a cambiar la representación social que se tiene sobre los habitantes de calle, con gran apoyo en técnicas, estrategias y medios de comunicación.
- ✓ Diseñar los mecanismos que permitan el desarrollo y cumplimiento de las estrategias contenidas en el Acuerdo 022 de 1999 para atención a habitantes de calle.
- ✓ Propiciar la participación activa de los habitantes de calle en el diseño e implementación de acciones encaminadas al tratamiento de la problemática.
- ✓ Proponer un esquema de financiación con diversas fuentes para garantizar la ejecución de la política pública en los próximos años.
- ✓ Propiciar la creación de la red institucional de atención a los habitantes de calle en Bucaramanga que propicie el trabajo articulado y el fortalecimiento institucional de cada una de las instituciones integrantes.
- ✓ Comprometer a las autoridades de policía y los organismos de seguridad en el ejercicio de controles adecuados de la autoridad frente al habitante de calle

2.5 ANALISIS GENERAL DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE INFANCIA

Aunque los avances jurídicos son notables, la formulación de la política social del Estado en torno a la niñez, y el papel de las instituciones comprometidas evoluciona favorablemente, no son suficientes ante el elevado desconocimiento de los derechos de los niños y adolescentes, que son los más vulnerables ante la situación de miseria, ignorancia, explotación, abuso, imprevisión, y violencia que caracteriza un gran porcentaje de la población en Colombia. Es así como se encuentran en la familia, la escuela, las calles, y los lugares de trabajo, espacios donde se desconocen y atropellan los derechos de la niñez, obstaculizando su desarrollo integral.

Por otra parte, este desconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, surge no por falta de normatividad jurídica que proteja a la Población Habitante de Calle;

Por el contrario aún existiendo todo un plegado en materia jurídica ésta no se cumple, y a pesar que se cuenta con un Estado social de derecho como ente protector para velar y respetar los derechos de los niños y de las personas más vulnerables del país, es evidente la falta de compromiso social por parte del Estado para asumir problemáticas sociales como la del habitante de calle, pues siendo el Estado el ente responsable de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, no cumple a cabalidad su obligación de protegerlos ante la violencia, la pobreza, el hambre, el desplazamiento, el maltrato, la deserción escolar, la drogadicción entre otras problemáticas que diariamente les ofrece la sociedad.

Es necesario reconocer que no existirá política social pertinente si no está sustentada en el ejercicio presupuestal del gobierno, no tendrá futuro si deja intacta la política económica y el marco legislativo que mantienen el fenómeno; será incompleta si no contempla a toda la población excluida y tendrá poco impacto si se construye desconociendo la voz de los afectados.

Es de suma importancia que el Estado y los gobernantes de cada ciudad en donde se aplican programas o proyectos para abordar la situación de esta población, se responsabilicen no solo otorgando recursos económicos, sino haciendo un seguimiento de los programas aplicados en las ciudades en beneficio de esta población, para que de esta forma no se desentiendan totalmente de esta problemática, dejándoles toda la responsabilidad a las instituciones ejecutoras.

El trabajo desarticulado por parte de las diversas instituciones que realizan esta clase de proyectos hace que los resultados no sean los esperados en materia de una calidad de vida para la población beneficiaria , en estos casos

es imprescindible el trabajo interdisciplinario e interinstitucional, en donde todas las instituciones, gobernantes y profesionales de las ciencias humanas, encargados de abordar esta situación, se solidaricen y compartan sus experiencias de trabajo; retroalimentando conocimientos, actividades y técnicas que apliquen en su intervención; logrando de esta manera un abordaje y una solución conjunta de esta situación.

Se hace necesaria también, la colaboración y la responsabilidad de la sociedad civil, por cuanto es indiferente ante la problemática de esta población, y en lugar de formar un ente de desarrollo es una sociedad que los excluye cada vez más.

Por tanto trabajar para hacer posible la visibilización e implementación de los criterios y líneas de acción definidas en la Política Pública para la población Habitante de la Calle de Bucaramanga, es prioritaria la voluntad y compromiso de todos los actores sociales que intervienen a esta población, encabezando con la Administración Municipal y los diferentes sectores del orden gubernamental y las entidades no gubernamentales, inclusive la ciudadanía en general y la población habitante de calle.

En este sentido, el proyecto Dignificándonos bajo los parámetros de la Política Pública del habitante de calle, como programa de ayuda a la niñez desamparada (Jóvenes, Niños y Niñas de la Calle) es un proyecto que desde su marco ético de acción se enfoca al trabajo por la garantía de los derechos de la infancia, a los cuales el niño, niña y joven tienen acceso sólo por el hecho de ser humanos.

Este deber ser del proyecto visionado desde una de sus líneas de acción para abordar la problemática de la población Habitante de la Calle en Bucaramanga se define como: “NO SUPLIR NECESIDADES SINO RESTITUIR DERECHOS. LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHOS, NO OBJETOS DE PROTECCIÓN”³⁷

³⁷ Ibid., P.9

Cabe resaltar que ante el reducido campo de acción del proyecto Dignificándonos, en su línea preventiva se encuentra operando sólo en los barrios Buenos Aires y Miraflores de la comuna 14 de la ciudad de Bucaramanga, dejando de lado otros sectores de la ciudad, como la zona norte y sur de la ciudad que bajo los cuatro criterios de riesgo de expulsión de niños, niñas y adolescentes enunciados anteriormente, el proyecto identifica como zonas en riesgo; en donde también es necesaria la intervención del proyecto de manera preventiva.

El proyecto sustenta que en estas zonas de la ciudad ya hay gran números de instituciones públicas operando; que si bien las hay, son instituciones sociales de atención directamente y no de prevención. Sin embargo el compromiso por una real garantía de los derechos debe establecerse no solo cuando ya muchos de estos se han vulnerado haciendo más compleja su situación, sino que se debe actuar de manera que haya una garantía de los derechos siendo el principal factor que favorece la prevención de la situación de calle.

En consecuencia, para darle una solución eficiente y efectiva a esta tipo de problemática, se cree necesario ampliar la cobertura en política pública de habitante de calle que direcciona la ejecución de los proyectos; De esta manera la política pública para el habitante de calle debe pretender hacer un trabajo articulado de largo plazo que permita una efectiva incidencia en las acciones de gobierno y de la sociedad civil en general para afectar una problemática que según un estudio del proyecto Dignificándonos de la población habitante de calle de la ciudad de Bucaramanga ha venido incrementándose en forma exponencial durante estos últimos años (199 menores de edad y 456 adultos habitantes de calle)³⁸

³⁸ Ibid., p. 3.

3. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO DIGNIFICANDONOS.

La tercera sección corresponde a la presentación del proyecto en el campo de práctica en el que se trabajó en el proyecto dignificándonos.

3.1 PROYECTO DIGNIFICANDONOS

"Una experiencia para la dignificación de niños, niñas, jóvenes y familias en situación de calle en la ciudad de Bucaramanga" ³⁹ se ejecuta en el marco del convenio de financiación COL/B7-310/97/0192, programa de apoyo a los niños, niñas y jóvenes de la calle en Colombia, firmado entre el gobierno colombiano y la Unión Europea, y de forma paralela se desarrollan intervenciones semejantes en siete ciudades más del país, con la asistencia técnica del Instituto Colombiano de bienestar Familiar y los recursos financieros de la Unión Europea.

El proyecto tiene como objetivo general: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vinculación social y participación comunitaria de los niños, niñas, jóvenes y familias en riesgo y en situación de calle a través de procesos de atención, prevención y vinculación de ésta problemática en la política social local y como objetivo específico: Desarrollar una experiencia de dignificación con niñas, niños, adolescentes y familias en riesgo y en situación de calle que promueve la restitución y fortalecimiento de sus vínculos y servicios sociales y comunitarios.

Así mismo se planteó la consecución de cuatro resultados, la práctica profesional de Trabajo Social se desarrolla en el **Resultado N° 1, Actividad 2**; a continuación se hace la contextualización estructural del proyecto.

➤ **Resultado 1:** contar con una experiencia pedagógica social que contribuya a fortalecer la autonomía y autodeterminación en Niños, Niñas y Adolescentes:

³⁹ Ibid., p.5.

Actividades Específicas: Desarrollar un proceso artístico que permita potencializar expresiones creativas y transformadoras y de fortalecimiento del sentido de ser humano y ser político con niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Bucaramanga. Realizar un proceso de fortalecimiento del desarrollo del ser humano y de formación del ser político con niños y niñas participantes del proyecto en la ciudad de Bucaramanga. Desarrollar procesos de educación formal en aceleración de aprendizaje. Llevar a cabo procesos de intervención psicoterapéutica a niños, niñas y adolescentes en riesgo y en situación de calle.

➤ **Resultado 2:** El segundo resultado esta dirigido al fortalecimiento de las familias que mejoran las condiciones de vida de sus niños, niñas y adolescentes en riesgo y en situación de calle.

➤ **Resultado 3:** Contar con una experiencia de Investigación Acción Participación documentada, de reducción de la violencia en la Institución Educativa Oficial de la comuna 14 de Bucaramanga, dirigida a dignificar a los niños, niñas y adolescentes

➤ **Resultado 4:** Como cuarto resultado se contempla incidir en la Política Social Municipal a través del fortalecimiento de la Red Para la Infancia en la ciudad de Bucaramanga y en las representaciones sociales respecto a la niñez en la ciudad.

El Proyecto se diseñó para ejecutarlo en 2 años, en los cuales se abordará en un proceso de atención directa a niños, niñas y jóvenes en situación de calle y en un programa de prevención con niños, niñas, jóvenes y familias de estrato 1 y 2 en los barrios Miraflores y Buenos Aires de la Comuna 14 durante dos años, para un total de 24 meses. El proyecto, hasta la fecha, culminó el periodo de ejecución.

Se han comprometido para el desarrollo del Proyecto aquí presentado el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Santander en condición de asesor, orientador y veedor; la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría de Desarrollo Social, de Salud, de Educación, el Ministerio de

Comunicaciones e instituciones ejecutoras locales: Asociación Niños de Papel, Fundación Estructurar, Corporación Yraka, Fundación Canto a Mi Mismo y Fundación de Apoyo a los Scout en calidad de Unión Temporal Sentipensando la Infancia.

El costo total del proyecto a 2 años es de \$1.521.516.000. El valor de las contrapartidas es de \$30.055.000 en las que \$12.000.000 corresponden a oficinas y servicios, \$18.055.000 a recurso humano. El valor del proyecto en el primer año es de \$760.738.461 de igual valor para el segundo año. La Unión Europea es la fuente de financiación del proyecto.

3.1.1 Instituciones que integra el Proyecto Dignificándonos.

Instituciones ejecutores locales: En este apartado se mencionan las instituciones que participaron en la construcción del proyecto y que son respaldo para el éxito del mismo. Todas son reconocidas instituciones en el contexto regional. Actualmente en el Proyecto Dignificándonos funcionan como Unión Temporal Sentipensando la Infancia.

✓ **Fundación de Apoyo a los Scouts F A S:** es una institución sin ánimo de lucro Fundada el 1 de abril de 1988 con Personería Jurídica según Resolución No 069 del 15 de abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander. Como organización ha acumulado valiosa experiencia en la gerencia social de proyectos, programas locales y regionales interesada en el desarrollo a partir de la pedagogía social, que busca hacer posible el deseo del Escultismo Mundial de dejar el mundo en mejores condiciones de como se encuentra, siempre bajo los principios de Dios, la grandeza de la patria y el crecimiento del hogar en el propósito de construir un mejor ciudadano. Como organización se ha especializado en el manejo e innovación de programas a favor de jóvenes, niños niñas y familias en su dinámica de socialización en su entorno inmediato, mediato y comunitario.

✓ **Corporación Yraka:** Es un grupo corporativo pensado y creado por profesionales de las ciencias sociales, con el objetivo de formular e

implementar espacios que permitan generar proyectos de investigación e intervención en beneficio del desarrollo de la comunidad en general. La Corporación dirige su accionar en tres áreas específicas: Área infantil, área juvenil, área mayores, área de recreación, deporte y lúdica.

✓ **Fundación Estructurar:** Es una entidad sin ánimo de lucro, creada jurídicamente el 15 de junio de 1987, por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el Club Rotario Bucaramanga y Comavsa. La personería Jurídica de la Fundación es la 140 del 14 de junio de 1987 otorgada por la Gobernación de Santander

La Fundación Estructurar como entidad sin ánimo de lucro busca brindar a las niñas, niños y jóvenes en alto riesgo social y a las mujeres con jefatura de hogar, en su calidad de sujetos de su propio desarrollo, una formación integral enmarcada dentro de la apropiación de valores y la productividad, en las áreas de supervivencia, educación y desarrollo, participación y protección, que le aporte alternativas de promoción y crecimiento a ellos, su familia y el entorno social, dentro del respeto, promoción y garantía de sus derechos.

✓ **Asociación Niños de Papel:** Niños de Papel es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, creada en las ciudades de Bucaramanga y Cartagena de Indias; tiene por objeto garantizar la atención integral a los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en condiciones de riesgo y cuyos derechos han sido vulnerados y con derechos vulnerados para que sean gestores y constructores de su propio desarrollo.

El Objetivo de la Asociación es liderar procesos integrales de atención con calidad humana técnica y científica que generen una promoción y mejoramiento continuo y progresivos de las condiciones de vida de los niños /as y jóvenes

✓ **Fundación Canto a mi Mism@:** Es una entidad sin ánimo de lucro que tiene el interés de trabajar por el bien común, fundamentalmente aquel que se desprende de las posibilidades que tienen las personas de pensarse a sí

mismas y adquirir conciencia de nuevos roles en la interacción con otros individuos y con el ambiente.

La intervención de la Fundación está relacionada con la reflexión sobre las formas de construcción de Ambientes Saludables y el Desarrollo Integral Humano, que los que se permita la incorporación de elementos como la Crianza Humanizada, con el fin de inducir a las personas a pensar en su Felicidad, en ser Creativos, elevar su Autoestima, pensar otras formas de Solidaridad, replantear los elementos que influyen en su Salud, desarrollar Factores Protectores que les haga Resilientes para que puedan tener conciencia de su Autonomía y Libertad.

❖ **INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES:** Son entidades que se han comprometido para el desarrollo del Proyecto: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Santander en condición de asesor, orientador y veedor; la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría de Desarrollo Social, de Salud, de Educación.

✓ **Instituto Colombiano De Bienestar Familiar:**

Es una entidad gubernamental que depende del Ministerio de Salud, cuya junta directiva es presidida por la Primera Dama de la Nación. La misión del ICBF es velar por el bienestar de los niños y de la familia. El ICBF lleva a cabo una serie de programas en función de la protección y educación de los niños y la familia, en sus centros zonales y en los hogares comunitarios y jardines infantiles.

✓ **Alcaldía de Bucaramanga**

Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud Y Secretaría de Educación son las dependencias de la Alcaldía que de manera directa están comprometidas en la ejecución de las políticas y planes que se relacionan con el Proyecto. La coordinación de estas secretarías, en función del Proyecto, la efectuará la Secretaría de Desarrollo Social, que es la dependencia de la Administración Municipal de Bucaramanga, creada para planear, orientar,

coordinar, evaluar y controlar la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo "Construyendo la Ciudad de Todos", especialmente en beneficio de las comunidades de los sectores vulnerables y considerados en desventaja socio-cultural, orientando sus acciones en la consecución de recursos del orden nacional e internacional.

La Secretaria de Desarrollo Social realiza la inversión social y fortalece los procesos organizativos comunitarios, a través de programas que propicien el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales del Municipio de Bucaramanga, tales como niños y niñas en alto riesgo, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados, habitante de la calle, las Juntas Administradoras Locales, las Juntas de Acción Comunal, los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, los Comités de Desarrollo Rural y Comités Cívicos entre otros.

4. PANORAMA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO DIGNIFICÁNDONOS, A NIVEL PREVENTIVO

Como se enunció anteriormente, en la ciudad de Bucaramanga departamento de Santander; se esta llevando a cabo el proyecto DIGNIFICANDONOS el cual se encuentra adscrito al PROGRAMA DE APOYO A LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y FAMILIAS DE LA CALLE EN COLOMBIA. Este proyecto posee dos líneas de acción en abordaje a la problemática de la población habitante de la calle en Bucaramanga: a nivel de atención con niños, niñas y adolescentes desde su condición de calle y a nivel preventivo con niños, niñas y adolescentes en riesgo de calle residentes de los barrios Miraflores y Buenos Aires de la Comuna 14 del área metropolitana de la ciudad de Bucaramanga.

Por alcances de la práctica profesional de Trabajo Social en su campo de acción a nivel preventivo se hará una contextualización del área identificada por el proyecto como zona expulsora de niños niñas y adolescentes a la calle (Comuna 14).

❖ **Población beneficiaria del componente Preventivo:** Niños, niñas y jóvenes con tendencia a ser expulsados a la calle, residentes de la comuna 14 en el primer año y segundo año de ejecución del proyecto en la ciudad de Bucaramanga. Distribuidos de la siguiente manera: 100 Niños, niñas en riesgo de ser habitantes de calle y 100 Jóvenes en riesgo de ser habitantes de calle.

4.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA COMUNA 14 DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA⁴⁰

Estudios realizados anteriormente según los cuatro criterios que desde el proyecto se perciben como causas de expulsión a la calle: maltrato Intrafamiliar, deserción escolar consumo de sustancias psicoactivas y explotación infantil, dieron como resultado que de todas las comunas del municipio de Bucaramanga, la comuna 14 es la que más notifica niños, niñas y

⁴⁰ PROYECTO DIGNIFICÁNDONOS. Plan de Desarrollo Participativo, 2004-2007. p.318-321.

adolescentes expulsados a la calle y en la cual no había ningún tipo de intervención institucional para esta situación. Las familias de esta comuna son de bajos recursos con grandes repercusiones de violencia al interior de los hogares según datos orales proporcionados por el ICBF o familias que ven en sus hijos un medio de subsistencia y no como seres humanos garantes de derechos que están en pleno desarrollo y necesitan de su apoyo para su formación integral.

Los estudios dieron a conocer que los niños de esta comuna tenían que dejar de estudiar por ir a la calle a trabajar, niños que no disfrutaban de la garantía plena de sus derechos y para los la calle se convertía en un medio de subsistencia y en un entorno de desarrollo, teniendo en cuenta que este entorno al que se hace referencia que en primera instancia son los barrios de la comuna 14 y seguidamente el área metropolitana de Bucaramanga son sectores que presentan fácil acceso al consumo de sustancias psicoactivas; según opinión pública de residentes de la comuna 14 y observaciones realizadas en el sector se han identificado varios de los nichos de expendio y consumo de estas drogas.

Por esta razón el proyecto interviene en la comuna 14 de manera preventiva con sus diversos tipos de población (familias, niños, niñas, adolescentes, y docentes) de manera que se cubran todos las frentes y proporcione una intervención mas integral, pues teniendo en cuenta que en las otras comunas del municipio de Bucaramanga identificadas en riesgo de calle, existe intervención institucional en esta problemática.

❖ **Reseña Histórica de la Comuna 14:** Los barrios que hacen parte de esta comuna se poblaron con familias procedentes de los municipios de la Provincia de García Rovira y de Soto Norte, de San Vicente y San Gil, a partir de los años 50 del siglo XX, que traían consigo la pobreza rural y el karma de la violencia política partidista de sus lugares de origen. Su condición los condujo a comprar y a ocupar lotes en los terrenos escarpados y erosivos al oriente de Bucaramanga, sin ningún tipo de urbanismo, donde levantaron sus viviendas haciendo uso de un sistema de autoconstrucción individual.

El barrio Albania se comenzó a construir en 1950, con poca solidez en sus estructuras, sin ningún tipo de servicio público domiciliario, obligando a las familias a proveerse de agua de un aljibe cercano y transportarla en vasijas primero y luego por mangueras. Se alumbraban con velas, lámparas de petróleo o gasolina, y no contaban con alcantarillado. Similares circunstancias vivió el barrio Buenos Aires.

El barrio Miraflores inicio construcciones en 1961 en terrenos de la señora Elvira Mantilla de Mantilla, quien los donó mediante escritura pública a la Compañía de los Jesuitas y el padre Upegui, director de la Compañía, entrego los lotes para las primeras viviendas y así hasta concluir la ocupación del espacio útil. La Junta de Acción Comunal conformada por los hogares establecidos gestionó la instalación de los servicios públicos domiciliarios logrando su objetivo en 1980. Las divergencias al interior de la comunidad, condujo a la creación de un Comité Cívico que promovió entre sus integrantes, la necesidad de independizarse para crear el barrio los Sauces.

El barrio Morrorrico emprendió su proceso constructivo en 1964 en los terrenos de las veredas Retiro Grande y Retiro Chiquito, de propiedad de la señora Elvira Mantilla Mantilla, quien dono algunos lotes inicialmente, pero posteriormente se fueron vendiendo a familias procedentes de la zona campesina de los municipios de Soto Norte. El barrio Vegas de Morrorrico se independizo de Morrorrico en 1983

En general el proceso de ocupación del espacio de la comuna 14, se caracteriza por corresponder a un patrón de migración del campo a la periferia de la ciudad sin escalonamiento. Dicha se determina por ser una zona de ladera periférica, bastante pendiente, sin planeación en lo urbanístico y espacial. Las viviendas se han construido sin los permisos y licencias otorgados por las autoridades del ramo, con problemas sensibles de erosión y riesgo para las familias allí instaladas, según lo determina el Plan de Ordenamiento Territorial aprobado en septiembre del año 2000. La distribución interna de las viviendas no responde a la comodidad y su ocupación en muchos casos, se hace por varias familias inquilinas (arrendadas) presentándose hacinamiento como una manera informal de habitabilidad.

❖ **Datos Geográficos De La Comuna 14:** El espacio territorial de la comuna de Morrорrico, esta definido por los acuerdos municipales 030 de 1988, 087 de 1993 y el 034 de 2000 y su delimitación. Comienza en la Cll 10 con Cra 7ª peatonal, hacia el sur en línea recta hasta encontrar la Cra 47 con Cll 32, por esta hacia el oriente hasta hallar la Cra 51, la cual se une a la Quebrada La Flora, se desvía hacia el sur oriente hasta encontrar el costado occidental del Barrio Buena vista, se continúa por el sur hasta dar al costado oriental del mismo, de este punto en línea recta hacia el Norte hasta encontrar las estribaciones de la loma La Samaria. De este punto en sentido oriente – occidente por la coordenada 1'281.000 hasta la Cra 40, se continúa bordeando las manzanas 267-266 por el costado norte hasta encontrar la vía a “Vegas de Morrорrico” sector bajo, por esta hacia el Norte hasta el nivel 8800 sobre la coordenada 107.000 de este punto en sentido sur hasta encontrar la Cra 36 con Cll 10, punto de partida. El área total de la Comuna en metros cuadrados es de 711.301.062 metros.

La comuna la forma nueve barrios: Morrорrico, Miraflores, Albania, Buenos Aires, limoncito, Vega Morrорrico, Buenavista, Sauces y el Diviso.

❖ **Caracterización de la Comuna 14:** Los habitantes de esta comuna se ubican en el estrato socioeconómico 1 y 2 compartiendo características similares en su patrón socio-económico y cultural. En la mayor parte, los ingresos de esta población dependen de actividades en el pequeño comercio (tiendas) independiente, economía informal, actividades de construcción, servicios domésticos, economía del rebusque como el comercio ilegal de gasolina venezolana, transporte urbano pirata en carros particulares, talleres de zapatería, lavaderos de camiones y tractocamiones, talleres de ornamentación y carpintería en madera.

Económicamente las familias allí ubicadas, son en su mayoría gente trabajadora pero limitada en sus ingresos, por la escasa calificación de la mano de obra que los lleva a trabajar en oficios simples y de escaso reconocimiento social y mal remunerado. Esta situación ha generado un segmento de población joven, de ambos sexos, con un futuro incierto que en determinados momentos los arroja a la delincuencia y a la prostitución.

La comuna 14 ha sido definida según el POT (Plan de Ordenamiento Territorial), como un territorio ubicado en área de riesgo. Es de especial atención, que en la actualidad los predios pertenecientes a esta comuna no se pueden comercializar ni desenglobar, debido a los conceptos que se derivan del POT. Vale señalar que en la construcción de las viviendas, los residentes de esta comuna no han contado con respaldo financiero de ninguna entidad del orden nacional como el antiguo Instituto de Crédito Territorial o el desaparecido INURBE, en cierta medida, a participado el instituto de vivienda Municipal con algunos recursos de subsidio para el mejoramiento de lo ya construido, por lo tanto, los escasos ingresos económicos de estos hogares han sido invertidos a lo largo del tiempo en la construcción de sus propias viviendas. Los propietarios y habitantes de la comuna 14, consideran que la restricción a la movilidad de los bienes inmuebles, viola sus derechos como propietarios.

Por las condiciones topográficas, pendientes empinadas, el acceso a las viviendas en la mayoría de los casos se hace por escaleras, una de fácil tránsito y otras demasiado empinadas y peligrosas para los niños, las mujeres embarazadas y los ancianos. Aunque esta situación no se puede resolver, si es posible dar alguna seguridad con la construcción de obras complementarias. Los espacios públicos de la Comuna en las horas de la noche son intransitables e inseguros por falta de un eficiente servicio de alumbrado público. Falta ampliación de cobertura y mantenimiento a la capacidad instalada

Una de las dificultades que golpea la Comuna de Morrорrico es la falta de disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, (agua- alcantarillado) en razón a que las entidades municipales responsables de otorgar el acceso lo niegan, porque la Corporación para la defensa de la Meseta de Bucaramanga argumenta el riesgo en que se encuentran las viviendas. Esta circunstancia explica la razón por la cual tramos importantes del alcantarillado domiciliarios esta construido sin las normas técnicas apropiadas.

En el momento se conoce de treinta (30) familias del barrio Vegas de Morrорrico que hace tiempo están solicitando a la Compañía del Acueducto

Metropolitano de Bucaramanga, la conexión domiciliaria del servicio de agua para sus viviendas, pero según dicen estos ciudadanos, se les niega porque la CDMB no construye el alcantarillado de aguas servidas. El barrio Buena vista, dispone de una red comunal de acueducto y alcantarillado que comparte con la vereda la Malaña.

Los equipamientos de la comuna 14 son espacios y construcciones destinadas a proveer a los ciudadanos servicios sociales de carácter formativo, cultural, de salud, deportivo y de bienestar. La política para la localización de equipamiento, responde a la minimización de desplazamiento y promoción del desarrollo de la comuna. Como equipamiento se denominan las unidades servicio que corresponde a: escuelas, colegios de bachillerato, polideportivos, cancha múltiple, estación de policía, puesto de salud, salón comunitario, hogares de bienestar y capillas.

La práctica profesional de Trabajo Social se desarrolla con la población infantil y adolescente de la comuna 14. En el proceso participaron 63 niñas y 52 niños entre los 5 y los 11 años y 92 adolescentes entre los 12 y 17 años, residentes de los barrios Buenos Aires y Miraflores. En dichos sectores coexisten las condiciones identificadas como principales factores de riesgo para la situación de calle de los niños, niñas y adolescentes. Entre estos factores se encuentra la violencia intrafamiliar que se presenta en los hogares de la población participe, evidenciada en el maltrato físico, verbal y en el abuso sexual.

Otro de los factores hace referencia a la deserción escolar, esta situación es muy frecuente entre esta población, quienes manifiestan como una de las causas el maltrato escolar por parte de profesores y directivas frente a algunas conductas especialmente en los niños y niñas. Los y las adolescentes que alguna vez han desertado del sistema escolar lo han hecho principalmente por el interés o la obligación de trabajar (con el propósito de ayudar a mantener a su familia), esto conlleva y/o se asocia a la explotación infantil dado que los trabajos a los cuales se vinculan algunos NNA son de tipo informal, especialmente en las “temporadas” para trabajar como auxiliares de zapatería,

ayudantes de carga en la plaza de mercado, etc. Y otros de tipo ilegal como el expendio de drogas y de gasolina.

Frente al hecho de la deserción escolar existe en la comuna una estrategia de “aceleración del aprendizaje y refuerzo pedagógico” para niños, niñas en extraedad escolar, con el fin de ubicarlos nuevamente en el grado escolar correspondiente. Dicha estrategia se identifica desde la propuesta de prevención de la situación de calle como un factor protector en la medida que se constituye en una forma de garantizar el derecho a la educación. Durante el proceso un grupo de 15 NN pertenecientes al proyecto lograron emprender nuevamente sus estudios en el grado correspondiente en las instituciones educativas del sector entre estas el Colegio Oriente Miraflores y sus dos sedes de primaria, así como el Colegio Santander.

Aunado a los factores mencionados anteriormente el consumo de sustancias Psicoactivas es uno de los factores de riesgo que se ha presentado en algunos de los participantes. Es necesario en este sentido aclarar que en el proceso no se trabajó con población activa en el consumo de SPA, por estar orientado a la prevención más no a la atención; sin embargo, algunos de los participantes si manifiestan haber probado al menos una de estas sustancias; de igual modo, reconocen la presencia de algún miembro de la familia que consume SPA, lo cual se identifica como un factor latente de riesgo.

A su vez, la insuficiente infraestructura en la comuna 14 para la recreación y el deporte es un factor que favorece que el uso del tiempo libre sea mal administrado; puesto que, los referentes de aprovechamiento de ese tiempo corresponden a las actividades que realizan los “parches” presentes en la comuna; las cuales, se relacionan con actividades delictivas, de expendio y consumo de SPA.

A través de visitas familiares a los hogares de los NNA se identificó que en su mayoría son familias reconstituidas, así como familias extensas conformadas principalmente por otros familiares como tíos(as), abuelos(as) y primos(as). Estas familias están registradas en el Sisben con los niveles 1 y 2. El tipo de vivienda en la que se encuentran corresponde a la infraestructura general de la

comuna descrita anteriormente; cuentan con mínimas condiciones de seguridad, y de distribución del espacio al interior de las viviendas. Especialmente, en algunos casos en los que las familias se encuentran de modo transitorio en zonas de mayor riesgo ya sea por la ubicación y/o la infraestructura de la vivienda; como es el caso, de una familia ubicada a un costado de la carretera vía Cúcuta, alejada del sector residencial, lo que le ha generado dificultades para acceder a los servicios públicos domiciliarios.

Por otra parte, respecto a los factores de riesgo latentes en el sector, se relacionan con la vulneración de los derechos de sus niños, niñas y adolescentes; especialmente en el garantizar el derecho a contar con una identificación que le permita su reconocimiento por parte del Estado como miembro de la sociedad. En este sentido, la falta a este derecho se convierte en uno de los principales obstáculos para la garantía de la totalidad de sus derechos; dado que, con frecuencia los padres, madres o familiares encargados no realizan el debido registro civil de estos NNA.

En conclusión la intervención a nivel preventivo en la práctica profesional de Trabajo Social que se deriva de las consideraciones contextuales precedentes es que el proceso de intervención en la Comuna 14 y particularmente con población infante y adolescente de edades entre los 5 y 18 años de edad que residen en los barrios Buenos Aires y Miraflores se caracteriza por ser un proceso dinámico que se enmarca en el montaje de una estrategia que desde el proyecto Dignificándonos se denomina ELFOS (Estrategia Lúdico-formativa orientada al Ser), toda vez en la que se concebirá el ser en tanto personalidad como categoría en movimiento y desarrollo en el marco de su contexto histórico social y que en referencia a este último, según estudios realizados por la Asociación Niños de Papel que atiende población habitante de calle, la mayor parte de esta población proviene de la comuna 14.

De igual forma la fundación de apoyo a los SCOUTS en el desarrollo del programa clubes pre-juveniles ha observado cantidad de niños, niñas y jóvenes sin roles protectores de parte de sus familias y en condición de deserción escolar. En este sentido, el Proyecto dignificándonos desde su línea de acción

con niños, niñas y adolescentes a nivel de prevención de riesgo de calle pretende desarrollar una experiencia pedagógica que a través del empleo de la estrategia ELFOS que se construye a partir de las teorías de la Modificabilidad Estructural cognitiva, la Experiencial de aprendizaje Mediado y la Metodología de Aprendizaje experiencial busca fortalecer la autonomía y autodeterminación en los adolescentes con base en la realización de un proceso de mediación social del fortalecimiento del desarrollo del Ser Humano y de Formación del Ser Político.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN ELFOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE, COMUNA 14

A continuación se hará la descripción de la experiencia profesional de Trabajo social realizada en el Proyecto Dignificándonos a partir de la presentación de un Diagnóstico inicial o problema específico de intervención en la práctica, seguido de una justificación del proceso; además de unos objetivos a lograr durante el proceso metodológico de intervención; a su vez, se hace una descripción de las acciones ejecutadas o alcance de los objetivos propuestos; y por último, se presenta el análisis de los elementos centrales del proceso de intervención llevado a cabo en la práctica profesional.

5.1. DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN ELFOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE, COMUNA 14

Para realizar el diagnóstico de la experiencia se partió de un análisis reflexivo de la infancia en situación de calle a la luz de la normatividad que la respalda. Seguidamente se describe la situación del proyecto en cuanto a los factores positivos y negativos que afectaron el proceso de intervención y finalmente se identifican las expectativas y motivaciones de los niños, niñas y adolescentes (NNA) participantes respecto de la continuidad del proceso de intervención; a partir del reconocimiento de la problemática de riesgo de calle existente en la comuna 14.

5.1.1. Análisis reflexivo de la infancia en situación de calle a la luz de la normatividad que la respalda:

Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle, fueron en su mayoría expulsados de sus hogares por ser este un medio hostil, que entre otras situaciones pudo presentar episodios de maltrato infantil , abuso sexual, violencia intrafamiliar, carencias afectivas, familias cuyas estructuras normas y límites no son claros, con contextos de pobreza e insatisfacción en sus necesidades básicas y, en algunos casos condiciones de indigencia; estos entre otros propician el

ambiente para buscar en el mundo extraño de la calle una alternativa frente a lo que viven en sus hogares. En este sentido es importante señalar que las situaciones que condujeron a estos NNA a estar en la calle hacen parte del contexto actual de la comuna 14.

La garantía de los derechos y las leyes existentes que deben promover la sociedad y el Estado para los NNA son insuficientes cuando estos forman parte del medio callejero, las posibilidades de protección se diluyen cuando se trata de los aspectos educativos, de salud o en el ámbito nutricional, dado que la mayoría de los niños y niñas en situación de calle no están vinculados al sistema escolar, no reciben la alimentación adecuada y su participación en el sistema de seguridad social en salud es mínimo.

No obstante, el Estado en el cumplimiento de sus responsabilidades con la infancia y la adolescencia institucionaliza el programa de atención a los habitantes de la calle de Bucaramanga mediante el Acuerdo 022 de 1999 del Concejo de Bucaramanga y se dictan otras normas para la inclusión social de esta población. A si mismo, se da un avance en la formulación de la Política Pública para la población habitante de calle de la ciudad de Bucaramanga.

Sin embargo, es necesario reconocer que no existirá política social pertinente si no está sustentada en el ejercicio presupuestal del municipio, no tendrá futuro si deja intacta la política económica y el marco legislativo que mantienen el fenómeno; será incompleta si no contempla a toda la población excluida y tendrá poco impacto si se construye desconociendo la voz de los afectados.

Por tanto trabajar para hacer posible la visibilización e implementación de los criterios y líneas de acción definidas en la Política Pública para la población Habitante de la Calle de Bucaramanga, es prioritaria la voluntad y compromiso de todos los actores sociales que intervienen a esta población, encabezando con la Administración Municipal y los diferentes sectores del orden gubernamental y las entidades no gubernamentales, inclusive la ciudadanía en general y la población habitante de calle.

En este sentido, el proyecto Dignificándonos bajo los parámetros de la Política Pública del habitante de calle, como programa de ayuda a la niñez desamparada (Adolescentes, Niños y Niñas de la Calle) es un proyecto que mediante sus dos líneas de acción: Atención y Prevención, desde su marco ético se enfoca al trabajo por la garantía de los derechos de la infancia, a los cuales el niño, niña y adolescente tienen acceso sólo por el hecho de ser humanos.

Cabe resaltar que ante el reducido campo de acción del proyecto Dignificándonos, en su línea preventiva se encuentra operando sólo en los barrios Buenos Aires y Miraflores de la comuna 14 de la ciudad de Bucaramanga, dejando de lado otros sectores de la ciudad, como la zona norte y sur que bajo los cuatro criterios de riesgo de expulsión de niños, niñas y adolescentes enunciados anteriormente, el proyecto identifica como zonas en riesgo, en donde también es necesaria la intervención del proyecto de manera preventiva.

En relación con lo anterior, otra de las limitaciones del proyecto tiene que ver con la sostenibilidad en relación con los procesos de atención y prevención que lleva a cabo con la niñez y adolescencia en situación y en riesgo de calle en el municipio; dado que la asignación presupuestal otorgada por la unión Europea y el respaldo de las instituciones gubernamentales y locales esta determinado por un período de tiempo que limita la continuidad de la ejecución del mismo; y a la fecha, el proyecto ha culminado el periodo de ejecución.

5.1.2. Descripción de la situación del proyecto: La situación problema a nivel del funcionamiento interno del proyecto en cuanto al desarrollo de los procesos de intervención desde los equipos de trabajo de cada resultado está relacionada con la **inexistencia de referentes teóricos conceptuales que guíen el accionar social del proyecto, según la intencionalidad del mismo.** Dicha problemática se presenta a raíz de los factores positivos-negativos internos y externos que se identificaron a partir de un análisis reflexivo y evaluativo de la dinámica de trabajo de los equipos interdisciplinarios con los

que cuenta el proyecto, para el desarrollo de los debidos procesos de intervención que se llevaron a cabo a nivel de atención y prevención.

Dicho análisis se logro realizar mediante la observación participante durante las reuniones semanales de evaluación y seguimiento del proceso con el equipo de trabajo en las cuales se evidencio:

Factores positivos internos: Existencia y funcionamiento de la instancia de Sistema de Seguimiento y Control en el proyecto.

- ❖ Realización de reuniones semanales de supervisión y control en la que participa todo el equipo técnico del proyecto; incluyendo las practicantes de Trabajo Social.
- ❖ La disposición investigativa de los equipos de trabajo para la construcción de los referentes teóricos – conceptuales y metodológicos que sustenten las propuestas de intervención.
- ❖ Las gestiones realizadas por las instituciones locales en cuanto a la búsqueda de espacios de capacitación y conocimiento de experiencias en relación con la problemática de intervención que atiende el proyecto.

Factores positivos externos: El apoyo de la Universidad Industrial de Santander a través de las asesorías realizadas por parte de la directora de práctica de las estudiantes de Trabajo Social.

- ❖ Socialización de experiencias y procesos de intervención con otras instituciones en relación con la problemática de la infancia en Colombia.

Factores negativos internos: La falta de recursos técnicos disponibles para realizar el ejercicio investigativo necesario por parte de los equipos de trabajo en la construcción del referente teórico, conceptual y metodológico de cada proceso de intervención.

- ❖ Desarrollo de procesos de intervención desarticulados; funcionando desde la visión tradicional y particular de cada entidad ejecutora local del proyecto.

Factores negativos externos: Inexistencia de experiencias anteriores con relación a la prevención de la situación de calle de la niñez y adolescencia en Bucaramanga.

5.1.3. Identificación de las expectativas y motivaciones de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) participantes de la propuesta de

prevención de la situación de calle: El proceso de intervención profesional se inicio con el análisis de la situación, para el cual el equipo de trabajo conformado por una Psicóloga, un Educador Social y las dos estudiantes en práctica de Trabajo Social, convocaron a niños, niñas y adolescentes de la comuna 14 que participaron del anterior proceso de intervención llevado a cabo por el Proyecto Dignificándonos en su primera etapa de ejecución.

El análisis de la situación se realizo con un alto componente de participación en el que los niños, niñas y adolescentes que acudieron a la convocatoria, expresaron sus expectativas, motivaciones e intereses respecto de la continuidad del proceso de intervención; a partir del reconocimiento de la problemática asistida en su comunidad, con sus respectivas causas y consecuencias; así, como la construcción de las estrategias a seguir.

Este primer encuentro se constituyó en un importante espacio de participación y reconocimiento de las ideas de los niños, niñas y adolescentes; dado, que surgieron las propuestas de creación de las modalidades contenidas en la estrategia de prevención ELFOS (Experiencia Lúdico Formativa Orientada al Ser): teatro, ecología e investigación; más adelante se crearía la modalidad de capoeira. Es desde aquí que se inicia el proceso de intervención a nivel preventivo de la situación de calle con dichos participantes.

Finalmente, el cuadro 1 resume en forma general los problemas presentados en el proceso de intervención, así como sus principales causas y los diferentes factores positivos- negativos internos y externos, y el pronóstico de dicha problemática.

5.1.4 Diagnóstico del Proceso de Intervención Elfos con niños , niñas y adolescentes en riesgo de calle, Comuna 14

PROBLEMA PRESENTADO	PRINCIPALES CAUSAS	PROBLEMA POR SOLUCIONAR	FACTORES (+) INTERNOS	FACTORES (-) INTERNOS	FACTORES (+) EXTERNOS	FACTORES (-) EXTERNOS	PRONÓSTICO
<p>1. Presencia de riesgo de calle en niños, niñas y adolescentes que residen en los barrios de Buenos Aires y Miraflores de la Comuna 14 en la ciudad de Bucaramanga.</p>	<p>- Identificación en los barrios de Buenos Aires y Miraflores de la Comuna 14 de los criterios que desde el proyecto se perciben como causas en riesgo de calle: Violencia Intrafamiliar, deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas y explotación infantil.</p>	<p>- Percepción de vulnerabilidad de los nna, ante la condición de riesgo de calle en los barrios de Buenos Aires y Miraflores de la Comuna 14.</p>	<p>- Reconocimiento de la problemática social existente en el sector por parte de la comunidad ante la presencia de factores de riesgo de calle.</p> <p>- la puesta en marcha del proyecto a pesar de la presencia de algunas dificultades en el transcurso del proceso.</p> <p>- Reconocimiento positivo del proyecto al interior de la comunidad que reside en el</p>	<p>- Presencia de altos niveles de violencia Intrafamiliar, deserción escolar, expendio y consumo de sustancias psicoactivas y explotación infantil en el contexto espacial que residen los niños niñas y adolescentes.</p> <p>- Intromisión de grupos al margen de la ley en el sector.</p>	<p>- Presencia del proyecto Dignificándonos en el sector (comuna 14) como programa de apoyo a los jóvenes en riesgo de calle.</p> <p>- Desarrollos legislativos internacionales y nacionales sobre infancia.</p> <p>- Inclusión de la infancia en la política pública local.</p> <p>- La existencia de la fuente de financiación (Unión Europea) que sostiene el</p>	<p>- Inexistencia de redes sociales de atención a la niñez en riesgo y en situación de calle.</p> <p>- Ausencia de sistemas de información, vigilancia y control.</p> <p>-Marginalidad y exclusión social de la niñez en situación de calle</p> <p>- limitada inversión social de los gobiernos en la asignación de presupuesto para proyectos sociales que trabajan en pro</p>	<p>La intervención del Proyecto Dignificándonos con los NNA de los barrios Buenos Aires y Miraflores de la Comuna 14 logrará fortalecer factores protectores que disminuyan el riesgo de calle que se presentan en su lugar de residencia.</p>

			<p>sector (comuna 14)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disposición activa de los NNA de la Comuna 14 para participar en el proyecto. - Facilidad en la provisión de espacios de encuentro del proyecto con grupos de NNA. 		<p>proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respaldo de instituciones gubernamentales: Alcaldía de Bucaramanga e ICBF - Respaldo de instituciones ejecutoras locales que conforman la Unión Temporal Senti pensando la Infancia 	<p>del bienestar y garantía de los derechos de Infancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esquema tradicional de proyectos sociales que limitan su accionar a la recuperación y rehabilitación de la situación problema y no en sentido preventivo. - Falta de responsabilidad social de la sociedad civil ante la problemática de la infancia (niños y niñas en riesgo y en situación de calle) 	
--	--	--	---	--	---	--	--

PROBLEMA PRESENTADO	PRINCIPALES CAUSAS	PROBLEMA POR SOLUCIONAR	FACTORES (+) INTERNOS	FACTORES (-) INTERNOS	FACTORES (+) EXTERNOS	FACTORES (-) EXTERNOS	PRONÓSTICO
<p>2. Inexistencia de referentes teóricos-conceptuales que guíen el accionar social del proyecto según la intencionalidad del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de rezagos de la dinámica de trabajo operada a inicios de la ejecución del proyecto en el 2005 (desarticulación de miembros y funciones por las instituciones que conforman la Unión Temporal Sentipensando la Infancia. - Falta participación de los operadores en la gestión interna del proyecto (construcción del marco de referencia teórica -conceptual y estratégica de intervención del proyecto). - Presencia de operadores del proyecto que se 	<ul style="list-style-type: none"> - La ejecución de acciones por Resultados sin el sustento teórico y conceptual y estrategia de intervención, que referencia la intencionalidad global del proyecto ante la magnitud de la problemática existente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de la instancia de Sistema de Seguimiento y Control en el proyecto. - Realización de reuniones semanales de supervisión y control en la que participa todo el equipo técnico del proyecto. - La disposición investigativa de los equipos de trabajo para la construcción de los referentes teóricos – conceptuales y metodológicos que sustenten las propuestas de intervención. - Las gestiones realizadas por las instituciones locales en cuanto 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de procesos de intervención desarticulados; funcionando desde la visión tradicional y particular de cada entidad ejecutora local del proyecto. - La falta de recursos técnicos disponibles para realizar el ejercicio investigativo necesario por parte de los equipos de trabajo en la construcción del referente teórico, conceptual y metodológico de cada proceso de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> - El apoyo de la Universidad Industrial de Santander a través de las asesorías realizadas por parte de la directora de práctica de las estudiantes de Trabajo Social. - Socialización de experiencias y procesos de intervención con otras instituciones en relación con la problemática de la infancia en Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de experiencias anteriores con relación a la prevención de la situación de calle de la niñez y adolescencia en Bucaramanga. 	<p>Con la intervención del sistema de seguimiento y control interno del proyecto se logrará establecer un orden de funcionamiento de gestión interna a nivel técnico-operativo y administrativo, que den pie a la construcción del marco de referencia teórico y conceptual que sustente el accionar social del proyecto.</p>

	ciñen a la ejecución de actividades de campo.		a la búsqueda de espacios de capacitación y conocimiento de experiencias en relación con la problemática de intervención que atiende el proyecto				
--	--	--	---	--	--	--	--

Fuente: Las autoras Dey Parra S. Geraldine Díaz R. Estudiantes en práctica de Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga 2007.

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN ELFOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE, COMUNA 14

La experiencia de intervención de Trabajo Social, justifica su acción profesional correspondiente a la prevención de la situación de calle con niños, niñas y adolescentes (NNA), en razón a que tal situación es una de las principales problemáticas que enfrenta la infancia; se hace necesario entonces, el diseño e implementación de propuestas estratégicas de pedagogía social alternativas e innovadoras; intervenciones formativas que cuenten con una adecuada estructuración metodológica, producto de constantes reflexiones investigativas acerca de las realidades sociales y culturales de las poblaciones objetivo de intervención, como de la incorporación de elementos renovadores de construcción teórica desde la pedagogía para el diseño de modelos propios de cada intervención.

En este sentido, el proceso de prevención con niños, niñas y adolescentes de la comuna 14 en riesgo de calle, facilitó el desarrollo de una experiencia pedagógica que contribuyó a fortalecer la autonomía y autodeterminación en los niños, niñas y adolescentes; a través de procesos de mediación social; construidos, a partir del estudio del contexto sociocultural y económico de la localidad en la que residen (Barrios Miraflores y Buenos Aires); y en la cual se identificó la coexistencia de cuatro criterios delimitados por el proyecto dignificándonos como causas fundamentales de expulsión a calle: maltrato intrafamiliar, deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas y explotación infantil; los cuales la caracterizan como área de riesgo; a su vez, se emprende un abordaje reflexivo de las diversas teorías y metodologías en materia de pedagogía social que permitió identificar la Modificabilidad Estructural cognitiva, la Experiencia de aprendizaje Mediado y la Metodología de Aprendizaje experiencial como las mas pertinentes para la construcción metodológica del proceso de intervención.

Dicha estrategia de prevención se valida en la medida que pretende contribuir a la formación de seres humanos autónomos, con equidad de genero,

conocedores de sus derechos y capaces de asumir una postura crítica-propositiva frente a la realidad de su comunidad, a partir de la movilización de sus propios recursos y de la construcción de aprendizajes individuales y colectivos logrados a través de procesos de mediación social. En este sentido, la mencionada estrategia de prevención aporta significativamente a la consecución del objetivo planteado desde el Proyecto Dignificándonos para con la niñez y juventud que se encuentra en riesgo de calle.

5.3 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Dentro de la propuesta estructural del proyecto dignificándonos; el proceso de prevención con población en riesgo contenido en el Resultado 1 Actividad 2, contempla el siguiente planteamiento del problema: ¿Cómo contribuir al fortalecimiento de la autonomía y la autodeterminación de los NNA participantes del Proyecto Dignificándonos de tal manera que se reconozcan los derechos de infancia, la equidad de género y el desarrollo de procesos de participación comunitaria?

5.3.1. Objetivo del proceso de intervención: Contribuir al fortalecimiento en niñas, niños y adolescentes del Proyecto Dignificándonos, de la comuna 14 de Bucaramanga la autonomía y la autodeterminación a través de una experiencia lúdica formativa de mediación social que propicia el reconocimiento de los derechos de la infancia, la Equidad de Género y la construcción de procesos de participación comunitaria.

Anexo al proceso se han establecido los siguientes objetivos específicos; los cuales a su vez se constituyen en las prioridades de intervención a desarrollar en la experiencia profesional.

- Construir el marco teórico de referencia de la experiencia lúdica pedagógica de prevención de la situación de calle de NNA de la comuna 14.

- Diseñar el proceso metodológico de la intervención profesional ELFOS (Experiencia Lúdico Formativa Orientada al Ser) a desarrollar con NNA en riesgo de calle en la comuna 14.
- Desarrollar la experiencia lúdico formativa orientada al ser con los niños niñas y adolescentes en riesgo de expulsión a calle de la comuna 14.
- Conformar el grupo de de familias de las niñas, niños y adolescentes participantes, que apoyen el proceso de prevención desarrollado desde el proyecto dignificándonos en la comuna 14.

5.4 PROCESO METODOLOGICO DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con los fundamentos teórico-metodológicos de la Modificabilidad Cognitiva, la Experiencia de Aprendizaje Mediado y el Aprendizaje Experiencial, el equipo de Infancia del Proyecto construyó la Estrategia Lúdico Formativa Orientada al Ser (ELFOS) cuyo objetivo fue desarrollar el Ser Humano y la formación del Ser Político. Es una experiencia que se desarrolló a través de encuentros, donde se generó el acercamiento de unos y otros para abordar el mundo del conocimiento, desde una postura sujeto-sujeto que describe un aprendizaje en un transcurrir de doble vía donde “estamos dignificándonos”.

Es Lúdico – Formativa, puesto que se reconoce en el juego y la lúdica, uno de los medios más eficaces para la construcción de un aprendizaje que a partir de la experiencia permita la optimización de la estructura cognitiva y modifique a la vez actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Es ir más allá del momento de encuentro y diversión, a través de un proceso de reflexión que se realiza después de cada actividad, cuyo objetivo es hacer concreto, evidente y “palpable” en la vida de los niños, niñas y adolescentes lo aprendido en el juego.

Está orientada al Ser, dado que desde el enfoque de Derechos Humanos, la estrategia esta pensada para brindar herramientas que les permita a los niños,

niñas y adolescentes realizar un proceso que parte desde el auto reconocimiento, pasando por la reflexión y la postura crítica, hasta llegar al análisis que les permita conocer la significación de su rol como Ser Humano y como Ser Político y el compromiso que implica ser un ELFO al interior de la comunidad.

Además, la estrategia retomó toda la significación “mágica” que tienen los ELFOS como unos seres fantásticos conocidos como duendes que tiene unas características especiales entre las cuales está cuidar el bosque, preservar la tranquilidad de la zona donde habitan, su comunidad, y formar seres democráticos con una identidad política que extienda los principios de justicia, libertad, dignidad, verdad, solidaridad y compromiso a las esferas públicas. El camino hacia la tierra de los ELFOS esta cargado de aventuras, historias y un sinnúmero de sorpresas; en la ruta se dará a conocer más sobre ésta civilización y las normas de convivencia que los presiden y que les permite preservar la armonía al interior de su comunidad desde su pensamiento colectivo y solidario.

5.4.1 Guión Metodológico: Para el Desarrollo de la experiencia ELFOS se definieron 5 estrategias metodológicas (actividades) que se construyeron atendiendo a la significación mágica de los ELFOS, y son: Viajeros urbanos, Encontrándonos, Re-creándonos y Recreo-cuadras, Comunidad Artística e investigadores Cotidianos. A continuación se describe cada una de ellas:

- Encontrándonos, es como su nombre lo indica encuentros que se realizan en la comuna en los cuales mediante actividades lúdico-reflexivos, juegos, uso de la metáfora, cine foro, mesas redondas, entre otros, se analiza y reflexiona con cada grupo situaciones propias de su cotidianidad y del comportamiento grupal, esto favorece la participación de NNA , quienes dan sus diversos puntos de vista, manifiestan inquietudes, desacuerdos y/o problemáticas, frente a las cuales presentan alternativas de solución. El desarrollo del proceso se inició con esta estrategia para la cual se convoco a los NNA que participaron en la etapa anterior del proyecto. La convocatoria se realizo a través de visitas a

las instituciones escolares de la localidad, visitas domiciliarias, y llamadas telefónicas. Los primeros encuentros consistieron en socializar y evaluar la experiencia pasada y conocer las inquietudes e intereses de los y las participantes para esta nueva etapa del proceso; es así como surgen las propuestas de la creación de la comunidad artística y de los Elfo-investigadores (Ver Anexo A).

- Comunidad artística de los ELFOS, es un espacio creado para desarrollar talleres guiados por un experto de 1) Teatro, 2) Producción Documental, 3) Capoeira y 4) Ecología, y fomentar competencias ciudadanas mediante la construcción de espacios de socialización y participación comunitaria. Los niños, niñas y adolescentes eligen a cual modalidad desea pertenecer, la cual se desarrolla semanalmente. Inicialmente no se contaba con la modalidad de Capoeira, esta surge a partir de la inconformidad de algunos niños y adolescentes frente a las modalidades a las cuales pertenecían y frente a esta, manifiestan el deseo de realizar algo diferente proponiendo formar un grupo de Capoeira, que a diferencia de las otras modalidades, queda conformada por niños y adolescentes en un mismo grupo; lo que permitió observar diversas expresiones de respeto y agrado entre sí; de igual modo, surge en el grupo el interés de vincular a las niñas y a las adolescentes, para que participen de la nueva modalidad; puesto que, al momento de la creación del grupo no se contaba con ellas

Estos talleres se realizaron semanalmente acorde a unos objetivos (Ver Anexo B). Una de las dificultades que se fueron identificando durante el proceso, fue la dependencia por parte del grupo, del experto para realizar la actividad correspondiente. En este sentido, el equipo de Mediadores(as) Sociales plantea actividades que dan continuidad al proceso sin la intervención de los expertos en las modalidades, de modo que los y las participantes se apropiaran de su proceso, de manera que, sean ellos mismos quienes se empoderen de la continuidad de dichas estrategias.

- Investigadores(as) cotidianos(as), son estrategias para desarrollar las preguntas de investigación que surgen del cotidiano de los niños, niñas y

adolescentes, para construir y consolidar proyectos sociales y productivos e indagaciones sobre el barrio, la comuna o la ciudad en donde viven. En este sentido, el (la) mediador(a) social orienta el proceso de investigación a partir del interés de los niños y niñas por conocer o ahondar sobre algún tema o problemática en específico (Ver Anexo C). Esta estrategia requirió de creatividad para motivar a las y los investigadores en el desarrollo de su investigación; de modo que el proceso no se convirtiera en un ejercicio rutinario de investigación similar al que acostumbra a realizar desde el colegio o escuela. Una vez formuladas las preguntas de investigación, las salidas a los sitios de observación y/o realización de entrevistas para la recolección de los datos, fue una de las actividades de mayor motivación. El proceso de investigación inicialmente requirió de mayor acompañamiento que otras estrategias, sin embargo los NN participantes adquirieron gran autonomía, puesto que había un gran interés por conocer más sobre el tema para lo cual ellos mismos establecían una ruta y unas metas a lograr dentro de ciertos límites de tiempo, favoreciendo así el trabajo en equipo en la consecución de las metas planteadas dentro de la investigación.

- Los (las) viajeros(as) urbanos(as): Esta estrategia se desarrolla a través de las Salidas Formativas que consisten en visitas a instituciones públicas o privadas, a la administración Municipal, a empresas, industrias, museos, parques, estadios, universidades, etc. Estas se realizan mensualmente en correspondencia con cada eje temático de modo que favorezca la interiorización y ejercicio de las competencias respectivas, tanto en espacios de su localidad como de otras zonas de la ciudad. (Ver Anexo A). Estas salidas se planean de igual modo atendiendo a los intereses y expectativas de los y las participantes. La convocatoria para estas salidas se realiza durante los encuentros semanales con los NNA y a su vez se envía a los padres, madres o responsables un permiso escrito donde autorizan su salida, el cual, junto con la participación en las actividades semanales son los requisitos indispensables para hacer parte de cada salida formativa (Ver Anexo D).

-Re-creándonos: es una herramienta metodológica orientada a la construcción de significado de los momentos de diversión y sano esparcimiento; creados

estos, a partir de la experiencia en el juego, que tiene como objetivos: -Crear un escenario lúdico formativo de integración de la comuna 14 orientado a fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad. -Brindar un espacio de reconocimiento del otro en el cual se fortalezcan las competencias de convivencia en comunidad. -Propiciar alternativas para un manejo sano del tiempo libre que favorezca la libre expresión de emociones que afectan la convivencia diaria familiar y comunal. Y -Favorecer el desarrollo de la aceptación, la participación y la diversión, mediante actividades de juego cooperativo.

Esta estrategia se desarrolló a través de las Recreo-cuadras que nació de la iniciativa de los niños y niñas participantes. Por recreo-cuadras se entiende, los espacios de juego, de diversión y libre esparcimiento realizados en la zona residencial de los niños, niñas y adolescentes participantes del proceso Elfos. Los niños, niñas y adolescentes participaron activamente en la selección de los juegos a realizar y las familias (padres, madres, familiares y acudientes ELFOS) acompañaron y apoyaron la realización de los juegos en cada uno de los espacios en que se determinó realizar las recreo-cuadras. Los juegos fueron muy variados: 1) Coca, 2) Saltar lazo, 3) Maras: El hoyito 4) Tangara 5) Yerbis y 6) Trompo. Así los participantes tenían la oportunidad de escoger el juego de su agrado y de realizar el ELFO circuito en el que podían pasar alternadamente por todos los juegos. (Ver Anexo E).

Estas estrategias metodológicas se ejecutaron dentro de tres ejes de acción: Soy persona, Soy par y Soy ciudadano; que tienen un marco temporal en la ruta de los ELFOS⁴¹. En esta ruta se avanza desde la Aldea Morrórico y se ingresa en la Tierra de los ELFOS, un mundo mágico donde el primer paso es desarrollar un compromiso personal y colectivo guiado por normas, acuerdos y metas.

Luego del compromiso se abre un mundo de posibilidades donde se fortalece
1) el SER Persona, mediante el reconocimiento y potenciación de la

⁴¹ La Ruta de los Elfos se constituyó en la guía metodológica de la estrategia de prevención del proceso de intervención con los niños, niñas y adolescentes en riesgo de calle de la comuna 14. (Ver anexo F)

autoestima, la identidad de género, la afectividad y las motivaciones e intereses; 2) el SER Par, a través de la significación y el aprendizaje experiencial de habilidades sociales, equidad de género y valores para la vida y por último, el SER Ciudadano, donde los derechos de la infancia, la participación ciudadana y la valoración de la cultura son el oriente desde donde se reflexiona el camino recorrido en la ruta de construcción integral de la persona.

El objetivo en este recorrido es llegar a SER ELFO; es decir, a construirse como persona y ciudadano, a partir de los propios recursos y de los aprendidos individual y colectivamente en la aventura. El ser ELFO implica tener una postura crítica frente a la realidad de su comunidad y frente a problemáticas sociales; además, ser agentes de cambio en sus ámbitos familiares y comunitarios. Ciudadanos activos, democráticos, líderes de su comunidad y con capacidad de participar políticamente, tomar decisiones, aportar ideas para el beneficio personal y colectivo.

El marco temporal de los ejes de acción se delimita de antemano, correspondiendo a noviembre y diciembre, el soy persona, a enero y febrero, soy par y al mes de marzo, el soy ciudadano. No obstante, es un proceso interactivo donde no se excluyen mutuamente, sino que se traslapan y se fortalecen conjuntamente habilidades personales, sociales y ciudadanas. Para construir la senda ELFOS por los ejes de acción se realizó la evaluación de los indicadores de proceso de cada eje, los cuales se construyeron como competencias y se valoran de forma positiva, contemplando las fortalezas y dificultades; ésta valoración reflexiva entre el grupo y el mediador, fue lo que determinó avanzar constructivamente en la ruta de los ELFOS. Cada grupo desarrolló un proceso de crecimiento particular y en esta medida las estrategias metodológicas dispusieron actividades que potenciarán el fortalecimiento de las competencias de cada grupo. Estas fueron pensadas no sólo desde los objetivos de acción dentro del eje; sino de acuerdo a los recursos e intereses del grupo.

5.4.2 Indicadores del proceso de intervención⁴²: Los indicadores de proceso se construyeron para cada eje de acción a través de la adaptación de las competencias ciudadanas planteadas por el Ministerio de Educación Nacional. Estos indicaban al equipo el direccionamiento de la estrategia de acuerdo a los avances y dificultades relativas a cada grupo.

A continuación se presenta la propuesta de indicadores de proceso delimitados en la estrategia de prevención desarrollada con los niños, niñas y adolescentes de la comuna 14. (Ver tabla 1, 2 y 3). Estos indicadores se delimitan atendiendo al objetivo de la estrategia ELFOS de desarrollar el ser humano y el ser político, a través de procesos de mediación social, que contribuyan a fortalecer la autonomía y autodeterminación en niños, niñas y adolescentes. Están enmarcados en los ejes de acción SOY PERSONA, SOY PAR, Y SOY CIUDADANO e incluyen procesos de aprendizaje vivencial y socioconstructivista, que significan la experiencia y permiten transformaciones personales y sociales.

INDICADORES DE PROCESO DEL EJE SOY PERSONA

Tabla 1. Eje temático Soy Persona

SOY PERSONA		
EJERCICIO DE MEDIACION	TEMAS	SUBTEMAS
1. Actitud Reflexiva	Autoestima	Autocuidado, autoconcepto, autoimagen, autoconomiento
2. Autonomía		
3. Creatividad	Manejo de emociones y sentimientos	Expresión, reconocimiento y manejo de emociones y sentimientos.

⁴² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la ciudadanía sí es posible. Colombia. 2004. Disponible en: http://menweb.mineducacion.gov.co/documentos/Competencias_Ciudadanas.pdf .

INDICADORES DE PROCESO DEL EJE SOY PERSONA

Tabla 1. Eje temático Soy Persona.

TEMA	SUBTEMAS	INDICADORES DE PROCESO
AUTONOMIA- AUTODETERMINACIÓN	Autoestima	Aprecio y valoro cada una de mis características
		Me siento feliz y satisfecho de vivir
	Autocuidado	¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones
		Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente.
		Conozco y respeto las normas de tránsito.
		Autoconciencia. Reconozco que soy una persona distinta, un individuo separado
		Académico. Aceptación o rechazo al colegio. Soy inteligente, a mis amigos les gustan mis ideas, soy bueno en tal materia y en otra tengo que mejorar.
		Posee la capacidad para resolver problemas hipotéticos y dar respuesta a fenómenos planteados.
		Autoconcepto
	Posee la capacidad de observar una situación y cuestionar su pertinencia.	
	Formulo explicaciones tentativas de respuesta ante los fenómenos observados.	
	Describo y clasifico objetos y situaciones y establezco sus semejanzas y diferencias de acuerdo a sus características.	
	Familiar Reconozco el lugar que ocupo en mi familia, y me siento como un miembro importante de ella.	
	Social Buen desempeño social y relación entre pares. Me siento capaz de hacer amigos, Soy aceptado por mi grupo de pares.	
	Valoro los logros de los demás.	
	Me siento capaz de liderar.	
	Emocional Reconozco la forma en la que expreso mis emociones y sentimientos.	
	Total Me siento a gusto con la persona que soy. Seguridad en si mismo, sentirse importantes, únicos y valiosos.	

IDENTIDAD DE GÉNERO	Autoimagen	Reconozco mi esquema corporal y mi orientación espacio-temporal
		Tengo una percepción positiva de mi imagen corporal (apariciencia física y atributos personales). Me gusta como me veo
		El yo ideal. Correspondencia entre los conceptos que se tienen de sí mismos y su yo ideal.
		Acepto las diferencias que existen entre la persona que soy y lo que me gustaría ser.
		Reconozco cual es mi auto imagen social y realizo una valoración objetiva de la misma.
		Hago valoración de las consecuencias sociales de mis actos, su contribución y aportes a la sociedad.
		Apertura y Disponibilidad. Me proyecto como una persona que asume con disposición, interés y decisión los retos que se presentan en la vida.
		Acepto mi propio físico y utilizo mi cuerpo con eficacia
	Autoconocimiento	Soy consciente de los cambios corporales que he experimentado
		Conozco mi edad, sexo, profesión, religión, ideologías, características físicas, modos de comportamiento
		Reconozco cuales son mis aspiraciones vocacionales y las implicaciones requeridas para su cumplimiento.
		Reconozco mi realidad personal y social.
		Aprecio y valoro cada una de mis características y capacidades
	Sexualidad	Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. (Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.)
Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar.)		
Conozco y pongo en práctica estrategias de salud sexual y reproductiva, (métodos de planificación familiar, prevención de ETS, y llevo una vida sexual satisfactoria.		
Conozco mi derecho a la seguridad sexual y reproductiva, es decir a una vida libre de violencia y coacción sexual y con derecho a la privacidad.		
Reconozco la importancia de realizarme controles ginecológicos periódicos.		

		Tengo una vida sexual responsable
		Comprendo las implicaciones de un embarazo no deseado y del aborto
		Conozco y recurro a las fuentes de información sexual y las instituciones que prestan asesoría para llevar una vida sexual plena.
	Roles de género	Identifico los roles de género tradicionales en el trabajo, en la vida de pareja, en la participación social,
		Reexamino los roles sexuales cambiantes de mi cultura y decido que aspectos debo adoptar.
		Adopto un rol sexual masculino o femenino.
		Valoro mi feminidad/masculinidad y me acepto positivamente como mujer/hombre.
	Mitos	Reconozco que existen mitos en torno al hecho de ser hombre o mujer y que éstos actúan como orientadores de mi conducta y la de los demás.
		Para ser hombre/mujer es necesario cumplir con los estereotipos masculinos/femeninos tradicionales.
	Realidades	Existen relaciones alternativas, basadas en el respeto a sí mismo, al otro y a las diferencias, el intercambio de roles y no el de cautiverios, y sobre todo el fomento en ambos de las cualidades femeninas y masculinas, que en última instancia, simplemente serían valores humanos.
		Hoy en día los estereotipos de masculinidad y feminidad han sufrido cambios significativos de la mano con importantes modificaciones socioculturales.
		Los hombres de hoy deben aprender a ser menos agresivos y más cooperativos, expresivos y sensibles. Las mujeres tienen que aprender a ser más asertivas y menos pasivas.
		Los roles de género altamente separados dan lugar a falta de cooperación, compañía e intimidad en la familia.
		Está emergiendo una mezcla gradual de rasgos masculinos y femeninos, produciéndose una androgenia (hombre y mujer en uno).
EMOCIONES Y SENTIMIENTOS	Expresión	Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc).
		La forma en que expreso mis emociones esta acorde con la situación o lugar en que me encuentre.
		Me siento capaz de expresar libremente mis emociones
		Verbalizar quien es, que le gusta, que desea.

	Reconocimiento	Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas.
		Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. (Estoy triste porque a Juan le pegaron.)
		Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.
		Reconozco que la expresión facial, las posturas corporales son vitales para la comunicación El lenguaje no verbal proporciona información a los demás.
	Manejo(Control)	Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.
		Utilizo mecanismos para manejar mi rabia. (Ideas para tranquilizarme: respirar profundo, alejarme de la situación, contar hasta diez o...)
		Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos. (Ideas: detenerme y pensar; desahogarme haciendo ejercicio o hablar con alguien).
MOTIVACIONES E INTERESES	Identificación	Reconozco que existen diversos motivos que orientan y guían mi conducta
		Identifico los factores que disminuyen o afectan mi motivación
		Soy capaz de diferenciar aquello que me motiva internamente de lo que me motiva externamente.
		Conozco mis intereses en diversos ámbitos de mi vida: social, familiar, personal, laboral, educativo.
	Significados	Comprendo la intencionalidad que tienen mis actos. Analizo y reflexiono sobre la influencia que tienen mis acciones en mi familia, grupo de amigos y colegio.
Transformación	A partir de la reflexión de mis actos logro generar estrategias para transformar aquellos por mejorar.	

INDICADORES DE PROCESO DEL EJE SOY PAR

Tabla 2. Eje temático Soy Par.

EJERCICIO DE MEDIACION	TEMAS	SUBTEMAS
1. Reconocimiento del otro	Equidad de Género	Identificación, reconocimiento y respeto de las diferencias.
2. Asertividad	Habilidades sociales	Relaciones interpersonales, resolución de conflictos, acuerdos de convivencia, adecuada comunicación.
3. Proactividad	Valores	Valores universales, aplicabilidad.

INDICADORES DE PROCESO NIÑOS Y NIÑAS

TEMA	SUBTEMAS	INDICADORES DE PROCESO
EQUIDAD	Identificación de las diferencias	Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo. (Competencias cognitivas y conocimientos).
		Identifico mi origen cultural y reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente. (Competencias cognitivas).
		Identifico algunas formas de discriminación en mi grupo (por género, religión, etnia, edad, cultura, aspectos económicos o sociales, capacidades o limitaciones individuales) y colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitarlas. (Competencias cognitivas e integradoras)
	Reconocimiento de las diferencias	Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc. (Competencias cognitivas y conocimientos).
Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida. (Competencias cognitivas y conocimientos).		

	Respeto de las diferencias	Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. (Competencias emocionales y comunicativas).
HABILIDADES SOCIALES	Relaciones interpersonales	Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. (Competencias cognitivas).
		Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. (Competencias integradoras).
		Expreso empatía (sentimientos parecidos o compatibles con los de otros) frente a personas excluidas o discriminadas. (Competencias emocionales).
		Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. (<i>Estoy triste porque a Juan le pegaron.</i>) (Competencias emocionales).
		Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar. (Competencias emocionales e integradoras).
		Identifico mis sentimientos cuando me excluyen o discriminan y entiendo lo que pueden sentir otras personas en esas mismas situaciones. (Competencias emocionales).
		Identifico las ocasiones en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniéndole apodosos ofensivos. (Competencias cognitivas).
	Resolución de conflictos	Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. (<i>¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?</i>). (Conocimientos y competencias integradoras).
		Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflictos no significa que dejemos de ser amigos o querernos. (Conocimientos).
		Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto. (Competencias comunicativas).
		Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción. (Competencias cognitivas).
		Conozco la diferencia entre conflicto y agresión, y comprendo que la agresión (no los conflictos) es lo

		que puede hacerle daño a las relaciones. (Conocimientos).
		Pido disculpas a quienes he hecho daño (así no haya tenido intención) y logro perdonar cuando me ofenden. (Competencias integradoras).
		Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (<i>Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso</i>). (Competencias integradoras).
	Acuerdos de convivencia	Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo. (Conocimientos).
		Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir, de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos. (Competencias cognitivas).
		Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones. (Competencias integradoras).
		Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas. (competencias integradoras).
		Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo. (Competencias integradoras).
		Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad. (Competencias integradoras).
		Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar. (Conocimientos).
	Competencias Comunicativas	Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Competencias comunicativas).
		Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo. (Competencias comunicativas y emocionales).
		Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar. (Competencias comunicativas)

VALORES		Manifiesto desagrado cuando a mí o a alguien del salón no nos escuchan o no nos toman en cuenta y lo expreso... sin agredir. (Competencias comunicativas y emocionales).	
		Manifiesto desagrado cuando me excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición social y características físicas, y lo digo respetuosamente. (Competencias emocionales y comunicativas).	
		Identifico y expreso, con mis propias palabras, las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones, en el salón y en el medio escolar. (Conocimientos y competencias comunicativas).	
		Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales. (Competencias comunicativas).	
		Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar. (Competencias comunicativas).	
	Valores para la vida		Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.(Competencias cognitivas y emocionales).
			Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos. (Conocimientos).
			Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar. (Competencias cognitivas).
			Comparo cómo me siento cuando me discriminan o me excluyen... y cómo, cuando me aceptan. Así puedo explicar por qué es importante aceptar a las personas. (Competencias cognitivas).
			Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos. (Conocimientos).
			Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor. (Conocimientos).
		Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar. (Conocimientos).	
Aplicabilidad		Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección. (Competencias cognitivas y conocimientos).	
		Ayudo a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano. (Competencias integradoras).	

INDICADORES DE PROCESO ADOLESCENTES

TEMA	SUBTEMAS	INDICADORES DE PROCESO
EQUIDAD	Identificación de las diferencias	Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos. (Competencias emocionales y cognitivas).
	Reconocimiento de las diferencias	Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal, y tantas otras...) y las respeto. (Competencias comunicativas).
	Respeto de las diferencias	Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad. (Competencias integradoras).
HABILIDADES SOCIALES	Relaciones interpersonales	Comprendo que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas. (Competencias cognitivas).
		Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas. (Competencias cognitivas).
		Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos. (Competencias emocionales).
	Resolución de conflictos	Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos. (Conocimientos).
		Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento. (Competencias integradoras).
		Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones. (Competencias cognitivas).
		Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado. (<i>En un problema, escucho a cada cual para entender sus opiniones.</i>) (Competencias cognitivas).
		Comprendo que las intenciones de la gente,

		<p>muchas veces, son mejores de lo que yo inicialmente pensaba; también veo que hay situaciones en las que alguien puede hacerme daño sin intención. (Competencias cognitivas).</p> <p>Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses. (Competencias cognitivas).</p> <p>Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro. (Competencias cognitivas y comunicativas).</p> <p>Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación. (Competencias integradoras).</p> <p>Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. <i>(Por ejemplo, la lluvia de ideas)</i>. (Competencias cognitivas y conocimientos).</p> <p>Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país. (Competencias cognitivas).</p>
	Acuerdos de convivencia	<p>Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos. (Competencias integradoras).</p> <p>Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas. (Competencias cognitivas y conocimientos).</p> <p>Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo(a). (Competencias integradoras).</p>
	Competencias comunicativas	<p>Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias. (Competencias cognitivas y comunicativas).</p> <p>Escucho y expreso, con mis palabras, las razones de mis compañeros(as) durante discusiones grupales, incluso cuando no estoy de acuerdo. (Competencias comunicativas).</p> <p>Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo. (Competencias comunicativas).</p>

VALORES	Valores para la vida	Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece mi respeto y consideración. (Competencias integradoras).
		Comprendo que el engaño afecta la confianza entre las personas y reconozco la importancia de recuperar la confianza cuando se ha perdido. (Competencias integradoras).
		Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil. (<i>Por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales</i>). (Competencias integradoras).
		Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y pareja, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos. (Competencias integradoras).
		Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas.
	Aplicabilidad	Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor. (Conocimientos y competencias integradoras).
		Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja. (Competencias integradoras).

INDICADORES DE PROCESO DEL EJE SOY CIUDADANO

Tabla 3. Eje Temático Soy Ciudadano

EJERCICIO DE MEDIACION	TEMAS	SUBTEMAS
4. Sentido Social	Derechos de la infancia.	Grupos de derechos, mecanismos de exigibilidad y defensa
2. Apropiación de los derechos.	Nuestra Cultura	Lugares, características, historia
	Participación Ciudadana	Mecanismo de participación, realidad social.

INDICADORES DE PROCESO NIÑOS Y NIÑAS

TEMA	SUBTEMAS	INDICADORES DE PROCESO
DERECHOS DE LA INFANCIA	Grupos de Derechos	Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.
		Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. (A tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión.)
		Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.
		Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar.
		Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello.
	Mecanismos de Exigibilidad de los derechos	Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección.
		Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario.
		Identifico las ocasiones en que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos.

	Defensa de los derechos	<p>Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar.</p> <p>Contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños.</p> <p>Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. (Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.)</p>
<u>NUESTRA CULTURA</u>	Lugares patrimonio cultural	Conozco los sitios más representativos del patrimonio cultural colombiano y los valoro.
		Comprendo el valor que poseen los centros culturales e históricos de mi ciudad.
		Reconozco la importancia de conservar el patrimonio cultural de mi región, ciudad y/o país.
		Comprendo que existen diferencias en el patrimonio cultural de cada región, ciudad y/o país y las respeto.
Historia	Me intereso por conocer la historia de mi región, ciudad y/o país.	
	Comprendo la importancia de las circunstancias históricas para el desarrollo de una región, ciudad y/o país.	
<u>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>	Mecanismos de Participación Ciudadana	Conozco y sé usar los mecanismos de participación estudiantil de mi medio escolar.
		Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.
		Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, o líderes dentro del grupo, conociendo bien cada propuesta antes de elegir.
		Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón, en el medio escolar y en la toma de decisiones dentro de mi grupo de pares.
		Conozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia.
	Realidad Social	Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).

INDICADORES DE PROCESO ADOLESCENTES

TEMA	SUBTEMAS	INDICADORES DE PROCESO
DERECHOS DE LA INFANCIA	Grupos de Derechos	Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación.
		Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar.)
		Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.
		Comprendo que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional, las personas tenemos derecho a no ser discriminadas.
		Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente.
		Reconozco que los niños, las niñas, los ancianos y las personas discapacitadas merecen cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados.
		Comprendo las características del Estado de derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.
		Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.)
		Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.).
		Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual.
		Conozco los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado).
		Mecanismos de Exigibilidad de
	Conozco las instancias y sé usar los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para la resolución pacífica de conflictos: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de conciliación, comisarías de familia;	

	los derechos	negociación, mediación, arbitramento.
		Comprendo que, para garantizar la convivencia, el Estado debe contar con el monopolio de la administración de justicia y del uso de la fuerza, y que la sociedad civil debe hacerle seguimiento crítico, para evitar abusos.
		Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas.
	Defensa de los derechos	Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a.
		Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.
		Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.
		Identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vista de aquellos a los que se les han violado derechos civiles y políticos y propongo acciones no violentas para impedirlo.
		Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación.
		Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos; apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones.
		Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.
Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.		
<u>NUESTRA CULTURA</u>	Lugares patrimonio cultural	Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y respeto.
		Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio.
		Conozco las entidades del estado y sus funciones gubernamentales.
		Contribuyo a la restauración, rehabilitación y conservación de los monumentos de valor histórico

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Historia	nacional, así como de los centros que los preservan
		Comprendo la importancia del patrimonio cultural inmaterial y material.
		Conozco el legado histórico de mi región, ciudad y/o país
	Mecanismos de Participación Ciudadana	Analizo circunstancias históricas sociales, culturales nacionales e internacionales.
		Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumpla voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.
		Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.
		Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.
		Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder.
		Participo en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país.
		Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.
	Realidad Social	Analizo críticamente la información de los medios de comunicación.
		Analizo críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propongo alternativas para su promoción y defensa.
		Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos.
Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.		

Fuente: Las autoras. Dexy Parra S. Geraldine Díaz R. Estudiantes en práctica de Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga 2007.

5.4.3 Plan De Acción Metodológico: El plan de acción metodológico de ELFOS tiene como base la conformación participativa de 4 grupos de ELFO modalidades: Teatro, Investigación, Ecología y Capoeira, dentro de las cuales

se desarrollaron las competencias propias de cada eje, a través del ejercicio de las propuestas metodológicas.

La construcción de estas modalidades se realizó a partir de los intereses de los participantes, por lo cual brindaron un contexto lúdico y divertido que motivó la aventura.

El equipo planeó una actividad para cada encuentro orientada al fortalecimiento de una competencia particular (esta actividad puede ser pensada desde cualquier Estrategia metodológica: ya sea viajeros urbanos, encontrándonos, re-creándonos, Comunidad Artística y/o Investigadores cotidianos); el proceso creativo implica 1) Construir una actividad simbólica pertinente a la ELFO modalidad, 2) Darle a la actividad sentido recíproco (sujeto-sujeto) manifestando el objetivo y meta propuesta y 3) Realizar un proceso reflexivo con el grupo sobre la actividad (experiencia),⁴³ que permita la observación y reflexión, la conceptualización (aprendizaje) y la aplicación a la vida de lo aprendido, para propiciar nuevos comportamientos, afectos, pensamientos, valores y actitudes.

En este sentido el guión metodológico de ELFOS con los niños, niñas y adolescentes quedó establecido así: durante el mes de noviembre y diciembre, la estrategia se orientó en el Eje Soy persona. En enero se dio inicio al eje soy par y se implementó la propuesta **“comunidad artística de los elfos**, que incluía talleres de: 1) Teatro, 2) Producción documental 3) Capoeira y 4) Campaña Ecológica, los cuales se desarrollaban tres veces al mes. Los talleres traspasaban la ELFO modalidad, es decir que no estaban limitados por la modalidad seleccionada ni por la edad de los participantes.

Esto propició la unión entre niños, niñas y adolescentes de varias modalidades; fortaleciendo competencias sociales, emocionales y comunicativas. La última fase de los talleres (mes de marzo 2007) contemplaba el fortalecimiento del eje Soy ciudadano, mediante el empoderamiento de los participantes, la

⁴³ ARGYRIS, Chris, “Conocimiento para la Acción”, Editorial Granica, Barcelona, 1992. p.31

participación comunitaria a través de la socialización de los aprendizajes logrados y la visita a Centros históricos, culturales y entidades gubernamentales.

Para la construcción de la comunidad artística se seleccionaron talleristas expertos, quienes diseñaron las propuestas orientados hacia: 1). Fortalecimiento del ser persona, 2). Interacción significativa con el otro para la consecución de una meta común y 3). Participación comunitaria y empoderamiento social. Las propuestas y sus objetivos fueron los siguientes:

❖ TALLER DE TEATRO: DIGNIARTE.

Tres fases:

1. **Iniciación:** diagnóstico de habilidades y destrezas de los niños, niñas y adolescentes y fortalecimiento de competencias personales mediante talleres de: Movimientos, creación de personaje, música stong y narrativa teatral.

2. **Ensamble:** Integración de los aprendizajes logrados dentro de la primera fase, orientada a la construcción y ensayos de la obra de arte urbano.

3. **Presentación:** En este lapso se fogueará el performance teatral en diferentes centros educativos para que los niños, niñas y adolescentes, se familiaricen con el tema, la presentación y el público. Preparándolos para el gran día del estreno general que va dirigido a la comunidad en general.

❖ TALLER DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DOCUMENTAL

Tres fases:

1. **Apreciación cinematográfica.**

Aprendizaje mediado de los elementos del lenguaje: niveles de análisis lingüístico, la toma, el plano, la escena, la secuencia, movimientos de cámara,

el tiempo, el ritmo, el sonido, el color, el montaje, los géneros y del documental como expresión artística.

2. Producción y realización de documentales

-Etapas de producción:

-La pre-producción: investigación, personajes, fuentes de información, estructura narrativa, el pre-Guión.

-La producción: fotografía, cámara, sonido, los roles del equipo de producción, producción y realización documental, la postproducción.

- Conclusiones de la etapa de investigación y rodaje de la pieza audiovisual.

3. Edición y Presentación del documental.

- Introducción a la edición digital.

- Edición del material grabado durante el proceso.

-Presentación a la comunidad en general y realización de gestiones para su proyección regional.

❖ TALLER DE CAPOERIA:

Tres Fases

1. Aprendizaje mediado de movimientos básicos de la capoeira, a través de tutor experto.

2. Fundamentación del ejercicio de una roda y los tipos de juegos. Aplicación de los movimientos básicos para el fortalecimiento de la danza (proceso) grupal.

3. Ejercicios para la fundamentación de la acrobacia, y la aplicación en la roda; para la presentación del trabajo implementado a la comunidad.

❖ TALLER DE ECOLOGÍA.

Tres fases.

1. Realización del diagnóstico ambiental participativo

2. Talleres de problematización ambiental y trabajo de campo "Senderos Ecológicos

3. Investigación y lectura para fortalecer conocimientos y metodologías en la materia.
4. Diseño y construcción de propuestas ambientales de sensibilización e impacto en la comunidad con respecto al cuidado del medio ambiente.
5. Ejecución de propuestas ambientales a partir del diagnóstico de necesidades ambientales en su comunidad y la implementación de estrategias creativas de comunicación para sensibilizar a los habitantes de los barrios Miraflores y Buenos Aires.
6. Participación en proyectos de investigación con ONDAS de Colciencias.

6. ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN ELFOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE, COMUNA 14

A partir del objetivo planteado en el proceso de intervención en relación con la situación problemática identificada en el diagnóstico; se establecen unas prioridades de intervención, que relacionadas con el planteamiento del problema corresponden a desarrollar acciones estratégicas; formuladas desde la lógica de la estrategia de prevención enmarcada en el proceso metodológico ELFOS (Experiencia Lúdico Formativa Orientada al Ser).

De ahí que se requiera llevar a cabo acciones dirigidas a contribuir al fortalecimiento de la autonomía y la autodeterminación de los NNA participantes del Proyecto Dignificándonos, de tal manera que se reconozcan los derechos de infancia, la equidad de género y el desarrollo de procesos de participación comunitaria, como respuesta al planteamiento del problema de intervención profesional.

Dichas acciones referencian el proceso de intervención ejecutado con los niños, niñas y adolescentes en riesgo de calle de la comuna 14. En el cuadro 2 se presentan las acciones ejecutadas que corresponden a las prioridades de intervención; así como los resultados logrados durante el proceso.

6.1. ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN ELFOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE, COMUNA 14

Cuadro 2. ACCIONES EJECUTADAS

PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
<p>1. CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEORICO DE REFERENCIA Y DISEÑO DE LA METODOLOGIA DE INTERVENCIÓN ELFOS.</p>	<p>- Conformación de comités de trabajo entre los equipos de profesionales (operadores) que conforman el Resultado 1 de Infancia del proyecto.</p>	<p>- Sesiones de estudio semanales con el equipo de operadores de infancia (Resultado1) para el diseño y construcción del referente teórico-conceptual de: Una experiencia de intervención en pedagogía social con niños-niñas-adolescentes.</p>	<p>- Construcción del esquema teórico, conceptual, metodológico y estratégico línea de base del proceso de intervención social del equipo Infancia.</p>
	<p>- Participación en las reuniones generales del equipo técnico y administrativo del proyecto de socialización y retroalimentación de procesos de intervención desde cada resultado.</p>	<p>Reuniones semanales con el equipo general del proyecto: - primer viernes del mes: conceptualización por resultados. - Segundo viernes: capacitación - Tercer viernes: comités seguimiento y estudios de historias de vida. - Cuarto viernes: socialización de avances mensuales por resultado.</p>	<p>- Avances en la construcción del marco de referencia teórico-conceptual del proyecto desde los diferentes procesos de intervención de cada resultado. - Profundización de conocimientos en materia de infancia, legislaciones, perspectivas y modelos de intervención con relación a la problemática objeto de intervención que nos atañe en el proyecto. - Retroalimentación de procesos de intervención a partir de la visión interdisciplinaria con que cuenta el equipo de trabajo del proyecto.</p>

PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
2. REENGANCHE DE LOS GRUPOS DE NIÑAS, NIÑOS Y CONVOCATORIA DE ADOLESCENTES QUE PARTICIPARON EN EL POA1 Y DE NUEVOS ADOLESCENTES QUE PARTICIPEN EN EL POA2.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y apropiación del sector en el que se desarrolla el proceso de intervención con las niñas, niños y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recorrido del sector: Barrios de Buenos Aires y Miraflores en los que residen las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del proyecto prevención de riesgo de situación de calle. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los lugares de encuentro y de permanencia frecuente de l@s participantes.
	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria a las niñas, niños y adolescentes a continuar participando como población beneficiaria del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - En primera instancia se realizaron visitas familiares y llamadas telefónicas, con el fin que niñas, niños y adolescentes se enteraran de la continuación del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los nuevos educadores a niñas, niños adolescentes y sus respectivas familias que participaron en el desarrollo anterior del proyecto.
	<ul style="list-style-type: none"> - Sondeo de percepciones e inquietudes frente al anterior POA y de expectativas frente a la nueva etapa del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de visitas familiares, entrevistas informales, encuentros con los adolescentes para evaluar el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de inconformidades, expectativas e intereses de los participantes (niños, niñas y adolescentes) en relación al proceso de intervención desarrollado durante la fase anterior del proyecto. - Surgimiento de propuestas lúdicas y recreativas por parte de las niñas, niños y adolescentes que participarán de la segunda etapa del proceso de prevención, en relación con los encuentros, espacios recreativos y salidas formativas que se tienen previstos realizar durante la experiencia; así como de las expectativas frente a la dinámica relacional y de interacción entre los educadores a cargo y los participantes del proceso.

PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
2. REENGANCHE DE LOS GRUPOS DE NIÑAS, NIÑOS Y CONVOCATORIA DE ADOLESCENTES QUE PARTICIPARON EN EL POA1 Y DE NUEVOS ADOLESCENTES QUE PARTICIPEN EN EL POA2			<p>Las propuestas dieron origen a cuatro modalidades en el proceso de prevención con los niños, niñas y adolescentes participantes de la experiencia Elfos: Teatro, Capoeira, Ecología e Investigación.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de reencuentro y organización de los grupos de niñas, niños y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Concertación de los lugares y horarios de encuentro con los grupos de adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripciones y conformación de los grupos según las modalidades Elfo de preferencia (elfo: Teatro, Capoeira, Investigación y Ecología
	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria para nuevos participantes de adolescentes en la propuesta de prevención Elfos que se desarrolla desde el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y coordinación con la Institución Educativa Oriente Miraflores de la comuna 14 para la remisión de casos de los estudiantes adolescentes al proceso formativo de prevención elfos dirigidos desde el proyecto; y que según los docentes de la institución consideren se encuentren en situación de riesgo de expulsión a la calle. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del Proyecto “Dignificándonos” a l@s docentes de la Institución, aclaración de dudas con respecto a su visión, misión y procesos de intervención; además de la recolección de sugerencias y expectativas frente a la remisión de los casos de estudiantes que lo requieran. - Remisión de 20 estudiantes para participar en el proyecto. Se realizaron las respectivas visitas familiares para constatar situación de riesgo de expulsión a la calle de los estudiantes, adolescentes y hacer efectiva la convocatoria de participación al proceso formativo de prevención Elfos.
		<ul style="list-style-type: none"> - Colocar pancartas y carteles en los barrios Miraflores y Buenos Aires, así como en la Institución Educativa con mensajes alusivos al proyecto e invitación abierta a adolescentes que deseen participar de este. 	<ul style="list-style-type: none"> - Integración al Proyecto de diez adolescentes que se motivaron frente a la invitación abierta a participar.

PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
<p>3. REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS LÚDICO FORMATIVOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DEL SER HUMANO Y FORMACIÓN DEL SER POLÍTICO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p>	<p>- Diseño y montaje de la estrategia de intervención ELFOS (Estrategia lúdico formativa orientada al ser) con el equipo infancia (Resultado 1)</p>	<p>- Encuentros de estudio del equipo infancia para la construcción y planeación de la estrategia de intervención con los grupos de niños, niñas y adolescentes participantes del proyecto.</p>	<p>- Construcción del objetivo general y de los ejes de acción (Soy Persona, Soy Par y soy Ciudadano) en la Ruta de los Elfos como propuesta metodológica de prevención con los niños, niñas y adolescentes participantes del proceso.</p> <p>- Montaje de las propuestas metodológicas desde las Elfo modalidades de intervención: Teatro, Investigación Ecología y Capoeira.</p>
	<p>- Socialización y desarrollo de la estrategia de intervención ELFOS con las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>- Encuentros con los grupos de niñas, niños y adolescentes participantes de la propuesta de prevención.</p>	<p>- Formulación de propuestas de procesos formativos que desde los diferentes grupos deseen desarrollar para la movilización y visibilización de dichos procesos en el barrio o comunidad.</p> <p>- Motivación de los participantes en diseñar su propia ruta (planeación) para alcanzar los resultados y consecución de metas según las propuestas planteadas a partir de la Elfo modalidad en la que participa cada grupo.</p>
	<p>- Diseño de actividades de campo y ajuste de la temática correspondiente con el encuentro, según el marco de la estrategia ELFOS.</p>	<p>- Encuentros de estudio del equipo de operadores del Resultado 1/Actividad C para la planeación de actividades de campo y técnicas de empleo según el cronograma de las temáticas definidas en el marco de la estrategia ELFOS.</p>	<p>- Programación semanal y encuadre del cronograma de actividades de campo a desarrollar con los niños, niñas y adolescentes según las temáticas de intervención concebidas en el marco de la estrategia ELFOS.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de los encuentros con las niñas, niños y adolescentes e Implementación de actividades de campo que se programan semanalmente según el marco de la estrategia ELFOS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de actividades de campo con los grupos de NNA conformados según las modalidades establecidas en la estrategia de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de encuentros semanales con cuatro (4) grupos de niñas-niños y cuatro (4) de adolescentes participantes del proyecto, en el que se vienen implementando diversas actividades de campo planeadas según las modalidades en la estrategia ELFOS. - Conformación de los grupos según modalidades Elfo Teatro, Elfo Investigación, Elfo Ecología y Elfo Capoeira. - Realización de salidas formativas con los grupos según Elfo modalidades y área de formación (soy persona, soy par y soy ciudadano). - Actividad de socialización a la comunidad por parte de NNA de los resultados logrados a través del proceso.
	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación semanal de los encuentros y retroalimentación de experiencias en torno al desarrollo de las actividades de campo ejecutadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentros de estudio del equipo de operadores del <u>Resultado 1/Actividad 2</u> para el ejercicio de Reflexión grupal sobre los encuentros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre de ajustes y planeación de actividades de refuerzo según se requiera en el proceso de intervención desarrollado con los grupos. - Elaboración de diarios de campo de los encuentros lúdico formativos que se realizan con los grupos; y que son útiles como registros de seguimiento.

PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
<p>4. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE APOYO DE FAMILIAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria a los familiares y/o responsables de los NN-A que participan en el proyecto. - Conformación del grupo de familias que deseen apoyar el proceso de prevención con los niños, niñas y adolescentes de la comuna 14, a través de la implementación de estrategias metodológicas de intervención, orientadas a partir de la experiencia en el juego. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas domiciliarias de convocatoria y recepción de datos de los posibles participantes del grupo de familias que apoyaran el proceso de prevención ELFOS con los niños, niñas y adolescentes participantes del proceso. - Diseño e implementación de actividades de juego en los diferentes espacios en los que se determine desarrollar la estrategia de Recreo-cuadras 	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización el proceso desarrollado con los NN-A, así como la manifestación de inquietudes y expectativas de padres y madres frente al proceso formativo que adelanta el proyecto. - Creación de un escenario lúdico formativo de integración comunitaria orientado a fortalecer el sentido de pertenencia del sector de los habitantes de la comuna 14 e iniciar procesos de promoción, visibilización y reconocimiento de los derechos de infancia al interior de su comunidad. - La oportunidad de brindar un espacio de reconocimiento del otro en el cual se contribuyera a fortalecer las competencias de convivencia en comunidad. - El manejo sano del tiempo libre que favorece la libre expresión de emociones que afectan la convivencia diaria familiar y comunal. - El desarrollo de la aceptación, la participación y la diversión, entre los participantes (Niños, niñas, adolescentes y adultos “comunidad en general” de la comuna 14) mediante actividades de juego cooperativo.

Fuente: Las autoras Dexy Parra S. Geraldine Díaz R. Estudiantes en práctica de Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga 2007.

6.2 ANÁLISIS DEL PROCESO DE PREVENCIÓN CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA 14.

Este capítulo tiene como objetivo analizar si la implementación de la experiencia pedagógica de dignificación desarrollada con los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de expulsión a calle de la comuna 14, posibilitó el **desarrollo de la autonomía y la autodeterminación de los participantes**, a través de procesos de mediación social orientados al fortalecimiento del desarrollo del ser humano y formación del ser político. Así como, examinar aquellos logros no previstos dentro de los originalmente propuestos. Este análisis también evaluará la contribución de los resultados a la disminución del riesgo de expulsión a calle de los niños, niñas y adolescentes y las nuevas necesidades evidenciadas en la población, a partir del desarrollo de la propuesta. Por último, delimitará las alternativas viables para la sostenibilidad de los resultados alcanzados y las condiciones propicias para esta.

El análisis del proceso llevado a cabo, se realizó mediante el estudio cualitativo de los registros de observación participante, historia de casos, fichas técnicas de evaluación, acciones (experiencias) y documentos escritos de los niños, niñas y adolescentes; teniendo como marco referencial la propuesta del desarrollo de competencias ciudadanas⁴⁴ en la formación integral de las dimensiones personal, social y política del SER humano; como fundamento del fortalecimiento de la autonomía y la autodeterminación.

6.2.1 Logros alcanzados: A marzo del año 2007 se culminó el desarrollo de la Experiencia Lúdico Formativa Orientada al Ser (ELFOS) a través de un proceso de mediación social con la participación activa y motivada de 105

⁴⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Formar para la Ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Serie Guías No. 6. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. 2004. P.18-20

niños y niñas y 92 adolescentes en riesgo de expulsión a calle. Esta experiencia, cuyo modelo pedagógico plantea la modificabilidad cognitiva como la opción para producir nuevos modos de existencia; al ofrecer ciertas condiciones como la generación de experiencias positivas y sinérgicas de aprendizaje mediado y por la puesta en marcha de ambientes dinámicos de formación (Aprendizaje Experiencial) del individuo; así como, del fortalecimiento y desarrollo de las competencias ciudadanas: 1) convivencia y paz; 2) participación y responsabilidad democrática; y 3) pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Y que a su vez, parte del reconocimiento de las características personales y su potenciación mediante la relación con un(a) mediador(a) social permitió la creación de un espacio de construcción de conocimientos y de fortalecimiento de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, mediante una interacción altamente calificada hicieron posible que el niño, niña y adolescente asimilara una serie de herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa, y con capacidad de resolver problemas de su propia cotidianidad.

El logro de estos resultados alcanzados están relacionados con la capacidad crítica de los (las) mediadores(as) sociales para realizar una evaluación permanente de las actividades dentro del proceso, así como de su propia postura como agente dinamizador y facilitador de la reflexión individual y grupal de los y las participantes, atendiendo a las exigencias que como tal se plantea desde la teoría de aprendizaje mediado.

En este sentido, los Elfo-Encuentros, las Salidas Formativas y demás actividades que hacen parte de la experiencia realizados con NNA permitieron a los(as) profesionales del equipo en su rol de mediadores(as) facilitar la resignificación de las experiencias de NNA así como el reconocimiento del sí y del otro, a partir de la socialización y análisis de situaciones propias de su cotidianidad y que se hacen evidentes durante los encuentros. La reflexión de estas situaciones una vez se presentan, permite a los participantes identificar nuevas alternativas y formas de asumir este tipo de situaciones que a veces se tornan conflictivas, partiendo del principio del aprendizaje experiencial que

plantea un mejor aprendizaje cuando se esta en contacto directo con sus propias experiencias.

El asumir este principio posibilito a lo largo del proceso el desarrollo de comportamientos autónomos, bien intencionados, con conocimiento y en ausencia de influencias externas que lo controlaran y lo determinaran sin mediar el consenso personal. Se desarrolló una capacidad de reflexionar y actuar en función de valores y normas válidas para el SER (la persona), sin la imposición de coerciones externas y sin el perjuicio ajeno.

ELFOS partió del reconocimiento de las potencialidades de los NNA, entre las cuales se evidenciaron interés y motivación por participar de la experiencia, iniciativa, características de liderazgo, una gran creatividad e inteligencia y habilidades que a través del proceso fueron afianzando el trabajo en grupo.

Como mediadores(as) se inicia de este modo a ejercer uno de los criterios de mediación que resulto muy favorable al proceso, que corresponde a la mediación de la intencionalidad y la reciprocidad, la cual sugiere que la mediación debe compartir intencionalidades y la clave del mediador esta en poder hacer que esas intencionalidades se encuentren y se correspondan. Es así como surge el primer y muy importante espacio de participación y reconocimiento de las ideas de los participantes fue la creación de las ELFO modalidades según sus intereses y motivaciones: teatro, ecología e investigación; más adelante se crearía la modalidad de capoeira. Fue desde aquí que el recorrido por la Ruta de los ELFOS fortaleció a nivel personal, social y político, una serie de competencias que se describirán a continuación.

A nivel personal, el mayor impacto fue el fortalecimiento del auto conocimiento de los niños, niñas y adolescentes. Durante un proceso guiado en el cual se emprendían proyectos grupales que exigían de cada integrante responsabilidades, motivaciones y capacidades; cada NNA logró reflexionar sobre lo que pensaba y sentía respecto a sí mismo, comprendiendo tanto sus fortalezas como los aspectos por mejorar. Los NNA reconocieron sus potencialidades y/o competencias y a partir de éstas, desarrollaron aptitudes de liderazgo, organización, pensamiento crítico, solidaridad, valoración de los

logros ajenos y confianza en sí mismos. Esta seguridad fortaleció su aptitud propositiva y una constante actitud reflexiva-analítica sobre sus actos, pensamientos y afectos (meta cognición). Llegando incluso a implantar cambios al interior de sus familias, lo cual les permitió reconocerse un lugar al interior de ellas y sentirse un miembro importante.

Así mismo, se logró el desarrollo del auto cuidado y la comprensión de la importancia de mantener hábitos de higiene para favorecer la salud y mejorar la seguridad en las relaciones sociales. Esto propició la percepción positiva y la aceptación de la imagen corporal (apariencia física y atributos personales). A su vez, se brindó un espacio donde los niños, niñas y adolescentes lograron expresar libremente sentimientos y afectos, mediante distintas formas y lenguajes, reconociendo aquellos lenguajes no verbales que son vitales para comprender los afectos y emociones de los demás.

Es importante señalar que en este tipo de espacios el mediador debe asumirse como un facilitador de procesos de aprendizaje y no como el poseedor absoluto del conocimiento; al contrario, debe estimular la participación; a partir de la creación de espacios de interacción y dialogo de saberes que orientados por el mediador(a), conlleven a la reflexión y construcción de nuevos conocimientos. Este tipo de espacios posibilitó sentir empatía por los demás, y aprender mecanismos constructivos para manejar los sentimientos y no hacer daño a otras personas y lograr reparar los conflictos. Una de las formas en que se evidencia este logro es la norma que establecen y siguen los grupos de no decir apodos como forma de nombrar a los demás, así como el reconocimiento de las propias cualidades y las de sus compañeros(as) permitiendo relaciones más asertivas.

A nivel social, los niños, niñas y adolescentes desarrollaron de forma significativa competencias para el reconocimiento de la pluralidad y las diferencias, la resolución de conflictos y para la convivencia pacífica. La aceptación y respeto por personas y grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica; y la comprensión de las diferencias como oportunidades para aprender y construir relaciones. Se

reconoció el conflicto como una oportunidad de aprendizaje y de creación de estrategias creativas para manejarlo constructivamente; mediante el diálogo y la negociación. Esto permitió la construcción de acuerdos entre grupos con base en el respeto por los puntos de vista de los demás. Se aprendió a expresar asertivamente las ideas tratando de comprender el punto de vista de los otros; no obstante, se presentaron dificultades para mirar las situaciones desde la perspectiva del otro; es decir, para evaluar adecuadamente las intenciones y los propósitos de las acciones de los demás. En este sentido un logro importante fue la solidaridad con los compañeros que se encontraban en una situación difícil en el grupo por no saber leer, o ser tímidos; brindando su apoyo sin excluirlos y motivándolos a participar activamente.

En cuanto a valores aprendidos para la vida, los niños, niñas y adolescentes lograron respetar y considerar a los seres vivos y el medio ambiente como un recurso único e irreplicable. A partir de este reconocimiento de los animales, las plantas y recursos ambientales; se comprendió la importancia de su defensa, tanto en el nivel local como global, y se participó en iniciativas a su favor.

A nivel político, en cuanto a garantía de derechos, los niños, niñas y adolescentes obtuvieron el reconocimiento por parte de su comunidad, como seres humanos con capacidades y sueños. En las familias, se comprendió la importancia del derecho a tener un nombre y una nacionalidad, a disfrutar de alimentación, vivienda, educación, recreo y servicios médicos adecuados; así como, a recibir amor y comprensión para el pleno desarrollo de su personalidad; y a ser protegido del abandono o la explotación.

De igual modo, los niños, niñas y adolescentes lograron participar y reforzar su ciudadanía, emprendiendo proyectos locales para el saneamiento ambiental local; esto, mediante la toma de decisiones constructivas dentro de su grupo y la aplicación de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por sí mismo y por los demás.

Por otra parte, se fortaleció el sentido de protección y defensa de todos los derechos de la infancia, mediante el conocimiento adquirido por los niños,

niñas y adolescentes de algunas instituciones y autoridades a las que se puede acudir para exigir los derechos, así como el reconocimiento e interés de participar en espacios de la ciudad que ofrecen oportunidades de recreación y acceso a la cultura como Estadios, Bibliotecas, Museos y Parques. Es decir, que fue posible el fortalecimiento de las competencias ciudadanas; dado que, se logró un mayor conocimiento acerca de sus derechos y del ejercicio de la ciudadanía, así como el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que se articularon y permitieron el planteamiento y desarrollo de propuestas orientadas al mejoramiento de su comunidad.

6.2.2. Otros logros que acarrió el proceso: Estos logros no estaban planteados inicialmente, surgieron por la dinámica del proceso que permitió una actitud propositiva y autónoma por parte de NNA; uno de estos resultados, fue la autodeterminación de algunos niños y adolescentes a formar su proyecto de vida en una modalidad artística practicada en el proyecto. Un grupo de 7 adolescentes decidieron hacer parte de una academia de Capoeira, y con sus propios medios, están actualmente asistiendo a las prácticas; además, se emprendieron proyectos que trascienden la participación en la comuna e ingresan en el ámbito nacional, como es el caso de los niños, niñas y adolescentes que formularon proyectos ONDAS y actualmente están esperando la aprobación de la propuesta para iniciar su desarrollo.

Otro de los resultados imprevistos de la experiencia ELFOS fue la conformación natural del grupo de padres, madres, familiares y acudientes de los niños, niñas y adolescentes participantes del proyecto. Al inicio, se convocó a participar a las familias de las actividades con los NNA, como una forma de promover su corresponsabilidad en la protección de los derechos de la infancia y para aprender significativamente formas nutricias de relacionarse y convivir en la familia. A marzo, se contaba con un grupo denominado por sus mismos participantes como ELFO familia; el cual no fue un receptor pasivo sino que propuso y participó en la creación y ejecución de macro actividades de encuentro con los niños, niñas y adolescentes del barrio y sus familias. Este

grupo logró avances significativos en cuanto fortalecimiento de sus vínculos familiares y comunitarios.

6.2.3. Los resultados alcanzados como aporte a la prevención de la situación de calle de NNA: El desarrollo de la propuesta ELFOS fortaleció y potenció mecanismos protectores personales, sociales y familiares; condiciones que posibilitaron la resiliencia; y por ende, redujeron la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes frente al riesgo de ser expulsados a calle.

La primera contribución de la experiencia, es que los niños, niñas, adolescentes y sus familias, reforzaron una aptitud resiliente, es decir que reconocieron sus potencialidades para hacer frente, superar e incluso ser transformado, por los factores de riesgo de expulsión a calle presentes en su contexto social. Además, de haber fortalecido su motivación a convertirse en un ser más humano en el trato con las demás personas, con su familia y con el medio ambiente; esto, posibilitó el desarrollo de un pensamiento crítico ante las circunstancias y el aprendizaje de formas alternativas a la violencia para resolver conflictos y tomar decisiones. Favoreció además, una actitud y propositiva de soluciones, con una proyección a futuro basada en sus intereses y metas.

La mayor contribución de los resultados del proyecto ha sido a nivel comunitario; puesto que la comuna 14 ha reconocido la capacidad y potencialidad de sus niños, niñas y adolescentes y ha brindado y valorizado sus oportunidades de participación social; posibilitando la creación de redes sociales de apoyo a la familia para proteger y promover los derechos de la infancia.

A nivel personal, el fortalecimiento del auto concepto, la capacidad para resolver conflictos pacíficamente y tomar decisiones, el manejo de los sentimientos, destrezas en las relaciones interpersonales, perspectivas de

proyectos de vida, el pensamiento crítico ante problemáticas del barrio, la apertura de oportunidades y la ampliación de espacios de experiencia; son los elementos que aumentaron el potencial protector y contribuyeron a la mediación del riesgo en los niños, niñas y adolescentes; de este modo el riesgo se disminuye en cuanto se construyó y fortaleció en el SER humano-, mediante un intercambio recíproco con otro significativo- competencias con las cuales resignificar las condiciones medioambientales y familiares negativas y ser un agente de cambio y construcción de nuevas realidades en el hogar, en el colegio, con el grupo de pares, en el barrio, en su comunidad; mediante su participación cívica y propositiva a nivel micro y macro, en instancias encargadas de promover los derechos.

6.2.4. Nuevas necesidades evidenciadas durante el desarrollo del proceso de intervención: Las necesidades evidenciadas a partir del desarrollo de la experiencia son: promover iniciativas de gobernabilidad de la comuna 14, y la participación ciudadana a nivel departamental de los NNA; para que a través de sus proyectos y propuestas logren ser incluidos en los planes de desarrollo departamental.

La atención psicológica individual a adolescentes quienes presentan problemas de consumo de sustancias psicoactivas y rupturas de vínculos familiares; puesto que estos factores aumentan el riesgo de ser expulsados a calle.

Seguimiento psicológico individual y apoyo familiar a niños, niñas y adolescentes quienes en sus historias de vida han logrado avances significativos a nivel personal - los cuales actúan como mecanismos protectores- pero que su contexto familiar no representa un espacio de crecimiento y desarrollo óptimo.

6.2.5. Sostenibilidad y condiciones necesarias del proceso de prevención: La principal garantía de sostenibilidad del proyecto dignificándonos en la comuna 14 es el conocimiento y las destrezas adquiridas por los niños, niñas y adolescentes en cada modalidad artística: teatro,

realización y producción documental, danza, capoeira y ecología. Los aprendizajes teóricos, metodológicos y técnicos aprendidos en dichas modalidades, aunados a las competencias ciudadanas fortalecidas en los participantes, han brindado un marco para desarrollar algunas estrategias que brinden sostenibilidad en la implementación de nuevos proyectos de vida y de desarrollo comunitario, entre estos: formulación de una serie de proyectos investigativos de impacto nacional- como es el caso de ONDAS, con Colciencias- y la construcción de proyectos de vida de los adolescentes, en la formación como Capoeiristas en una academia de Artes Marciales reconocida a nivel internacional; cuyo costo esta siendo asumido por ellos mismos mediante el ahorro y trabajos ocasionales. Así mismo, los adolescentes de ELFO danza han gestionado con el Instituto Municipal de cultura los espacios de participación ciudadana para presentar sus coreografías y su empoderamiento social, ha generado la búsqueda y el logro de oportunidades laborales como coreógrafos en colegios y academias.

Además, los niños, niñas y adolescentes han manifestado su interés por participar y expresar sus ideas en las actividades de la JAC del barrio Miraflores y Buenos Aires; así como apoyar las iniciativas de empoderamiento de los mediadores sociales en la comuna.

Por último, las competencias adquiridas para crear espacios de encuentro voluntario, donde se identifican los problemas y se proponen soluciones colectivamente; atendiendo a los puntos de vista de los integrantes y el respeto por las diferencias; da sostenibilidad a los resultados obtenidos mediante la promoción de medios alternativos de análisis y solución de conflictos. Éste resultado favorece la disminución de la violencia intrafamiliar y comunitaria; la cual es uno de los factores preponderantes de expulsión a calle.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

A continuación se hace un análisis de los factores teórico-prácticos, institucionales y personales que favorecieron o dificultaron el proceso de intervención.

La experiencia en el marco del Proyecto Dignificándonos permitió no solo la puesta en escena de los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera sino continuar y fortalecer el proceso de formación, así como el reconocimiento y la valoración de profesionales de Trabajo Social en los equipos de trabajo, dado que los conocimientos previos permitían ejercer un rol propositivo y de acción especialmente en lo referente al manejo de grupo y comunidad; así mismo, las habilidades de observación, comunicación, empatía y la proximidad de referentes teóricos de pedagogía social, favorecieron el ejercicio como Trabajadoras Sociales.

De igual modo, se ponen a prueba la flexibilidad y creatividad del educador para comprender y ejercer una postura de mediación social desde el quehacer pedagógico que se imparte desde el proyecto; en este sentido, el educador, experimenta, revalúa y retroalimenta el ejercicio profesional al desarrollar procesos de intervención con diversas poblaciones; dicha experiencia profesional permitió la construcción de procesos alternos de aprendizaje personales y/o profesionales que retroalimentaron la postura del Trabajador Social frente a las realidades cotidianas presentadas.

Se logra ampliar el panorama de la teoría en relación con la realidad, de modo que las materias académicas vistas en la universidad, como metodología de la investigación, sociología de la familia, metodología de Trabajo Social integrada, etc., fueron un gran soporte a las practicantes, frente al manejo de las principales problemáticas sociales identificadas durante el proceso de intervención.

La práctica de Trabajo social en el Proyecto Dignificándonos se desarrolló en un ambiente de respeto y de trabajo en equipo; a partir del cual el desempeño de los roles correspondientes a cada profesión, permitió que Trabajo Social tuviese un alto nivel de desempeño y de reconocimiento; favoreciendo, de este modo, el logro de los resultados obtenidos.

Las propuestas que surgieron desde las estudiantes en práctica contaron con el apoyo de la Coordinadora del Proyecto Raquel Méndez, así como del equipo interdisciplinario de trabajo del cual se hizo partícipe.

Desde el Proyecto se ha realizado una oportuna gestión para participar en capacitaciones, programas sociales, eventos y espacios públicos de interés en relación con la problemática atendida en infancia; así mismo, durante el proceso se contó con la disponibilidad de materiales y recursos económicos para desarrollar las actividades pertinentes.

Una de las dificultades encontradas en el proceso de intervención fue el reducido número de operadores designados específicamente para el equipo de trabajo que tiene a cargo el Resultado 1/actividad 2 de infancia en la línea de prevención del Proyecto Dignificándonos; lo que hizo dispendioso el trabajo de intervención desarrollado desde la propuesta metodológica de prevención con los niños, niñas y adolescentes de la comuna 14.

La existencia en el sector de nichos de deterioro social manifiestos en grupos al margen de la ley, expendio y consumo de drogas psicoactivas y presencia de violencia intrafamiliar y de deserción escolar son factores de riesgo que si bien son por los cuales se justifica la intervención del proyecto a nivel preventivo; es un contexto latente que despierta la curiosidad del adolescente y que por supuesto va en contraposición al logro de los objetivos que desde el proyecto se definen y que a su vez, enmarcan la acción social de la practica profesional de trabajo Social con dicha población.

8. CONCLUSIONES

El proceso de prevención de la situación de calle con niños, niñas y adolescentes se constituyó en una experiencia pedagógica innovadora mediante la implementación de estrategias de mediación social que permitieron la resignificación de sus experiencias y el cambio de actitudes y comportamientos de los sujetos partícipes del proceso; contribuyendo de esta manera a la transformación de su realidad. En este sentido la mediación social se convierte para los profesionales responsables de la intervención en un reto permanente de crear ambientes propicios para estimular y lograr el aprendizaje significativo y desarrollar de forma planificada y organizada las actividades pedagógicas en concordancia con los objetivos propuestos; esto, implicó a los profesionales estar dispuestos al cambio de sus propios esquemas y formas de proceder en la intervención.

Considerando la evaluación del proceso de intervención con los niños, niñas y adolescentes participantes; teniendo como referente los indicadores de proceso construidos en la propuesta metodológica de prevención; según los ejes de acción de la ruta Elfos: Soy Persona, Soy Par y Soy Ciudadano; la experiencia pedagógica contribuyó a la disminución del riesgo; dado que al concluir el proyecto las niñas, niños y adolescentes de la comuna 14 lograron desarrollar competencias protectoras que disminuyeran la vulnerabilidad ante la presencia de factores de riesgo de expulsión a calle. De este modo, se contribuyó al logro del objetivo planteado en el proceso de intervención; fortaleciendo la autonomía y la autodeterminación de los participantes a través de una experiencia de mediación social lúdica formativa; propiciando el reconocimiento de los derechos de la infancia, la Equidad de Género y la construcción de procesos de participación comunitaria.

La dinámica creada entre estas es la que permite contemplar las diferencias individuales de afrontamiento y lo que supone o no un riesgo, en función de los recursos personales y/o comunitarios.

En este sentido, se establece un encuadre teórico que implica un paradigma positivo y no centrado en la carencia o problema; para así, desarrollar

competencias protectoras que disminuyan la vulnerabilidad ante la presencia de factores de riesgo de expulsión a calle en la comuna 14.

En el desarrollo de las propuestas metodológicas el arte como espacio y acto creador de los niños, niñas y adolescentes posibilitó una dinámica pertinente para realizar el proceso de mediación social; y a su vez se constituyó en una estrategia de sostenibilidad del proceso, en la medida que se implementaron nuevos proyectos de vida y de desarrollo comunitario a partir de la expresión artística.; así mismo, la investigación como una Elfo modalidad dentro de la estrategia metodológica del proceso de intervención se constituyó en una forma de incentivar en los niños, niñas y adolescentes, la curiosidad y el deseo de investigar sobre hechos y situaciones cotidianas que ocurren o están presentes en su comunidad.

Las campañas ecológicas propuestas y realizadas por los NNA evidencian su sensibilización por la problemática ambiental de su comunidad y el interés por generar nuevas actitudes y comportamientos a nivel comunitario; Esto se evidenció en el diseño y ejecución creativa de propuestas ambientales de sensibilización e impacto en la comunidad con respecto al cuidado del medio ambiente, como la arborización de la comuna 14, uso racionado del agua, control de las plagas y campaña para no usar elementos de material desechable. Es decir que las estrategias desarrolladas además de haber permitido la resignificación de sus experiencias, se establecen como estrategias de sostenibilidad del proceso, teniendo en cuenta el impacto a nivel comunitario.

El Proyecto Dignificándonos como campo de práctica de Trabajo Social le brinda al estudiante autonomía en la dirección de su proceso, así como la oportunidad del trabajo interdisciplinario, la apropiación de nuevos conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas en su actuar profesional.

9. RECOMENDACIONES

Partiendo del impacto de los logros alcanzados, así como la constante presencia de factores de riesgo de expulsión de los niños, niñas y adolescentes a la calle en la comuna 14, se recomienda dar continuidad al proceso, que indudablemente debe involucrar a más sectores de la comunidad. Sin embargo, es importante mencionar la evidente amenaza que enfrenta actualmente el proyecto para continuar o plantear nuevos procesos de intervención, teniendo en cuenta la culminación del convenio de apoyo financiero con la Unión Europea y la limitada inversión social de los gobiernos en la asignación de presupuesto para proyectos sociales nacionales que trabajan en pro del bienestar y garantía de los derechos de Infancia; por tanto, aunque se cree necesaria la continuidad de los procesos de intervención con la niñez y la adolescencia en riesgo de situación de calle; infortunadamente, no es posible la prolongación de una secuencia de intervención o un nuevo proceso con respecto a la problemática que se plantea desde el Proyecto Dignificándonos.

No obstante, independiente, de las circunstancias de dificultad que presenta el proyecto para la continuidad del proceso de intervención con los niños, niñas y adolescentes de la comuna 14, se plantean las siguientes recomendaciones de sostenibilidad; a partir de las nuevas necesidades evidenciadas durante el desarrollo de la intervención:

Se evidencia la necesidad de realizar seguimiento individual y apoyo familiar a niños, niñas y adolescentes quienes en sus historias de vida han logrado avances significativos a nivel personal - los cuales actúan como mecanismos protectores- pero que su contexto familiar no representa un espacio de crecimiento y desarrollo óptimo.

Teniendo en cuenta la dinámica de consumo de Sustancias Psico –Activas (SPA) presente en la comuna es indispensable realizar procesos de atención a la población juvenil consumidores de SPA.

Explorar otras áreas artísticas como la danza, la música y la pintura que permitan a su vez, como las elfo modalidades empleadas en la propuesta de prevención, desarrollar las diversas capacidades de los NNA y la posibilidad de sustentar proyectos de vida a partir del arte; dado, que algunos adolescentes han identificado el arte en especial la danza como una opción de vida.

Promover el desarrollo de nuevas investigaciones de los NNA de la comuna 14, aprovechando la experiencia adquirida con las investigaciones que se lograron vincular al proyecto ONDAS, desde la estrategia de Investigadores Cotidianos desarrollada en la experiencia Elfos.

La experiencia realizada con los NNA, padres y madres de familia de la comuna 14 permitió a nivel comunitario mayor reconocimiento de la infancia como sujetos de derechos, que hacen parte activa de la comunidad. Por tanto, la vinculación de los diversos entes de la comuna (instituciones educativas, junta de acción comunal; entre otros), es vital en la medida que contribuyen a la sostenibilidad del proceso de prevención en cuanto al riesgo de calle.

Por último, teniendo en cuenta la complejidad de la problemática de la niñez y adolescencia en la ciudad, con respecto al riesgo de la situación de calle, se considera imperioso desarrollar procesos de prevención en otras zonas de la ciudad que por presentar condiciones de riesgo, favorecen la expulsión de niños, niñas y adolescentes a la calle.

BIBLIOGRAFIA

ARGYRIS, Chris. "Conocimiento para la Acción", Editorial Granica, Barcelona, 1992.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. 1991.

ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL. "Censo niños, niñas y jóvenes habitantes de calle, Bucaramanga, formato 00 calle, 2003.

BARRÓN, C. La educación basada en competencias en el marco de los procesos de globalización. En: Valle, M. (Coord.) Formación en competencias v certificación profesional. México: Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM. 2000

CHAUX, E. Lleras. J. Velásquez, A. (2005). Competencias Ciudadanas. De los estándares al Aula. Una Propuesta de Integración a las áreas académicas. Ministerio de Educación nacional.Ceso.Ediciones Unidas. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles75077_archivo.pdf

COMBARIZA, Ximena. Reflexiones sobre la facilitación del Aprendizaje Experiencial. III Encuentro Nacional de Educadores Experienciales. Septiembre 1 al 4 de 2005. Manizales, Caldas, Colombia

FUNLIBRE (Centro de documentación virtual en Recreación Tiempo Libre y Ocio. p.10. Disponible en: <http://www.funlibre.org/EE/xCombariza.html>.

DAMASIO, A.R. El Descartes el error de: La emoción, la razón, y el cerebro humano. Nueva York: Putnam. 1994. p. 23.

DOCUMENTO NACIONAL. Análisis y Mejoramiento de las condiciones de vida de Niños, Niñas y Jóvenes de la Calle con énfasis en los que consumen sustancias psicoactivas. Bogotá: Beta Print, 1998.

FUENTES, S. La inteligencia y Reuven Feuerstein. Una propuesta teórica y práctica al servicio del ser humano. Centro de Estudios, Evaluación y Estimulación del Aprendizaje Mediado CEAME. Santiago 1999. Disponible en : http://www.chilesat.net/uchile/modulo3/soniafuentes/modulo3_feuerstein.htm

KOTLIARENCO, M. Cáceres, I. Fontecilla. M. Estado de arte en Resiliencia. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. 1996.

LÁZARO, A. Radiografía del juego en el marco escolar. Revista de estudios y Experiencias. Nº 51 Vol. 3 pp. 7-22. (1995). Disponible en: http://www.terra.es/personal/psicomot/juego_pscm.html

MARTINEZ, M. La Etnometodología y el Interaccionismo Simbólico. Sus aspectos metodológicos específicos.(2000). Disponible en: <http://prof.usb.ve/miguelm/laetnometodologia.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Formar para la Ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Serie Guías No. 6. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. 2004.

MUÑOZ, V. De Pedro, F. Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. Universidad Complutense de Madrid. Universidad de Alcalá de Henares. Revista Complutense de Educación. Vol. 16 Núm. 1. 2005. p. 107-124. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/edu/11302496/articulos/RCED0505120107A.PDF>

PILOTTI, F. y otros. "Infancia en Riesgo Social y Políticas Sociales en Chile.". IIN/ OEA. Montevideo, 1994.

- PILONIETA. Peñuela German R. y ARDILA Adelmo. Programa de Desarrollo del Potencial de Aprendizaje y del pensamiento divergente. Criterios de Mediación. Equipo Cisne de Investigación. 2001.

ROMANS, Merce; PETRUS, Antoni; TRILLA, Jaume. De profesión educador(a) social. Paidós. Barcelona 2000.

TÉBAR, B. Lorenzo. El perfil del profesor mediador. Santillana Madrid 2003.

UNICEF. Presentación Estado Mundial de la Infancia 2006. Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/sowc06/pdfs/sowc06_fullreport_sp.pdf

VYGOTSKY. L.S. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona. Crítica. (1979).

ANEXOS

ANEXO A: Encontrándonos.



OBJETIVO GENERAL

- ✘ Crear un escenario lúdico formativo de integración de los NNA orientado a brindar herramientas que les permita a los niños, niñas y adolescentes llevar un proceso que parte desde el auto reconocimiento, pasando por la reflexión y la postura crítica hasta llegar al análisis que les permita conocer la significación de su rol como Ser Humano y como Ser político y el compromiso que implica ser un ELFO al interior de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✘ Propiciar el desarrollo personal y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales
- ✘ Favorecer el desarrollo de la aceptación, la participación y la diversión, mediante actividades de juego cooperativo.
- ✘ Brindar un espacio de reconocimiento del otro en el cual se fortalezcan las competencias de convivencia en comunidad.

JUSTIFICACIÓN

La experiencia ELFOS se desarrolla a través de encuentros, donde se produce el acercamiento de unos y otros para abordar el mundo del conocimiento, desde una postura sujeto-sujeto que describe un aprendizaje en un transcurrir de doble vía donde estamos dignificándonos. En este sentido, los encuentros contribuyen al desarrollo personal, fomentando la participación activa, la motivación continua, la expresión de sentimientos y los procesos de socialización.

Estos, se caracterizan por ser lúdico – formativos, puesto que se reconoce en el juego y la lúdica, uno de los medios más eficaces para la construcción de un aprendizaje que a partir de la experiencia permita la optimización de la estructura cognitiva y modifique a la vez actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Es ir más allá del rato de encuentro y diversión, a través de un proceso de reflexión que se realiza después de cada actividad, cuyo objetivo es hacer concreto, evidente y “palpable” en la vida de los niños, niñas y adolescentes lo aprendido en el juego.

Además, la estrategia ha retomado toda la significación mágica que tienen los ELFOS como unos seres fantásticos conocidos como duendes que tienen unas características especiales entre las cuales está cuidar el bosque, preservar la tranquilidad de la zona donde habitan, su comunidad, y formar seres democráticos con una identidad política que extienda los principios de justicia, libertad, dignidad, verdad, solidaridad y compromiso a las esferas públicas. El camino hacia la tierra de los ELFOS está cargado de aventuras, historias y un sinnúmero de sorpresas, y en la ruta de viaje que se emprende con los NNA participantes en la búsqueda de estos simpáticos personajes se conocerá más sobre esta civilización y las normas de convivencia que los presiden y que les permite preservar la armonía al interior de su comunidad desde su pensamiento colectivo y solidario.

METODOLOGIA

Participantes

Niños, niñas, adolescentes ELFOS pertenecientes al sector delimitado de la comuna 15, zona centro de Bucaramanga.

Marco de la actividad.

El plan de acción metodológico de ELFOS en los Elfo encuentros tiene como base la construcción de juegos que se realizan a partir de los intereses particulares de los participantes, por lo cual brindan un contexto lúdico y divertido que motiva la aventura. El equipo planea una actividad para cada encuentro orientada al fortalecimiento de una competencia particular; el proceso creativo implica 1) Construir una actividad simbólica pertinente a la competencia que se pretende fortalecer según el área de intervención que se este trabajando (el SER persona, SER Par y SER Ciudadano); 2) Darle a la actividad sentido recíproco (sujeto-sujeto) manifestando el objetivo y meta propuesta y 3) Realizar un proceso reflexivo con el grupo sobre la actividad (experiencia), ⁴⁵ que permita la observación y reflexión, la conceptualización (aprendizaje) y la aplicación a la vida de lo aprendido, para propiciar nuevos comportamientos, afectos, pensamientos, valores y actitudes.

⁴⁵ Ciclo de Aprendizaje experiencial de David Kolb y Chris Argirys.

ANEXO B: Comunidad Artística.



OBJETIVOS

Desarrollar procesos de participación ciudadana en los Niños, Niñas y adolescentes en riesgo de calle de la comuna 14 de Bucaramanga, a través del fortalecimiento de las áreas "Soy Persona", "Soy Par" y "Soy Ciudadano"; ejercitado en cada una de las Elfo modalidades que se fomenten durante el proceso formativo; y que estarán guiados por talleres instructivos dados por un experto (tutor) sobre teatro, Capoeira, Producción Documental y Ecología.

JUSTIFICACIÓN

Las formas de expresión artística son medios para liberar tensiones emocionales y físicas. Así mismo, son instrumentos que ayudan a constituir vínculos sociales interactivos; por medio de la práctica comunal de roles expresivos, que dialogan y se relacionan en un espacio CREADO a partir de dicha interrelación. Este espacio posibilita la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en la transformación de la realidad, a través de la reflexión y la mediación colectiva de un agente de cambio.

La estrategia parte de una función catártica del arte, así como de su carácter social cohesivo, para justificar la profundización dentro del proceso formativo de la expresión artística del teatro, la capoeira, la producción documental y la realización de campañas ecológicas.

METODOLOGIA

Participantes

Niños, niñas y adolescentes de las ELFOS modalidades.

Marco de la actividad.

Se parte del sondeo de expectativas que los niños, niñas y adolescentes tienen respecto de su proceso de formación en la experiencia Elfos. Diagnóstico inicial que por priorizar las necesidades de la población participante; incluye un factor catalizador de motivación que facilita el proceso de aprendizaje. En este sentido, se dan a conocer una serie de posibilidades de aprendizaje que han sido incluidas dentro de la propuesta anteriormente enunciada.

- Según las expectativas de los niños, niñas y adolescentes se procura armar grupos según la modalidad para que de forma paralela vayan profundizando en sus procesos formativos y luego en espacios de integración, presentar tanto a los compañeros como a la comunidad en general los avances que han tenido en el proceso; porque sin duda alguna no basta con generar una serie de aprendizajes en una determinada área del saber práctico, si no que se requiere movilización en el barrio o comunidad para que se haga visible el proceso.

- Es claro tener en cuenta que durante la experiencia Elfos; y particularmente en la fase de empleo de esta estrategia “Comunidad Artística de los Elfos”, los educadores sociales estarán acompañando todo el proceso.

Anexo C: Investigadores (as) cotidianos(as)



OBJETIVO

Incentivar en los niños. Niñas y adolescentes, la curiosidad y el deseo de investigar sobre hechos y situaciones cotidianas que ocurren o están presentes en su contexto.

JUSTIFICACIÓN

Al hablar de la fuerza que mueve a los niños, niñas y adolescentes a ser tan dinámicas es claro que una de sus características es la curiosidad, y es que ya lo decía Piaget⁴⁶ en su momento, al afirmar que son como pequeños investigadores que logran crear en medio de tapas de gaseosa, tierra, pitas y otros elementos, todo un laboratorio en el que se realizan un sinnúmero de experimentos y de pruebas de física y química.

Partiendo de este principio, surge la propuesta de investigadores cotidianos, que apunta a llevar al cotidiano de los niños, niñas y adolescentes, las

⁴⁶ PIAGET. J. Psicología y Epistemología. Editorial Ariel. Barcelona. 1971. p.71

herramientas de investigación aplicada que les permita aclarar sus dudas ante la curiosidad que a diario les convoca pero que por lo general se adormece en el vacío de un eco sin respuesta debido al poco valor que los adultos le da a los interrogantes del diario vivir. Y es que en los niños, niñas y adolescentes siempre está presente la curiosidad que se transforma en una pregunta directa: ¿por qué? Y ante esta ocurre por lo general tres salidas posibles: se les da la respuesta que se considera exacta y adecuada a la pregunta, hay silencio y se deja que la duda quede flotando en el aire de la incertidumbre, o sencillamente con un crudo NO SE, se acalla todo el peso del descubrir.

La idea es tomar estas preguntas y curiosidades y convertirlas en verdaderos retos que se asumen entre el mediador social y los niños, niñas y adolescentes, con el fin de diseñar todo un plan que permita navegar por las aguas del conocimiento con la certeza de estar atentos a cada palabra, gesto, situación, hecho, etc. Que aparezca de repente y haga sentir el asombro tan propio de ellos y tan perdido en los adultos quienes consideran que la vida ya está escrita.

Es importante hacer énfasis en que esta estrategia no apunta sólo a encontrar respuestas a las preguntas planteadas, la idea es que haya rigor científico y que los niños, niñas y adolescentes lleguen por sus medios a comprender que en sus manos tienen todos los elementos para transformar el mundo.

METODOLOGIA

Participantes

Niños, niñas y adolescentes de la modalidad Elfo Investigación.

Marco de la actividad.

Se parte de una o varias preguntas que se hacen los niños, niñas y adolescentes ante fenómenos que ocurren en su comunidad o contexto. A

modo de ejemplo, cuando un niño preguntaba a donde se llevaban la basura del barrio y que se hacía con esta. Una pregunta al parecer sencilla y de fácil respuesta connota una serie de aspectos que permiten pensar en todo un trabajo pedagógico con énfasis en la protección del medio ambiente.

A partir del establecimiento de la duda, desde la capacidad y pericia del mediador social se van generando más preguntas para que haya reflexión y análisis de todo el radio de acción del aprendizaje que tiene el descubrir las respuestas a la pregunta inicial planteada.

Se consigna la reflexión y el análisis del tema en conjunto con los niños, niñas y adolescentes y a continuación se trazan las posibles actividades que surgen para llegar al esclarecimiento de la duda, teniendo presente que no basta con aclarar la duda, sino que se requiere movilización en el barrio o comunidad para que se haga visible el proceso.

Según la curiosidad de los niños y las niñas, se procura armar pequeños grupos para que de forma paralela vayan profundizando en sus procesos investigativos y luego en plenarias, contarle a los compañeros, el avance que han tenido y los descubrimientos que han hecho. Para que haya la respectiva retroalimentación de lo aprendido. el mediador social le hace el seguimiento y apoyo necesario para que se continúe con el proceso, teniendo como prioridad la divulgación y el reconocimiento de estos pequeños investigadores por parte de sus pares y de la comunidad.

ANEXO D: Viajer@s Urban@s



OBJETIVO

Empoderar a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de la ciudadanía activa, a través de visita orientadas a los lugares históricos, culturales, recreativos, ambientales, gubernamentales, educativos e industriales más representativos de la ciudad. Con el fin de propiciar el reconocimiento y valoración de estos como patrimonio de la sociedad; así, como la función que ejerce según su ámbito de acción para beneficio de sus habitantes.

JUSTIFICACIÓN

Esta estrategia esta fundamentada en el ámbito de las competencias ciudadanas, las cuales son un “conjunto de conocimientos, habilidades y disposiciones para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo en la búsqueda del bien común”⁴⁷. Buscan incentivar la gestación de transformaciones sociales basadas en el análisis crítico de su propia realidad.

⁴⁷ Ministerio de Educación Nacional. En red <http://www.eduteka.org/pdfdir/MENEstandaresCompCiudadanas2004.pdf>

En vista de lo anteriormente planteado, se realiza esta salida con los niños, niñas y adolescentes de la comuna, con el fin de implicarlos en tareas secuenciales necesarias para la formación en ciudadanía. Estas salidas se justifican en la medida que contemplan el reconocimiento del valor cultural, histórico, etc., por parte de los niños, niñas y adolescentes, según corresponda el lugar de visita que mediante el suministro de conocimientos y elementos suficientes sobre dichas estructuras y organismos, complementen el proceso de intervención según los indicadores correspondientes a cada eje temático que se vaya desarrollando en cada una de las estrategias.

A su vez, recorrer la ciudad, observando e indagando sobre sus sitios históricos, culturales, educativos, gubernamentales, ambientales, entre otros, facilita el acercamiento a los bienes patrimoniales que poseen valores estéticos, culturales, tecnológicos o simbólicos de enorme importancia no solo para la comunidad sino para la humanidad. Así que, si acercamos a los NNA a esta realidad nacional, estaremos promoviendo en ellos su cultura y respeto por estos centros; y por ende, fortaleciendo su identidad colombiana y su ser ciudadano informado y participativo, e involucrándolo positivamente en su sociedad.

METODOLOGIA

Participantes

Niños, niñas y adolescentes de la experiencia Elf@s.

Marco de la actividad.

Inicialmente el lugar de visita se determina a partir de los intereses y motivaciones de los y las participantes en correspondencia con las elfo modalidades, y que favorezcan la realización de actividades de profundización de los ejes temáticos que se vienen desarrollando, para lo cual el equipo técnico planea tales actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias que según las observaciones realizadas durante el proceso se

determinen en cada uno de los escenarios, en los cuales los niños, niñas y adolescentes participan.

Bienvenida y encuentro para dar inicio a la salida formativa, donde se hará una introducción a la actividad y repaso de las normas de Elfo-viajeros, para luego instalar los grupos en los buses.

Una vez en el sitio se dan las indicaciones para el recorrido con apoyo de los guías asignados y se estimula a los niños, niñas y adolescentes a observar y formular preguntas de diversa índole en relación con su valor histórico y cultural, así como su papel y ámbito de acción dentro de la ciudad.

Socialización de lo observado y aprendido, y gestación de ideas que sirvan para la preservación y/o mejoramiento de estos espacios que de algún modo benefician a la comunidad residente de la ciudad.

ANEXO E: Elfo Recreándonos



OBJETIVOS

- ✘ Crear un escenario lúdico formativo de integración de la comuna 14 orientado a fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad.
- ✘ Brindar un espacio de reconocimiento del otro en el cual se fortalezcan las competencias de convivencia en comunidad.
- ✘ Propiciar alternativas para un manejo sano del tiempo libre que favorezca la libre expresión de emociones que afectan la convivencia diaria familiar y comunal.
- ✘ Favorecer el desarrollo de la aceptación, la participación y la diversión, mediante actividades de juego cooperativo.

JUSTIFICACIÓN

RECREÁNDONOS es una herramienta metodológica orientada a la construcción de significado de los momentos de diversión y sano esparcimiento, creados estos, a partir de la experiencia en el juego.

En este sentido, recreándonos está subdividida en dos estrategias: Por una lado, Las Recreo-cuadras y por el otro, tenemos, los Recreo-parques. Estas, nacen de la iniciativa de los niños y niñas de la comuna 14 de Bucaramanga, que participaron del programa ELFOS, ejecutado en la fase anterior del proyecto dignificándonos; quienes propusieron y desarrollaron la idea de

realizar UNA JORNADA DE JUEGO que uniera a las familias y así mismo, convocara a la comunidad a ser parte del proyecto.

Por recreo-cuadras entendemos, los espacios de juego, de diversión y libre esparcimiento realizados en la zona residencial de los niños, niñas y adolescentes participantes del proceso Elfos; contrario a la estrategia de Recreo- parques; que en su caso, los juegos se desarrollan en los parques aledaños de la ciudad.

La justificación de estas actividades, señala por un lado, la importancia de tener en cuenta y darle sentido a las ideas de los niños y niñas, y ser potenciadores de la imaginación, de la acción comunicativa y reflexiva, así como de las competencias relacionales entre niños/as y adultos.

Por otro lado, se alude al juego como un factor básico del desarrollo del niño/a, (Vigotsky, 1979); en cuanto facilita el surgimiento de la moralidad y el papel de las reglas, así como el establecimiento de relaciones significativas. Igualmente, el juego está vinculado a la creatividad, la solución de problemas, al desarrollo del lenguaje; es decir, con numerosos fenómenos cognoscitivos y sociales. Tiene, entre otras, una clara función educativa, en cuanto que ayuda al niño/a a desarrollar sus capacidades motoras, mentales, sociales, afectivas y emocionales; además de estimular su interés y su espíritu de observación y exploración para conocer lo que le rodea. El juego se convierte en un proceso de descubrimiento de la realidad exterior a través del cual el niño/a va formando y reestructurando progresivamente sus conceptos sobre el mundo⁴⁸ y reuniendo diversos elementos de su experiencia para formar un todo con un nuevo significado.

En el proceso de seleccionar, interpretar y reformar esos elementos, el niño(a) nos da algo más que una simple actividad recreativa nos proporciona una parte de sí mismos: cómo piensa, cómo siente, cómo ve” para el niño(a) el juego es una actividad absorbente que armoniza en una forma nueva el pensamiento la sensación y la percepción. El niño(a) el juego es, primordialmente, un medio de expresión. No hay dos niños(as) iguales y en realidad, cada niño(a) difiere

⁴⁸ <http://www.sepbcs.gob.mx/sepanmas/Descargas/EL%20JUEGO.doc>

incluso de sí mismos, a medida que va creciendo, que percibe, comprende e interpreta el medio circundante. Los niños(as) son seres dinámicos, el juego es para ellos un lenguaje del pensamiento. Un niño ve el mundo en forma diferente y, a medida que crece su experiencia cambia.

Igual relevancia tiene el juego para los adultos, al facilitar el reconocimiento y la aceptación de un espacio compartido dedicado a sí mismo, en el cual “quedan suspendidas las sujeciones, las obligaciones, las necesidades y las disciplinas habituales” (Wallon). (Citado por Lázaro, A, 1995).

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, esta propuesta, de orientación lúdica-formativa, representa para el proceso formativo Elfos, priorizar y desarrollar juegos que propendan por el desarrollo de procesos de interacción y por ende, de construcción de significados, en los que los criterios universales de mediación social, entran necesariamente, a cumplir un papel definitivo en el proceso de aprendizaje experiencial. Estos son⁴⁹: la intencionalidad y reciprocidad, que supone un perfecto entendimiento de las metas y los objetivos que se pretenden lograr entre los participantes de la experiencia; la trascendencia, que tiene que ver con la capacidad del aprendiente para dar ejemplos de cómo se aplica el proceso mental que llevó a cabo en la actividad en su vida; y el significado, relacionado con el sentido que el aprendiente da a lo trabajado para trasladarlo o aplicarlo a su acción, la razón de ser, la importancia que tiene para sí mismo.

En este sentido, el equipo infancia, cree; teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, a la luz de la construcción de significados y de gestación de procesos de aprendizajes, que el juego facilita la introspección, el reconocimiento de comportamientos y la aplicación de lo aprendido en la experiencia a las actividades cotidianas.

⁴⁹ PILONIETA PEÑUELA German R. y ARDILA Adelmo. Programa de Desarrollo del Potencial de Aprendizaje y del pensamiento divergente. Criterios de Mediación. Equipo Cisne de Investigación. 2001. P, 2-11.

METODOLOGIA

Participantes

Niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia ELFOS y personas pertenecientes al sector delimitado de la comuna 15, zona centro de Bucaramanga.

Marco de la actividad.

Los niños y niñas participaran activamente en la selección de los juegos a realizar en cada una de las estrategias de RECREOCUADRA y RECREO PARQUES, y las familias (padres, madres, familiares y acudientes ELFOS) serán quienes acompañaran y apoyaran la realización de los juegos en cada uno de los espacios en que se determine realizar las recreo-cuadras y recreo-parques.

La logística del evento está a cargo de los niños, niñas y adolescentes participantes del proceso Elfos. Se organizarán en subrupos para dirigir un juego específico. Así como los encargados de convocar a los participantes, motivarlos a compartir en el espacio de los Elfos, explicarles los objetivos y el sentido del juego cooperativo-en el cual no hay ganadores ni perdedores, sino diversión, salud, amistad y apoyo mutuo-.

Los juegos son muy variados: 1) Coca, 2) Saltar lazo, 3) Maras: El hoyito 4) Tangara 5) Yerbis 6) Trompo, para que así los participantes puedan tener la oportunidad de escoger el que más les guste o si no realizar el ELFO circuito, este último, es en el que podrán pasar alternadamente por todos los juegos.

Anexo F. Ruta Elfo

